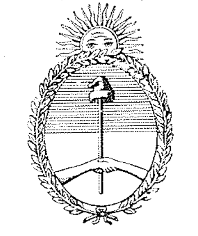
19940310

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE MARZO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.847

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

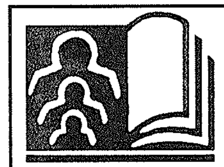
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGOP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Agop Karagozian, 64 años, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 13.265.088, argentino, naturalizado, empresario, Andrés Ferreira 3495, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Leda Pirlanti Bohcali, 53 años, Documento Nacional de Identidad N º 13.774.534, argentina naturalizada, empresaria, Andrés Ferreira 3495, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 2. Escritura número cuatrocientos uno, de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres. 3) "AGOP S.A.". 4. Ciudad de Buenos Aires. 5. Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general, tomar participaciones en las sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjeras, la adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, de suscripción y/o cualquier otra forma y la realización de todo tipo de créditos documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona indeterminada, la importación y exportación de productos de cualquier especie, sean primarios, manufacturados o semifacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean notoriamente extraños a su objeto, ilícitos o prohibidos. 6. 99 años, desde su inscripción. 7. $ 12.000, representado por acciones nominativas no endosables de $ 1, y con derecho a un voto por acción. 8. Un directorio de dos a siete miembros por un año. Fiscalización a cargo de un síndico. 9. A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10. Treinta y uno de diciembre de cada año. Presidente: Agop Karagozian. Vicepresidente: Teodoro Karagozian. Directores titulares: Dino Karagozian y Aldo Karagozian. Síndico Titular: Issac Suez. Síndico Suplente: Jacobo Suez.

El Autorizado
Nº 76.037

AUTOMIC

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Erminda Blanca Rosa Ludueña, argentina, nacida el 14/6/1944, comerciante, casada, C.I.P.F. Nº 8.168.409, domicilio Simbron 2878 San Justo, Pcia. de Bs. As.; Horacio Andrés Chiesa, argentino, nacido el 11/4/1928, comerciante, casado, titular de la L.E. Nº 5.117.699, domicilio Lavalleja 939, 3º piso, dpto. "18", Capital; y Carlos Oscar Raspall Galli, argentino, nacido el 15/12/1944, abogado, casado, titular del D.N.I. Nº 4.691.042, domicilio 25 de Mayo 252, 9º piso, Capital. 2) Escritura del 10/2/1994, folio 23, Reg. 248 de la Cap. Fed. 3) AUTOMIC SOCIEDAD ANONIMA. 4) 25 de Mayo 252, piso 9º, Capital Federal. 5) duración 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos, maquinarias y herramientas del rubro automotor. 7) Capital: $ 12.000,00, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.-, valor nominal cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes; mandato 3 ejercicios. Se fija en uno el número de miembros del directorio designándose como Presidente: a Horacio Andrés Chiesa, y como Director Suplente: a Erminda Blanca Ludueña. Firma social: en caso de integración plural al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 9) se prescinde de sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre

El Escribano
Nº 76.027

CALIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: (1) Julio Calisaya, DNI. Nº 11.414.657, casado, nac. el 25/01/1954, dom. Paysandú 1551 PB 1 CF, Domingo Velazco, DNI Nº 10.025.611, soltero, nac. el 20/12/1951, dom. Tres Arroyos 1329 CF, ambos comerciantes y argentinos. (2) Fecha: 28/12/93; (3) Esc. Andres J. Bello; (4) Corrientes 2312 P. 6 Of. 20 CF. (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 2) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 3) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales. 4) Comercial: a) Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. b) Construcción, Fabricación, Locación, Reparación, Colocación y Comercialización de: 1) Telefonía; 2) aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; 3) máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, cajas registradoras, impresoras; 4) Cassettes de audio, video, video juegos y compact disc vírgenes o grabados; 5) Instrumentos musicales; 6) artículos de regalo; 7) ropa de cama y mantelería; 8) Menaje en general y artículos de bazar y gastronomía; 9) herramientas; 10) librería y juguetes; 11) artefactos de iluminación; 12) relojería; 13) electrodomésticos. (6) 99 años cont. desde inscr. R.P. Comercio; (7) Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. (8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Calisaya Julio, Director suplente: Velazco Domingo; (9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso. (10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 76.059

CAL Y DAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. de fecha 14-2-94, se constituyó la sociedad "CAL Y DAD S.A."; accionistas: Adolfo Daniel Braunstein, casado, nacido el 30-4-53, DNI 10.923.778, domiciliado en la calle Benjamín Matienzo Nº 1643, Ps. 3º Dpto. "A" y Adrián Leonardo Braunstein, divorciado, DNI 12.549.867, nacido el 17-9-58, domiciliado en la calle Migueletes Nº 1054, Ps. 23, Dpto A. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: A) Comercial: Mediante la compraventa, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de librería, juguetes de cualquier naturaleza, máquinas o equipos electrónicos y de computación, repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines; artículos de bazar; porcelanas; cueros curtidos o sin curtir; napas, descarnes; gamuzas; suelas; badanas y afines para artesanía de calzado y ropa; prendas de vestir; deportivas, de trabajo, confecciones textiles y bienes muebles de todo tipo. B) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo. C) Inmobiliaria: Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presid: Adolfo Daniel Braustein. Vice-Presidente: Adrián Leonardo Braustein y Director Suplente: Carlos Braustein. Sede: Cabello 1054, Ps. 23 Dpto. A Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 44.541

CILAG FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 17 del 28/5/92 la sociedad aumentó su capital social y modificó el artículo 4º del estatuto social. Modificación: Capital social: $ 10.000.

El Autorizado
Nº 76.080

CILAG FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 20 de 28/5/93 la sociedad aumentó su capital social y modificó el artículo 4º del estatuto social. Modificación: Capital social $ 20.000.-

El Autorizado
Nº 76.079

REO
ITINO
AL "B"
Cuenta Nº 1013

CILAG FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 15 del 17/5/91 la Sociedad aumentó su capital social y modificó el art. 4º del estatuto social, modificación: Capital social $ 2.000.-

El Autorizado
Nº 76.078

COMPAÑIA FORESTAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 1/3/94. Luis Eduardo Ubiria, arg. nacido 27-6-1955, casado comerc. DNI 11.528.460 dom. Palpa 3722 Dto. 3, Cap. Fed. Carlos Ernesto Ubiria, arg. nacido 1 de noviembre de 1951, soltero, comerc. DNI 10.132.521 dom. O'Higgins 665 de San Isidro, Bs. As., de tránsito en esta 90 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales a) comprar, vender permutar, acopiar fraccionar, explotar, extraer, procesar, conservar, transformar importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de madera; b) La provisión a industrias y/o empresas públicas y privadas de artículos de telefonías, bazar, y ferretería, sus repuestos y accesorios: Industriales: fabricar, elaborar, producir y desarrollar viviendas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en pesos doce mil representado por un mil doscientas acciones de $ 10 valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estara a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. Fiscalización art. 284 ley 19.550. Ejercicio 31/7 c/año. Presidente: Luis Eduardo Ubiria. Director Suplente: Carlos Ernesto Ubiria. Díaz Vélez 4288, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 75.978

CHILTRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18-2-94. 2) José Juan Elbert, argentino, casado, 14-2-44, LE. 4.926.108, domicilio: Rocha 1615, piso 15 "I" de esta ciudad, comerciante, Ana Irma Julia Pegat, argentina, casada, 11-4-55, DNI 11.666.111, domicilio: Rivadavia 5858, piso 3 "A" de esta Ciudad; comerciante. 3) "CHILTRES S.A.". 4) Avenida Juan de Garay 1989, piso 2 "A", de esta ciudad. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, distribución, consignación, representación, permuta y comercialización de rodados infantiles, rodados, elementos para bebés y artículos de regalo; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, ensamble y armado de dichos artículos; c) Importación y exportación: De todos los artículos y productos mencionados en el inciso a) y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías; d) Representaciones y mandatos: mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el inciso a). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 200.000.- 7) Directorio: 1 a 6. 8) prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Presidente: Ana Irma Julia Pegat. Dir. Suplente: José Juan Elbert.

La Autorizada
Nº 76.073

DAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/3/94, ante Esc. Silvina Pordón, Ads. Reg. 780 de Cap. Fed. Fº 50, se constituyó "DAGA S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del Exterior, a las siguientes actividades: Concesión de créditos amortizables, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios mediante libreta, órdenes, carnets, cupones y otros instrumentos de compra utilizables entre adherentes. La constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, ya que todas las operaciones se realizarán con dinero propio. La adquisición, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyéndose las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, como así también la adquisición, importación, exportación, permuta y venta de vehículos y cualquier tipo de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año. Socios: Carlos Pacífico Dazzan, argentino, casado, nacido el 26/9/1947, comerciante, L.E. 8.268.840, domiciliado en 1º de Mayo 1065. L. Hermosa Pcia. de Bs. As.; Horacio Orlando Gastien, argentino, soltero, nacido el 4/8/1939, DNI 4.882.301, comerciante, domiciliado en Italia 30 San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Adrián Carlos Dazzan, argentino, soltero nacido el 21/1/1973, DNI 23.204.527, comerciante, domiciliado en 1º de Mayo 1065, L. Hermosa, Pcia. Bs. As. Designación directorio: Presidente: Carlos Pacífico Dazzan. Vicepresidente: Horacio Orlando Gastien. Director Suplente: Adrian Carlos Dazzan. Sede Social: Paraná 89 Capital Federal. Plazo: 99 años.

Nº 76.015

DIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elia María Chelle Patella, uruguaya, nac. 28/4/59, divorciada, arquitecta, C. I. uruguaya 1.574.104/7 y Héctor Julio de la Vega, argentino, nacido, 15/8/56, soltero, comerc., DNI 12.045.479, ambos dom. Santa Fe 1924, 3er. P., 20, Capital Federal. 2) Escritura 3, del 23/2/94, Reg. 59. 3) DIEL S. A. 4) Sede Social Cerrito 1266, 1ero. 4, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, la siguientes actividades: Mandatos: mediante la ejecución de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, entre otros, los relacionados con operaciones de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y/o participación, así como a la administración de toda clase de bienes. Servicios: Mediante la prestación de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico; así como la realización de proyectos de inversión. Importación y exportación: Importación y exportación bajo todos sus aspectos de bienes y/o servicios, ya sea por cuenta propia o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y/o permuta de materias primas, mercaderías, semovientes en general y sus derivados, frutos y productos. E industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración y distribución de productos lácteos, de la carne, frutos del país, alimenticios, subproductos y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 16.000.- representado por 16.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Suscripción 50% c/socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31/1. 10) Directorio: Presidente: Héctor Julio de la Vega. Director Suplente: Elia María Chelle Patella. 11) Tres ejercicios.

El Socio
Nº 44.548

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 7 de marzo de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Título:
DONDE DICE: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL ESTERO S.A.,
DEBE DECIR: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Nº 75.669

ELIOCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/12/93, Asamblea Extraordinaria del 7/5/93, trató la modificación el artículo 4º, y Reordenamiento del estatuto; Artículo 4º. El Capital social se fija en la suma de $ 1.800.- (pesos mil ochocientos), representados por 18, acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción.

Nº 75.981

EL AVENTURADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 32, fº 97, del 4-3-94. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "EL AVENTURADO S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; y c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 y máximo de 7, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 30/6, de cada año. Datos de los integrantes: Los cónyuges, Guillermo José Frenkel Santillán, argentino, nacido 29/12/49, casado en 2º nupcias con Sara María Polledo, veterinario, DNI 8.275.628; y Sara María Polledo de Frenkel Santillán, argentina, nacida 25/8/55, casada en 1º nupcias con Guillermo José Frenkel Santillán, comerciante, DNI 11.802.138, ambos domiciliados en calle Aguado 1109, localidad de Boulogne, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Presidente: Guillermo José Frenkel Santillán. Director Suplente: Sara María Polledo de Frenkel Santillán.

El Presidente
Nº 76.012

ESTANCIA SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 27-12-93, se transformó ESTANCIA SAN PABLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en ESTANCIA SAN PABLO S. A., se aumentó capital a $ 100.000.- instrumento: Escritura Pública del 30-12-93; aprobándose el estatuto y eligiéndose autoridades, duración: 99 años desde el 11-6-68. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Basualdo, Directora Suplente: María Avelina Amat de Basualdo. Sin Sindicatura. Representación legal: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 30-11. Domicilio: Esmeralda 561, pº 15 "172", Capital Federal.

El Escribano
Nº 76.052

GAMMACROM

SOCIEDAD ANONIMA

1) GAMMACROM S. A. 2) Juan Manuel Colombo, argentino, casado, industrial, 61 años, LE 5.140.877, San Lorenzo 1171, Olivos,Provincia de Buenos Aires, Antonio Juan Mella, argentino, casado, Contador, 53 años, LE 4.356.757, Entre Ríos 717, 7º piso A, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Patricia Mella, argentina, divorciada, de 48 años, comerciante, LC 5.150.324, Scalabrini Ortiz 3086, 9º piso, de esta Ciudad y Lorenzo Jaime Amengual, argentino, divorciado, arquitecto, 54 años, DNI 6.523.754, Chacabuco 723, 9º, 53, Capital. 3) 25/2/94. 3) Lavardén 183, Capital. 4) Comercial e industrial: Comercialización, industrialización y distribución de insumos y productos para la industria gráfica. Prestación de servicios conexos. Importadora, exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 100.- y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Juan Manuel Colombo. Vicepresidente: Lorenzo Jaime Amengual. Síndico Titular: Antonio Juan Mella. Síndico Suplente: Julio Jacinto Rosario Gotteil. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 44.545

HALLDING UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Der Ohanesian, argentino, soltero, empresario, 26/1/66, DNI 17.713.321, dom. Rivadavia 468, San Isidro; y Cristina Inés Oestreicher, argentina, casada, Abogada, 27/5/60, DNI 14.321.287, dom. Cura Allevi 737, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 1/3/1994. 3) HALLDIN UNO S. A. 4) Sarmiento 643, 8º, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. a la organización de desfiles y eventos relacionados con la moda y la imagen y producción de videos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Doce mil pesos. 7) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. La Sociedad prescinde de sindicatura. 9) La Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Miguel Angel Der Ohanesian. Director: Cristina Inés Oestreicher. Director Suplente: José Piccardo. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 76.010

IMPORTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18-2-94. 2) Francisco Raúl Posse, argentino, viudo, 15-3-24, LE 4.759.448, domicilio: Abdón García 3620, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Luis Alberto Novas, argentino naturalizado, soltero, 10-7-41, DNI 12.620.654, domicilio: Abdón García 3629, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; comerciante. 3) "IMPORTRAK S. A.". 4) Avenida Juan de Garay 1989, piso 2 "A", de esta ciudad. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de toda clase de rodados de bebés de cualquier clase y tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total, sus repuestos, juguetes de todo tipo, materias primas para dichos rubros, comestibles y todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabacos, cigarros y cigarrillos; artículos de regalos, bazar, vajilla y artículos para el hogar; artículos de librería y útiles escolares; b) Importación y exportación: De todos los artículos y productos mencionados en el inciso a) y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no; d) Representaciones y mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el inciso a). e) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para toda clase de actividades financieras vinculadas con su objeto con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 200.000.- 7) Directorio: 1 a 6. 8) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Presidente: Francisco Ral Posse. Director Suplente: Luis Alberto Novas.

La Autorizada
Nº 76.072

INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de enero de 1994 se reformaron los artículos 8º y 11º de los estatutos sociales a fin de fijar número de directores y prescindir de la sindicatura respectivamente.

El Presidente
Nº 76.030

INS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 71 del 1/3/94 se constituyó la sociedad: 1) INS S.A. 2) Balcarce 683, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Roberto Natalio Antonino Celentano, argentino, casado, ingeniero, 19/2/47, L.E. Nº 7.590.215, Balcarce 683, Cap. Fed., concurre en nombre y representación y en su carácter de Vicepresidente de ITRON S.A., inscripta el 30/5/83 bajo el Nº 3083 Lº 98 Tº "A" y Orlando Salvestrini, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, L.E. Nº 5.412.330, Balcarce 683, Cap. Fed., concurre en su carácter de Presidente de RED ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 7/6/90 bajo el Nº 3554 Lº 108 Tº "A" - ambas sociedades con domicilio Carlos María Della Paolera 299 27º P Cap. Fed. 5) Objeto: Prestación de servicios de comunicación y procesamiento de datos. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto que se deja descripto, tales como producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación, de todo tipo de bienes, servicios, Know-How y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad. Asimismo, y para el mejor logro de su objeto social, la sociedad podrá recibir u otorgar mandatos o comisiones; realizar colocaciones financieras de disponibilidades; contratar o subcontratar con terceros, en el país o en el extranjero, obras o servicios auxiliares, contratar préstamos en el circuito financiero y comercial nacional e internacional, con o sin garantías reales o personales; adquirir por cualquier título, o bien locar o dar en locación, en el país o en el extranjero, equipos y otros bienes muebles e inmuebles; y, en gral., adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar con plena capacidad jurídica todos cuantos más actos resulten necesarios en orden a lo descripto que no sean prohibidos por el ordenamiento legal y los presentes estatutos. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 y con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor medida que los titulars. Representación legal corresponde a Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por 3 Síndicos titulares y 3 suplentes que los reemplazarán en caso de impedimento de los primeros para actuar. Duración: 1 ejercicio. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Orlando Salvestreni. Vicepresidente: Julio Horacio Serebrinsky (argentino, ingeniero, casado, L.E. Nº 4.255.891, Balcarce 683, Cap. Fed.), Hugo Raúl Corradi (argentino, Lic. en Adm. de Empresas, casado, L.E. Nº 7.710.828, Balcarce 683, Cap. Fed.) y Roberto Natalio Antonino Celentano. Síndicos Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero (argentino, Dr. en Ciencias Económicas, casado, C.I. Nº 3.784.492, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.), Adolfo Lázara (argentino, Dr. en Cs. Económicas, casado, L.E. Nº 7.961.124, Reconquista 661, 2º P, Cap. Fed.) y José Francisco Merlo (argentino, Contador Público, soltero, L.E. Nº 8.627.727, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.). Síndicos Suplentes: Eduardo Guillermo Cariglino (argentino, Lic. en Administración, casado, L.E. Nº 7.610.494, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.), Santos Oscar Sarnari (argentino, Contador Público, casado, D.N.I. Nº 5.257.109, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.) y Ricardo Demattei (argentino, Contador Público, casado, C.I. Nº 5.032.899, Reconquista 661 2º P, Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 76.020

INTERNACIONAL DINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24/2/1994 pasada ante Esc. Alejandro G. Sajnin, constituyóse INTERNACIONAL DINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Arenales 1242 Piso 5º, Dto. B, Capital; Constituyentes: Francisco Amarante, español, 58 años, casado, arquitecto, CI. 3.539.201, Debenedetti 378, La Lucila, Vte. López, Prov. Bs. Aires y Santiago Amarante, argentino, soltero, 23 años, empleado, DNI. 22.000.506, igual domicilio que el otro constituyente; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y representación de toda clase de vehículos de transporte, repuestos y accesorios; Industrial: A la fabricación, producción, transformación, montaje, armado de toda clase de vehículos de transportes, sus repuestos y accesorios; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 12.000; Administración: Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Presidente Francisco Amarante y Director Suplente Santiago Amarante; Representación: Del presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre; Plazo: 99 años.

Nº 75.984

JANSSEN FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 16 del 17 de mayo de 1991 la sociedad aumentó su Capital Social y modificó el artículo 4º del estatuto social. Modificación: Capital social $ 2.000.

El Autorizado
Nº 76.083

JANSSEN FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 18 del 28 de mayo de 1992 la sociedad aumentó su Capital Social y modificó el artículo 4º del estatuto social. Modificación: Capital social $ 10.000.

El Autorizado
Nº 76.084

JANSSEN FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 20 del 28 de mayo de 1993 la sociedad aumentó su Capital Social y modificó el artículo 4º del estatuto social. Modificación: Capital Social $ 20.000.

El Autorizado
Nº 76.081

J.R.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura del 24/2/94 pasada ante el Esc. de C.F. Miguel E. de la Torre, al fº 40 del Rº 3 a su cargo. Socios: Juan Vicente Chamorro, arg. nat., div. DNI. 18.717.413, com. nac. 21/1/50, dom. Lavalle 750, 20º "F" C.F.- Edgardo Rafael Cisneros, arg., cas., DNI. 16.492.815, com. nac. 11/10/62, dom. Amenábar 3831, CF.- Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución mayorista y minorista de alimentos y bebidas, expendio en locales y/o en la vía pública o dentro de locales compartidos de comestibles y bebidas nacionales o extranjeros, degustaciones, demostraciones y publicidad de los productos y accesorios. Administración y Representación: Directorio miembros: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Lavalle 750, 20º "F", C. Fed. Presidente: Juan Vicente Chamorro. Director Suplente: Edgardo Rafael Cisneros. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord. al port. con derecho a 1 v. p/acción y v. nominal $ 1 c/u.- totalmente suscripto.

El Escribano
Nº 76.050

KEVORK

SOCIEDAD ANONIMA

1. Kevork Karagozlu, 72 años, Documento Nacional de Identidad Nº 13.264.638, argentino naturalizado, empresario, Hipólito Yrigoyen 1115, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Vera Ebruhi Kuyumciyan, 64 años, Documento Nacional de Identidad Nº 13.464.775, argentina naturalizada, empresaria, Hipólito Yrigoyen 1115, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2. Escritura número cuatrocientos, de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres. 3. "KEVORK S. A.". 4. Ciudad de Buenos Aires. 5. Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general, tomar participaciones en las sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjeras, la adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, de suscripción y/o cualquier otra forma y la realización de todo tipo de créditos documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona indeterminada, la importación y exportación de productos de cualquier especie, sean primarios, manufacturados o semifacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean notoriamente extraños a su objeto, ilícitos o prohibidos. 6. 99 años, desde su inscripción. 7. $ 12.000, representado por acciones nominativas no endosables de $ 1, y con derecho a un voto por acción. 8. Un directorio de dos a siete miembros por un año. Fiscalización a cargo de un síndico. 9. A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10. Treinta y uno de diciembre de cada año. Presidente: Kevork Karagozlu. Vicepresidente: Arturo Teodoro Karagozlu. Directores Titulares: Vera Ebruhi Kuyumciyan y Jorge Emilio Karagozlu. Síndico Titular: Isaac Suez. Síndico Suplente: Jacobo Suez.

El Autorizado
Nº 76.036

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA

S. A. I. C.

Por escritura 92 del 3 de marzo de 1994 ante Registro Notarial 288, se reformó el Estatuto Social en sus Arts. 4º y 9º aumentando el Capital Social a $ 1.000.000, emitiéndose 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada acción, y elevándose la garantía a prestar por los Directores a $ 1.000.

El Escribano
Nº 76.068

LEOMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 241 Fº 519 del 14/10/93 y Esc. 290 Fº 625 del 9/12/93 Reg. 1185 de Capital Federal. Denominación: LEOMAY S. A. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de productos alimenticios; materias primas, productos, repuestos, máquinas y accesorios para las industrias textil, del hogar y del automotor, como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, licencias o cualquier otra forma lícita de comercialización de materias primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto industrial, como así también electrónicos, electrodomésticos, computadoras de todo tipo, comunicaciones y telefonía, deportivos, equipamiento del hogar, de oficinas o comercios, perfumería o cosmética y todo otro producto alimenticio de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings y grandes tiendas, siendo estos meramente enunciativos y no limitativos. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al Régimen de Prehorizontalidad. Constructora: Construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteo, fraccionamiento y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad industrial, comercial, inmobiliaria o constructora que realice, así como el descuento documentos, prendas, warrants y demás operaciones lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de todo tipo de bienes y productos agropecuarios, como así también la explotación y administración de establecimientos agropecuarios o agroindustriales. Forestal: Explotación directa o indirecta de cultivos frutícolas, forestaciones y reforestaciones de toda clase, como así también los desmontes. Mandatos - servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre ejercicio: 31/8. Capital $ 12.000,-. Plazo: 99 años. Directorio y Socios: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nacido 6/7/47, LE. 7.603.802 y Directora Suplente: Elisa Graciela Sus, nacida 14/10/50, LC. 6.544.006, ambos domiciliados en Corrientes 2294 2º "12" Capital, argentinos, casados, comerciantes. Sin sindicatura. Domicilio legal: Av. Corrientes 2294 p. 2º of. 12 Capital Federal.

El Presidente
Nº 76.028

LUCCHETTI (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28-12-93 y Escritura Nº 33, de fecha 4-3-94, otorgada ante Esc. Víctor S. Villanueva - Reg. 108 de Avellaneda, al Fº 108, "LUCCHETTI (ARGENTINA) S. A." aumentó su capital social y quedando elevado el mismo, a la suma de $ 6.012.000.- Reformando el Artículo Cuarto del Est. Soc., que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de $ 6.012.000 (Pesos seis millones doce mil) representado por 6.012.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.- (un Peso) por acción". Asimismo designó por un ejercicio, Síndico Titular: José Francisco Piccinna, argentino, contador público nacional, LE. 5.098.046, casado, nacido 6-6-48, domicilio Cerrito 268 - Capital; y Suplente: Juan Carlos Affif, argentino, contador público nacional, LE. 4.258.825, domicilio Cerrito 268, Capital.

El Escribano
Nº 76.019

MACRONET

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 8 y 9 de fechas 29/10/92 y 29-10-93 respectivamente; quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 13 de fecha 29/10/93, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Szwarcberg, Vicepresidente: Samuel Szwarcberg, Director Titular: Beatriz Bracchita de Szwarcberg, Director Suplente: Aurora D. Blanco de Szwarcberg.

El Presidente
Nº 75.994

MARTINI - SASSAROLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Dacunto, argentino, 27-1-50, ingeniero eléctrico, casado, M. I. Nº 8.284.178, domicilio Suipacha 2602, Rosario, Santa Fe; Eduardo Omar Martini, argentino, 12-1-38, comerciante, casado, M. I. Nº 6.173.177, domicilio Alberdi 785, Cañada de Gómez, Santa Fe y Miryan Catalina Amadio, argentina, 18-3-36, viuda, comerciantes, M. I. Nº 1.716.847, domicilio Centenario 1619, Cañada de Gómez, Santa Fe. 2) 3-3-94. 3) "MARTINI - SASSAROLI S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º Of. "126", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: distribución y comercialización de venta de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, agua, gas y cloacas, telefonía y anexos; b) Servicios técnicos: Prestación de servicios de consultoría, construcción, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios en el área de: 1) las telecomunicaciones, la electrónica, y aquellas otras en las cuales las telecomunicaciones se encuentren relacionadas; 2) las computadoras electrónicas; 3) la energía y la electricidad y todo lo relacionado con ella; 4) los sistemas de agua, gas cloacal, construcción de viviendas, puentes, caminos y todo lo relacionado con ello; 5) la administración y 6) la combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender: a) estudios de factibilidad; b) proyección de sistemas; c) investigación de problemas técnicos; d) provisión de sistemas de computadoras, de telecomunicaciones y energía; e) instalación de todo tipo de equipos y redes de computadoras, telecomunicaciones, agua, gas, cloacas, energía y electricidad; f) construcción de viviendas y otras obras civiles, g) mantenimiento y/o administración de sistemas de telecomunicaciones, agua, gas, cloacas, viviendas, energía y

electricidad; y h) instalación de mantenimiento preventivo y correlativo de todo otro tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollado en cualquiera de los puntos indicados. Industrial: mediante la fabricación y venta de todo tipo de telecomunicaciones, electrónicas, computadoras, de energía, agua, gas, cloacas y electricidad y todas aquellas relacionadas con las anteriores. Comercial: Relacionados con los objetos sociales antes expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Asimismo se dedicará al diseño y desarrollo de dichos productos y a la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación de sistemas y programas y a la capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Omar Martini; Vicepresidente: Pedro Dacunto; y Director Suplente: Sara Fabiana Contigiani. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

La Notaria
Nº 75.992

MOLLA & MOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 1/3/94 ante el Esc. Hersalis se constituyó "MOLLA & MOLLA S. A.". Integrantes: 1) Alberto Rodolfo Molla, casado, argentino, pub., nacido el 21/12/39, con L. E. 4.568.995, domicilio Rawson 2685, Piso 12, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Doña María Cecilia Molla Querol, soltera, argentina, pub., nacida 11/12/64, con D. N. I. 7.359.459, domicilio Rawson 2685, Piso 12, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 3) Doña María Cristina Querol de Molla, casada, argentina, comerciante, nacida 6/2/44, con L. C. 4.881.407, domicilio Rawson 2685, Piso 12, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesaria para las mismas. c) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Asesoramiento en comercialización de bienes, servicios y/o derechos. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. h) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión. i) La creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otro forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. j) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios. k) Distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio. l) Preparación o confección de listados de consumidores. Quedan expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de 1 peso cada acción y con derecho a 5 votos, acciones ordinarias al portador. La administración y representación estará a cargo del Directorio integrado de 2 a 9 miembros titulares, duración 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Representación: el Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Alberto Rodolfo Molla, Vicepresidente: María Cecilia Molla Querol, Directora Suplente: María Cristina Querol de Molla. Domicilio: calle Tacuarí 119 4º oficina "P", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 44.543

MOTOCROSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Federico James, argentino, 30-1-60, empresario, casado, M. I. Nº 13.881.724, domicilio Arenales 843, P. 3º, "9", Capital Federal; Paula Fernández Carbonell, argentina, 4-5-64, empresaria, casada, M. I. Nº 18.449.758, domicilio Arenales 843, P. 3º, "9", Capital Federal; Ana María Millet, argentina, 10-2-39, empresaria, divorciada, M. I. Nº 3.771.142, domicilio Arenales 843, P. 3º, "9", Capital Federal. 2) 1º-3-94. 3) "MOTOCROSS S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Córdoba 1318, Piso 1º, depto. "B" Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra y venta, locación, permuta, importación y exportación, consignación, representación y comercialización de automóviles, motos, motocicletas, motonetas, y todo otro tipo de moto-vehículo y rodados, nuevos o usados, sus repuestos, partes, piezas y accesorios, como así mismo la reparación de los mismos. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Patricio Federico James; Vicepresidente: Paula Fernández Carbonell; Director Suplente: Luis Angel Loche. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

La Notaria
Nº 75.988

NIS-COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/2/94. Socios: Enrique Miguel Nissensohn, contador, nacido el 20/3/37, DNI. 7.603.443, Caracas 353, 7º, C, Capital; Gloria Susana Urresti, ama de casa, nacida el 9/2/66, DNI. 18.112.078, Besares 2841, 11, Capital; ambos argentinos y casados. Domicilio: Caracas 353, 7º, C, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Electrotécnica industrial en todas sus facetas y especialmente en el armado de tableros de distribución de potencia, equipamientos electromecánicos, su diseño fabricación montaje y puesta en servicio. Fabricación y/o reparación de repuestos, partes, componentes y/o accesorios de materiales y artefactos relacionados con la industria electrotécnica. b) Constructora: Construir por cuenta propia o ajena obras de ingeniería civil, electromecánicas, arquitectónicas, ferroviarias y realizar montajes industriales en el país o en el extranjero. c) Consultoría y asesoramiento de obras de ingeniería y arquitectura realizadas o a realizarse por terceros. d) Comerciales: Compra, venta, comisión, y/o consignación de los artículos detallados en la actividad industrial. e) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. f) Agrícolo ganadera: Mediante la adquisición y explotación de establecimientos agrícolo ganaderas y comercialización de los productos así obtenidos. g) Importación-exportación. h) Financiera: Mediante la realización de operaciones de este tipo, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Enrique Miguel Nissensohn; Director Suplente: Gloria Susana Urresti.

La Apoderada
Nº 44.540

OLTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/12/1993. 2) Néstor Gerardo Serjai, argentino, nacido el 11/7/1952, casado, arquitecto, DNI. 10.424.859, domiciliado en 3 de Febrero 1500 piso 4º Capital Federal. Felipe Bernardo Zafran, argentino, nacido el 25/9/1952, casado, arquitecto, DNI. 10.401.395, domiciliado en Juramento 3877 Capital Federal y Arturo Leiser, paraguayo, nacido el 3/4/1937, casado, industrial, DNI. 17.686.449, domiciliado en 3 de Febrero 1377 Capital Federal. 3) "OLTER S. A.". 4) Juramento 3877 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación, de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las establecidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) Pesos Doscientos Cincuenta Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Néstor Gerardo Serjai, Vicepresidente: Felipe Bernardo Zafran, Director Suplente: Arturo Leiser.

El Autorizado
Nº 75.986

PETROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 12/11/1993 se amplió el capital social $ 300.- a $ 4.200.000., mediante la reforma del Art. 6º del Estatuto y la emisión de las correspondientes acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y de 5 votos cada una, destinadas 898.124,70 de ellas a la capitalización del rubro "Ajuste de Capital"; y las restantes 3.301.575,30 a la capitalización de resultados acumulados.

El Autorizado
Nº 76.023

PHARMA PROGRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por un error en la publicación según recibo del 4 de marzo de 1994 Nº 0030-00075892, se deslizó un error en la redacción del punto Nº 7) Dirección el cual se transcribe correctamente a continuación: 7) Dirección: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente quienes actuarán en forma indistinto o individual. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de un mil pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de disposición y administración, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, pagar, cobrar o percibir sumas de dinero o divisas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, inicial, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 76.016

PRODUCCIONES DE AUTOMOVILISMO FEMENINO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28-2-94; Humberto Carlos Akel, de 55 años, comerciante, DNI. 4.282.875, Lopez y Planes 961, San Isidro; José Luis Hernandez, 41 años, empleado, DNI. 10.225.363, Balgorria 1177, Pilar y Jorge Adolfo Vazquez, 55 años, comerciante, DNI. 5.175.936, Martín Coronado 1118, San Isidro; argentinos y casados; PRODUCCIONES DE AUTOMOVILISMO FEMENINO SUDAMERICANA S. A.; Plazo: 30 años; Objeto: El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de producciones fílmicas y televisivas, adquisición y/o otorgamiento de derechos de copia y reproducción, producción de programas de radio y televisión, arrendamiento y compra de espacios televisivos y radiales, adquisición y/u otorgamiento de derechos de transmisiones internacionales con exclusividad o no; contrataciones de equipos, espacios físicos y personas para la producción de programas de todo tipo de enlatados en el exterior y su comercialización y reproducción por cualquiera de las formas habituales; organización de espectáculos y eventos deportivos; creación, organización, producción, conducción y dirección de transmisiones radiales deportivas; producción, compra, venta, permuta, comercialización por cualquiera de sus formas y distribución de cualquier artículo o producto derivado o relacionado con la promoción de eventos deportivos; asunción u otorgamiento de representaciones nacionales o extranjeras a empresas cinematográficas de televisión editoriales y artísticas, marcas, patentes, derechos y en general todo convenio en el país o en el extranjero que traslade derechos y poderes sobre bienes materiales o inmateriales en relación a los eventos deportivos referidos; explotación integral de agencias de viajes y turismo y agencias de publicidad; realización de producciones publicitarias con medios gráficos agencias noticiosas, programas radiales o televisivos; Producción y promoción de periodismo referido a actividades artísticas, técnicas y deportivas sea éste escrito, oral, fílmico o televisivo para su comercialización a emisoras autorizados; Organización y comercialización de servicios de prensa; organización promoción, producción de eventos deportivos y actividades lúdicas y la comercialización global o parcial de las actividades que hacen a su entorno rentable y que permitan las leyes o disposiciones vigentes o que se permitan en el futuro; Capital: $ 12.000; Administración: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Humberto Carlos Akel; Vicepresidente: Jorge Adolfo Vazquez; Director Suplente: José Luis Hernandez; Sede social: Paraná 539, piso 7º, oficinas 42 y 43, Capital.

El Apoderado
Nº 75.982

PRODUFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 17 del 28 de mayo de 1993 la sociedad aumentó su capital social y modificó el artículo 4º del estatuto social. Modificación: Capital $ 20.000,-.

La Autorizada
Nº 76.082

PRODUFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 15 del 28 de mayo de 1992 la Sociedad aumentó su capital social y modificó los arts. 4º y 9º del estatuto social. Modificación: Capital Social $ 10.000,-.

El Autorizado
Nº 76.077

PRODUFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 13 del 17 de mayo de 1991 la sociedad aumentó su capital social y modificó el artículo 4º del estatuto social. Modificación: Capital $ 2.000,-.

El Autorizado
Nº 76.085

SANTA FLORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 8/7/1992 pasada a Escritura Pública Nº 300 se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 200.000.- por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil, representado por 200 acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una y un voto por acción.

El Autorizado
Nº 75.989

SARCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: (1) Claudio Jorge Bursztyn, DNI Nº 13.072.493, casado, nac. el 27/05/1959, dom. Alte. Seguí 1657, Capital Federal, Bursztyn Julia Sara, DNI Nº 11.824.985, soltera, nac. el 06/07/1955, dom. Libertador 2611, 5to. B, Capital Federal, ambos comerciantes y argentinos. (2) Fecha: 28/12/93; (3) Esc. Andrés J. Bello. 4) Paraná 123, P. 6, Of. 134, Capital Federal. (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial. 1) Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. b) Construcción, fabricación, reparación, colocación y comercialización de 1) Telefonía; 2) Equipo Profesional y científico e instrumentos de medición y artículos de precisión; 3) aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; 4) Máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, cajas registradoras, impresoras; 5) Cassettes de audio, video, video juegos y compact disc vírgenes o grabados. 6) Indumentaria, calzados, y afines; 7) Instrumentos musicales; 8) artículos de regalo; 9) ropa de cama y mantelería; 10) menaje en general y artículos de bazar y gastronomía; 11) herramientas; 12) librería y juguetería; 13) artefactos de iluminación; 14) relojería; 15) bijouterie; 16) artículos del hogar; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. d) Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. (6) 99 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio; (7) doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. (8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Bursztyn Claudio Jorge, Director Suplente: Bursztyn Julia Sara; (9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. (10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 76.061

STOCK TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: "STOCK TRADERS S. A.". Se hace saber por un día: 1) Gonzalo Alfredo Gorostiza, argentino, nacido el 18/4/69, casado, comerciante, D. N. I. 20.620.382 y dom./en Repetto 239, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Enrique Herz Martínez, argentino, nacido el 21/2/62, soltero, comerciante, D. N. I. 16.062.200 y dom./en Santa Fe 2189, 2º "A", Capital Federal; Javier Adrián Sonin, argentino, nacido el 10/2/70, soltero, comerciante, D. N. I. 21.486.305 y dom./en Las Heras 1990, 15º, Capital Federal; Marta Diana Koldobsky, argentina, nacida el 1/4/44, casada, comerciante, L. C. 4.921.084 y dom./en Las Heras 1990, 15º, Capital Federal; y Sebastián Díaz Riganti, argentino, nacido el 29/10/71, soltero, comerciante, D. N. I. 22.438.354 y dom./en Leandro N. Alem 822, 6º, Capital Federal. 2) Escritura del 4/3/94, Nº 23, Fº 48. 3) "STOCK TRADERS S. A.". 4) Bulnes 771, 6º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto, la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Administrar y promover inversiones de terceros, brindar asesoramiento sobre operaciones financieras y de inversión de todo tipo y naturaleza, efectuar el análisis, planeamiento financiero y el control del desarrollo de proyectos financieros y de inversión; realizar investigaciones, encuestas, censos y elaborar estudios e informes sobre la base de datos propios u obtenidos de terceros; prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos; ser mandatario o ejecutante de todo tipo de gestión de negocios y operaciones de inversión y financieras; realizar importaciones y exportaciones de productos de cualquier tipo; endeudarse y tomar préstamos en general, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, por cualquier medio; efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, con el objeto o no de efectuar operaciones financieras o de inversión; emitir bonos, papeles y obligaciones negociables y títulos valores en general y efectuar la oferta pública de los mismos, previo obtener las autorizaciones que corresponda; comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los tipos o sistemas creados o a crearse, otorgar avales, fianzas y otras garantías, aun a favor de terceros y en general realizar toda actividad relacionada con inversiones y operaciones financieras, con exclusión de las actividades y operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina o requiera concurso público. b) La compraventa, permuta, arrendamiento, consignación, importación y exportación, investigación, desarrollo, distribución, comercialización y representación de equipos de procesamiento de datos y auxiliares del mismo, programas, sistemas, software y hardware. Servicios de desarrollo de sistemas y programación, procesamiento y atención técnica. c) La realización de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y por cualquier otro método usual para tal fin. d) La creación, elaboración y producción de programas y notas periodísticas, destinadas al tratamiento de los fines enunciados precedentemente. 6) 30 años. 7) Doce mil pesos. 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 a 6 miembros. Presidente: Javier Adrián Sonin; Vicepresidente: Marta Diana Koldobsky; Directores Titulares: Gonzalo Alfredo Gorostiza y Gerardo Herz; y Director Suplente: Sebastián Díaz Riganti. 9) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia del primero. 10) 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 75.985

TACMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gustavo Collante, nacido 6/3/62, L. E. 14.958.668, Sánchez de Bustamante 924, Capital; y Pablo Ramos, nacido 19/9/62, DNI 16.062.473, Zuviría 979, Dto. 2, Capital, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 24/2/94. 4) Güemes 3165, Capital. 5) A) Industrial y Comercial: Fabricación, comercialización de instalaciones, reparaciones, distribución y venta de equipamientos y/o materiales, desarrollo de sistemas y todo lo relacionado con reingeniería, ingeniería de detalle, integradores de servicios, como asimismo importar y exportar todo tipo de bienes y/o servicios y establecer sucursales. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación, producción, organización, atención técnica, capacitación, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, ediciones y publicaciones afines, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. C) Financieras: Aportes o inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir o ceder créditos con o sin garantía real, compraventa de valores, bonos, externos, acciones y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse. 6) 100 desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de supientes, todos por 2 años. 9) Corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12/de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Collante y Director Suplente: Pablo Ramos.

El Autorizado
Nº 76.024

TELE-TRUNK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Sauco Osvaldo Lorenzo, 29-3-48, LE 8.339.503, Cont. Pub.; Dulevich Griselda Teresa, 18-1-49, LC 5.953.260, empres. ambos arg., cas., domic. Pte. José E. Uriburu 1082, 4º B, Capital Federal. Escritura Pública: 25-2-94. Domicilio: Presidente José E. Uriburu 1082, 4º B, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones dentro del alcance de las licencias que se le confieran y de acuerdo con las normas aplicables para lo cual podrá realizar todas las operaciones comerciales atinentes a su actividad, y la comercialización de los equipos necesarios para el desarrollo de la misma. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, mandato 2 ejerc. Presidente: Osvaldo Lorenzo Sauco. Director Suplente: Griselda Teresa Dulevich. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284, 2da. parte, Soc. Com. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31-1- de cada año.

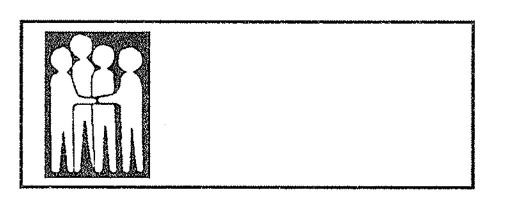
La Escribana
Nº 76.029

TRASNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel Lema, argentino, casado, 7/4/52, comerciante, DNI 10.460.715, domicilio Terrero 2739, Capital; Daniel Angel Lema, argentino, casado, 29/10/61, comerciante, DNI 14.515.814, domicilio E. Lamarca 2496, Capital. Escritura 2/3/94. TRASNOR S. A. Uruguay 467, piso 6º, dep. A, Capital. Tiene por objeto efectuar inversiones, adquirir participaciones en sociedades existentes o a constituirse en el futuro, efectuar aportes de capital, suscribir o adquirir títulos valores, acciones o derechos societarios en el país o en el extranjero. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que requiera el concurso público. $ 12.000.- representado en 120 acciones de $ 100.- cada una. 99 años. A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5. A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 31/12 de cada año. Presidente: Miguel Angel Lema. Vicepresidente: Daniel Ezequiel Lema. Director Suplente: Ricardo Osvaldo Durán, argentino, casado, DNI 12.160.289, nac. 27/11/55, comerciante, domiciliado en Helguera 2171, 1º B, Capital. Sindicatura: Prescinde.

La Apoderada
Nº 76.005



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTINO LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/11/93. Cesión de las cuotas pertenecientes a Sara Elsa Gatti de López, Osvaldo Daniel López y Norma Mabel López de Mayorca, por partes iguales a favor de: Vicente Mele, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/8/57, D.N.I. 13.480.004; Patricia Angélica Mele, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/5/63, D.N.I. 16.767.869; Romina Silvina Mele, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/1/73, D.N.I. 23.146.029 y Marilina Clara Mele, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/8/75, D.N.I. 24.646.658, todos domiciliados en: Mariano Acosta y Rodrigo de Triana, Edificio 14, Escalera 219, Piso 6º, Depto. J, Capital Federal. Renuncia al cargo de Gerente por los señores Osvaldo Daniel López y Norma Mabel López de Mayorca. Reforma Art. 6º. Adm. y rep. legal: 2 Gerentes en forma indistinta, por el plazo social. Gerentes: Vicente Mele y Romina Silvina Mele.

La Escribana
Nº 76.053

ASERRADERO NUEVO PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 1/10/82 Osvaldo Alberto Barberis cede parte de sus cuotas a Alberto Monteiro, LE 4.852.498, con domicilio en La Rioja y Esquiú, San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa y a Rubén Dombrowsky, DNI 10.182.038, domiciliado en Sargento Cabral 1123, Oberá, Prov. de Misiones y modifican la cláusula 4a. del contrato social y se resolvió disolver la sociedad nombrando liquidador a Osvaldo Alberto Barberis y que por instrumento privado del 6/10/82 Osvaldo Alberto Barberis cede la totalidad de sus cuotas a Antonio Monteiro, argentino, casado, LE 4.824.170, domiciliado en Chacabuco 423, Ezeiza, Prov. Bs. As. quedando designado liquidador el señor Alberto Monteiro.

El Autorizado
Nº 44.531

ATOS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 20 de diciembre de 1993 se han modificado los siguientes puntos: a) Domicilio: Lavalle Nº 1646, 3º, of. 7 Capital Federal; b) Capital Social: $ 60.000; c) Organo de administración: Gerencia con 3 gerentes Jorge Enrique Matzen, Alfredo Kappuhn, Norberto Wiedemann, duración por tiempo indeterminado; d) Representación legal: actos meramente administrativos o cuyo objeto sea adquisición o venta de bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas y/o semovientes, firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes; actos cuyo objeto sea adquisición, venta o gravamen de inmuebles o dar o tomar en arrendamiento o locación bienes firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes.

El Autorizado
Nº 44.538

BE HAPPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Esc. del 25/2/94 pasada al f. 53 del Reg. 931 de Cap. Fed. modificó su denominación social por CASUS S.R.L., quedando la cláusula 1ª de la sig. forma "Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "CASUS S.R.L.", continuadora jurídica de "BE HAPPY S.R.L.".

La Escribana
Nº 76.011

BELTRAMINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de "BELTRAMINI Y CIA. S.R.L." insc. IGJ. 12/3/84 Nº 841 Lº 84 de SRL y 25/3/86 Nº 1125 Lº 86 de SRL Capital Social: $ 0,10 dividido en 100 cuotas de $ 0,0010 valor nominal c/u, suscripto e integrado totalmente por partes iguales por Juan Carlos Beltramini, arg. cas. nac. 6/8/47, com., LE 8.266.200; y Silvia Raquel Szwok de Beltramini, arg. cas. nac. 28/1/49, com., LC. 5.957.590, dom. Charlone 2011, C. Fed. quienes ceden el 100 % a Dardo Mario Rodríguez, arg. cas. DNI. 11.630.510, industrial, nac. 5/7/55 y Ada Beatriz Waisblat, arg. cas. DNI. 13.359.292, prof. de e. física, nac. 4/1/57, domiciliados Chubut 1146 Bernal, Pcia. Bs. As., Precio cesión: $ 0,10.

El Escribano
Nº 76.051

CORRUGADORA ANTUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por Inst. Priv. 1/12/93 Beatriz Elena Grisoni (L.C. Nº 4.643.571) y Mariano Ezequiel Cervetto (D.N.I. Nº 17.564.352) cedieron a Roberto Manuel Sangiao Mazzaferro (L.E. Nº 4.148.678) y Jorge Carlos Sangiao (D.N.I. Nº 17.564.356) 250 cuotas cada uno por un precio total de $ 70.000,00. Se modifica art. 4: Cap. Social: $ 1.000,00. Gerentes: Roberto Manuel Sangiao Mazzaferro y Jorge Carlos Sangiao. Sede Social: Directorio 5448, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 76.062

CRAZY CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Eolo José Scort, argentino, casado, de 61 años, comerciante, L.E. 4.820.380, domiciliado en Juan Vucetich 2847,

Castelar, Pcia. de Bs. As.; Leonor Mazzolla de Scort, argentina, casada, de 58 años, comerciante, L.C. 2.745.222, domiciliada en Juan Vucetich 2847, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento de constitución privado de fecha 2 de febrero de 1994. 3) Denominación: CRAZY CORP. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Av. Alvarez Jonte 3785, piso 13 Dto. "A", Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: la compraventa, distribución, fabricación, importación y/o exportación de juegos, juguetes, adornos, artículos de regalo, envoltorios, artículos de librería, útiles escolares, productos para la práctica de deportes, accesorios para la moda, fantasías, artículos para el hogar y cualquier producto para la práctica de deportes, diversión, esparcimiento y/o entretenimiento. 7) Capital social: Pesos Seis Mil ($ 6.000). 8) Representación y administración a cargo del Sr. Luis Eolo José Scort, quien a tal fin revestirá el cargo de socio gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 75.999

DISTRISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de la publicación del martes 1 de marzo de 1994 Recibo número 43.970. Donde dice "DISTRISEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" debe decir "DISTRISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano
Nº 44.523

EL BINGUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto de constitución de S.R.L.: 1) Socios: Eleuterio Gumersindo Luciani, argentino, nacido el 13/1/36, casado, comerciante, D.N.I. 6.119.809, domiciliado en José Enrique Rodó 7494, piso 3º Capital Federal; Ernesto Mariano Bello, argentino, nacido 18/8/46, casado, comerciante, DNI. 4.547.700, domiciliado en Oliden 1147, Planta Baja D, Capital Federal; y Armando Floreal Rizzo, argentino, nacido 27/11/50, casado, comerciante, L.E. 8.519.875, domiciliado en Lascano 2828 Capital Federal. 2) Fecha Constitución: Escritura pública número 212, folio 630, Registro 820 Capital Federal, Escribano Jorge M. Pascale, del 1 de diciembre de 1993. 3) Denominación: "EL BINGUITO S.R.L.". 4) Domicilio: Avda. Cabildo 3196 Capital Federal. 5) Objeto Social: la explotación de las concesiones otorgadas por Lotería Nacional Sociedad del Estado, para la venta de billetes de Lotería, y aceptación de apuestas de Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en la actualidad o en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado, o empresa, o sociedad o ente que en lo futuro la reemplace. 6) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 6.000, representado por 6000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. 8) Administración y Representación Legal: Los señores socios Eleuterio Gumersindo Luciani, Ernesto Mariano Bello, y Armando Floreal Rizzo, quienes en su calidad de gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta cada uno de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 76.042

FACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto de constitución de S.R.L.: 1) Socios: Manuel Alfonso, nacido 4/11/31, casado, español, comerciante, domiciliado en Sarandí 1268, Capital Federal, C.I.P.F. 3.650.978; Ubaldo Zadorozny, nacido 28/2/36, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Elustondo 1341, Quilmes, Provincia Buenos Aires, C.I.P.F. 5.118.161; y Delia Alicia Durand, nacida 28/6/44, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Elustondo 1341, Quilmes, Provincia Buenos Aires, L.C. 4.948.689. 2) Fecha Constitución: Escrituras públicas números 231, folio 701, del 27/12/93 y 29, folio 98, del 4/3/94, ambas en Registro 820 Capital Federal, Escribano Jorge M. Pascale. 3) Denominación: "FACEL S.R.L.". 4) Domicilio: Pringles 289, 9º A, Capital Federal. 5) Objeto Social: actividades: a) Industriales: fabricar escobillas, contactos y accesorios diversos de carbones eléctricos, grafito, electrografito, metalgrafito o de cualquier otra índole, para motores, dínamos, y máquinas y herramientas en general. b) Comerciales: comprar, vender, distribuir, permutar, importar y exportar, artículos, materiales, materias primas, fabricaciones y productos elaborados y semielaborados referidos a su actividad industrial. 6) Plazo de Duración: 15 años a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 6.000, representado por 6000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. 8) Administración y Representación Legal: Los señores socios Manuel Alfonso y Ubaldo Zadorozny, en su calidad de gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta cada uno de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 76.044

FLAGS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 25/2/94. Socios: Alejandro Oscar Barral, de 29 años, soltero, empresario, DNI 17.195.717, domiciliado en Arcos 4405, dpto. 5, Capital; Fernando Piccolo, de 25 años, soltero, empresario, DNI 20.537.301, domiciliado en Armenia 2433, 5º B, Capital; Víctor Hugo Jablonka, de 29 años, casado, comerciante, DNI 17.364.026, domiciliado en Zelada 4929, Capital y José María Morbelli, de 29 años, divorciado, analista de sistemas, domiciliado en Bacacay 5188, Capital, DNI 17.065.120; todos argentinos. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la informática; elaboración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, análisis y evaluación de sistemas y procedimientos administrativos. b) servicio de procesamiento de datos con o sin aporte de mano de obra propia y con la utilización de equipos de propiedad de la sociedad u obtenidos de terceros. c) compraventa, importación, exportación, distribución, locación, entrega en leasing o por cualquier otro contrato nominado o innominado de equipos de computación y todos aquellos materiales y elementos relacionados con el procesamiento electrónico de datos, incluyendo programas de aplicación desarrollados por la sociedad o de propiedad de terceros. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma individual en carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 28 de febrero. Sede social: Sarmiento 1938, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 79

FUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/2/94 Elida Beatriz Bertinat, cedió sus cuotas al socio Héctor Orlando Brizuela; y a Héctor Lujan Marceca, argentino, casado, empresario 1/3/63, DNI: 16.459.688, Aguilar 2390, 4to. "D" Capital, en las siguientes operaciones respectivamente, 960 y 40 cuotas, valor nominal 0,10 centavos; siendo el precio de la cesión $ 100 correspondiente al valor nominal de las cuotas cedidas. Modificación Artículos 4, 6, 7, que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos, dividido en doscientas cuotas de un valor nominal de pesos uno cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Orlando Brizuela, ciento noventa y seis cuotas de un peso valor nominal cada una; y Héctor Lujan Marceca, cuatro cuotas de un peso valor nominal cada una. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Héctor Orlando Brizuela, quien revestirá el carácter de único socio gerente, por el término de cinco ejercicios. En el ejercicio de la administración el socio podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, municipal o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del decreto Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. La facultad de absolver posiciones, prestar juramento en juicios, prorrogar y declinar las jurisdicciones corresponderá al gerente o a la persona que con carácter general o especial designen los mismos. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien. Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Domicilio Social: Avenida Federico Lacroze 2310, piso Octavo, Departamento 24, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 76.013

HORUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 20 del 10-2-94 ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h.), Reg. 38, Capital Federal, los socios Nelly Isabel Couto, casada, argentina, actriz, 27-7-25, LC. 1.083.541, Lerma 420, Capital Federal; Juan Carlos Alam, argentino, soltero, comerciante, 6-8-35, LE. 4.848.225, San Martín 127, unidad 22 de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro y Norma Elsa Vázquez, argentina, soltera, empleada, 12-8-28, LC. 2.608.357, O'Donnell 3344, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "HORUS S. R. L.". Plazo: 3 años a contar de la fecha de inscripción. Domicilio: Lavalle 1646, 9º A, Capital Federal. Objeto: Explotación y administración de la discoteca instalada en el edificio Bariloche Center, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Capital: $ 6.000.- Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Nelly Isabel Couto; Juan Carlos Alam y Norma Elsa Vázquez, quienes actuarán dos cualquiera de ellos conjuntamente. Buenos Aires, 4 marzo de 1994.

El Escribano
Nº 76.069

HOTEL SAINT JAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 426 del 23-12-91 ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h.), Reg. 38, Capital Federal, los socios Fernando Alfredo Vilarullo, argentino, casado, abogado, 4-4-49; LE. 7.803.437, Canalejas 15, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Silvia Alicia Gandola, argentina, soltera, empleada, 26-2-45; DNI. 5.077.157; Av. Santa Fe 4437, 1º H, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "HOTEL SAINT JAMES S. R. L.". Plazo: 3 años a contar de la fecha de inscripción. Domicilio: Libertad 836, P. B. Of. 10, Cap. Fed. Objeto: la compra, venta, explotación, comercialización, refacción, construcción y administración de hoteles, bares, restaurantes, confiterías, salones de té, confiterías bailables y todo lo relacionado a la prestación de servicios hoteleros, turísticos y gastronómicos. Capital: Australes 30.000.000. Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre. Gerentes: Fernando Alfredo Vilarullo y Silvia Alicia Gandola, indistintamente. Buenos Aires, 4 marzo de 1994.

El Escribano
Nº 76.070

HOTEL SAINT JAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 173 del 25-6-93, ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h.), Reg. 38, Capital Federal, Fernando Alfredo Vilarullo, argentino, casado, abogado, 4-4-49; LE. 7.803.437, Canalejas 15, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cedió las 1500 cuotas de capital que le correspondía a favor de Norma Elsa Vázquez, argentina, soltera, empleada, 12-8-28, LC. 2.608.357, O'Donnell 3344, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y en virtud de la cesión los socios Silvia Alicia Gandola y Norma Elsa Vázquez, resolvieron modificar el Art. 4º y 6º del contrato social, quedando designados gerentes Silvia Alicia Gandola y Norma Elsa Vázquez, quienes representarán a la sociedad separada, alternativa e indistintamente una cualquiera de ellas. Buenos Aires, 4 marzo de 1994.

El Escribano
Nº 76.071

KRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roman Daniel Nazaryk, nacido 24-1-58, 25 de Mayo 1416, Temperley, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.350.043 y Hernán Eliseo Pedro Gualazzi, nacido 29-6-55, Núñez 3975, Cap. Fed. DNI 11.681.620, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Instrumento privado 4-2-1994. 3) KRAM S. R. L. 4) Sede social en Núñez 3975, Capital Federal. 5) Es su objeto la fabricación de productos mecánicos, eléctricos y electrónicos para la industria del petróleo, gas y agua, repuestos, elementos y componentes para dichas industrias y su reparación. La compra, venta, importación y exportación de mecanismos y artefactos eléctricos y electrónicos para esas industrias, incluyendo sus materias primas materiales, herramientas, repuestos y accesorios para su armado y reparación; La compra, venta, importación y exportación de aparatos mecánicos, eléctricos y electrónicos para dichas industrias, de componentes armados y su financiación; Brindar asesoramientos, explotar concesiones, representaciones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.000.- 8 y 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con todas las facultades para cumplir su objeto, excepto los actos del art. 1881 del C. Civil y art. 9 Dcto.-Ley 5965/63 para los que se requieren forma conjunta de 2 gerentes. Designados Roman Daniel Nazaryk y Hernán Eliseo Pedro Gualazzi, por plazo indeterminado. 10) El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 76.014

MARAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/3/1994. 2) Francisco Eduardo Ferrara, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/9/1951, DNI. 8.640.584 y Ana Elena Burastero de Ferrara, argentina, casada, comerciante, nacida el 31/3/1955, DNI. 11.548.990, ambos domiciliados en Donato 2115, Cap. Fed. 3) "MARAMA S. R. L.". 4) Av. Donato Alvarez 2115, Capital Federal. 5) Av. Donato Alvarez 2115, Capital Federal. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de compra, venta, intermediación en la compra y venta, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, sean urbanas o rurales, edificadas o baldíos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Inclusive podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 75.990

MMT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/2/94. Socios: Mónica Beatriz Torres de Mauriño, argentina, D. N. I. Nº 6.069.396, nacida el 27/2/49, comerciante, casada, Alberto Ramón Mauriño, argentino, D. N. I. Nº 8.400.620, nacido el 8/5/50, comerciante, casado, ambos domiciliados en Miguel Cané 809, Villa Adelina, Provincia de Buenos

Aires. Denominación: "MMT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Domicilio: Capital Federal, sede social: 11 de Septiembre 2140, p. 15 "B", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, importación, exportación, diseño y confección de uniformes, prendas textiles y artículos de promoción. Capital Federal: $ 3.000.- Administración: gerentes, los socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 76.038

P & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11-2-94, se constituyó la sociedad P & C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por homonimia subsistente se modifica la denominación por instrumento privado de fecha 7-3-94 por la de PROMOCIONES & PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se modifica art. 1.

La Autorizada
Nº 44.542

RIGGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Gimbatti, nac. 15/1/1960, DNI Nº 13.881.454, Paula Andrea Gimbatti, nac. 25/9/1967, DNI Nº 18.633.168, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Juncal 3066, 5º piso Dto. "B", CF. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la industrialización y comercialización nacionales e internacionales de indumentaria artículos textiles y productos afines. Capital: Pesos 1.200.- Domicilio Social: Av. Las Heras 1681, CF. Socio gerente: Gustavo Gimbatti. Cierre de Ejercicio: 31/10. Instrumento privado 23/11/93.

La Autorizada
Nº 76.060

TEXTIL MININOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 2/8/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Jaime Wajsbrot, cede y transfiere gratuitamente a favor de su hija Paulina Susana Wajsbrot de Szmoisz, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/4/1950, LC. 6.428.070, domiciliada en Mercedes 2751, Capital Federal, las 2500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por disolución de la sociedad conyugal por fallecimiento de su cónyuge Berta Laufman, cuyo juicio sucesorio se tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 Secretaría 44, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social es de pesos 0,0001 dividido en cuotas de $ 0,00000001 cada una.

El Autorizado
Nº 75.987

THE PERSONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 18/1/94, Registro Notarial Nº 1398, el socio Hugo Rodolfo Barzola, cedió sus 500 cuotas de capital en partes iguales, a los Sres. Juan Carlos Rey, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27/8/50, DNI. 8.442.337, Laprida 1587, 3º "A", Cap.; y Guillermo Pablo Goiman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/4/69, DNI. 20.964.742, Esmeralda 961, 9º "E", Cap., quienes ingresan como nuevos socios, lo cual no obliga a introducir cambios en el Contrato Social.

El Autorizado
Nº 76.022

TOVOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa la publicación del 22-2-94 Nº 42.956 en el Boletín Oficial, en el sentido de que en la Escritura 12 del 14-2-94, Reg. 1317, de Capital Federal el cedente Gastón Leonardo Pipan, renunció al cargo de gerente.

El Escribano
Nº 44.534

TOWNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Enrique Marcelo Giani, 29 años de edad, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 1997, piso 7mo. dto. 23, DNI; 13.622.080, Enrique Giani, 50 años de edad, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Honduras 4555 PB, Cap. Fed., LE. 4.417.386; 2) 1/3/94; 3) "TOWNER S. R. L."; 4) Avda. Coronel Díaz 1997, piso 7 dto. 23; 5) Actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, promoción, locación, reparación y cualquier otro tipo de transacción sobre muebles e inmuebles, destinada a proveer a empresas y/o particulares de los bienes y servicios que estos requiriesen en forma integral, según sus necesidades y/o modalidades operativas; b) De servicios: asesoramiento integral a terceros, sean personas físicas o jurídicas, relativo a los requerimientos que le fueren realizados por estos, tales como jurídicos, organización de eventos, gestión de publicidad, diseños, servicio de mensajerías, gestión y provisión de papelería, imprenta, fotocopiado, etc., provisión de servicio de remises y/o cualquier otro tipo de medio de transporte; c) De representación: en el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes enunciadas. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y demás operaciones relacionadas con su objeto. d) Operaciones internacionales: importación y exportación de bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores, contratación de personas y servicios y cualquier otra actividad que resulte de utilidad al desenvolvimiento de la sociedad; 6) 99 años. 7) $ 2.000.-; 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designó gerente a Enrique Marcelo Giani. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 44.539

TRANSPORTES LA CONFIABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado con firma debidamente certificada el día 14 de diciembre de 1993 el Sr. Miguel Angel Nozíglia, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a 40 (equivalentes a $ 400.- en total), que poseía en TRANSPORTES LA CONFIABLE S. R. L., pasando a ser propiedad ellas en partes iguales a los Sres. Guillermo Alberto Casella, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1953, titular del D. N. I. 11.021.382, con domicilio en Av. Jujuy 449, 6to. piso, Dto. "A", Capital Federal; y Ricardo Héctor De Robertis, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de marzo de 1946, titular del D. N. I. 4.540.801, domiciliado en Av. Caseros 769, 8vo. piso, Dto. "F" de la Capital Federal. Así también se modifica el domicilio de la sede social de la firma que antes era Av. Jujuy 449, 6to. piso, Dto. "A", Capital Federal, y a partir de la fecha de instrumento pasa a ser Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 16 piso, Dto. "B" de la Capital Federal. La administración, representación legal y uso de la firma social quedan a cargo en forma indistinta, ya sea separada o conjuntamente, de cualquiera de los dos socios Guillermo Alberto Casella y/o Ricardo Héctor De Robertis, ya que ambos revisten el carácter de socio-gerente. Estos desempeñarán su cargo durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 76.043

TUAK TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura pública del 28 de febrero de 1994, otorgada por el escribano María A. Solari, al folio 283 del Registro 160 de Capital Federal, de su adscripción; I.- Cesión de cuotas sociales: Doña Ana María Lukez, titular de un millón quinientas mil (1.500.000) cuotas sociales de la empresa TUAK TOUR S. R. L., cede al señor Gabriel Alejandro Fernández Lukez, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1972, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 22.992.336, estudiante, domiciliado en Rosario 509, piso 3º, departamento "B", Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales, al precio convenido de mil pesos. La cedente transmite al cesionario todos los derechos acciones y obligaciones relativos a las cuotas partes que se ceden. Como consecuencia de la presente cesión, la titularidad de las cuotas sociales queda establecida entre Don Horacio Daniel Fernández y Don Gabriel Alejandro Fernández Lukez, en razón de un millón quinientos mil cuotas, valor de ciento cincuenta pesos, cada uno. II. — Renuncia al cargo de gerente, designación de nuevo gerente y modificación del artículo quinto del contrato social: La señora Ana María Lukez renuncia al cargo de gerente. Los señores Gabriel Alejandro Fernández Lukez y Horacio Daniel Fernández en su carácter de únicos socios de la sociedad resuelven designar como gerente al señor Horacio Daniel Fernández y en consecuencia modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada así: "Quinta: Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente, socio o no, por todo el plazo de duración de la sociedad, quien tendrá facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos".

El Socio Gerente
Nº 76.018

U. S. A. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando aviso publicado el 8/2/94. Recibo Nº 74.711 se omitió domicilio social: Domicilio Lavalle 1772, Loc. 19, Capital Federal.

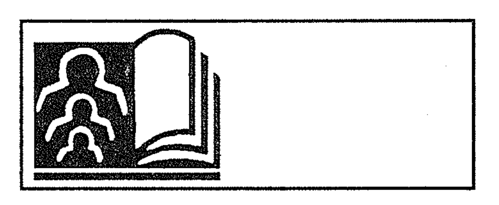
El Autorizado
Nº 75.995

ZEYNU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socias de fecha 23 de noviembre de 1993, se resuelve modificar las Cláusulas 1ra. y 4ta. del Contrato Social, cuyo texto modificado es el siguiente: Art. Primero: Queda constituida una sociedad denominada ZEYNU S. R. L. con domicilio en Uruguay 390 piso 20 "A", Capital Federal, o el que en el futuro se designe mediante acta en el libro de actas de la sociedad. Art. Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 30.000, representado por 30.000 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una totalmente integrados y suscriptos en dinero efectivo por ambas socias en partes iguales.

Las Socias
Nº 76.039



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

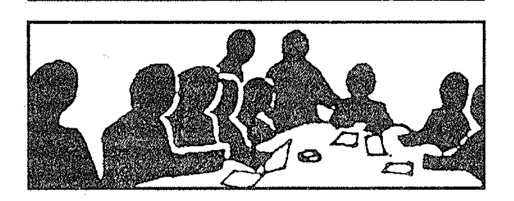
TEXTIL IBERO AMERICANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: 1) Por asamblea del 24/10/70, protocolizada el 24/10/70 se aumentó capital a $ 12.501.000.-; 2) Por Asamblea Ordinaria del 31/10/75, protocolizada el 10/12/75 se aumentó el capital a $ 15.001.000.-; 3) Escritura del 14/12/76 protocolizó: A) Asamblea Extraordinaria del 12/1/76 que decidió: a) Aumentar capital a $ 120.001.000.-; y b) Modificar arts. 4, 5, 10 y 11 del estatuto: Capital: $ 55.001.000.- de los cuales $ 1.000.- corresponden al capital comanditado. Se fija el valor de la acción en $ 10.- B) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/76 que decidió: a) Modificar art. 4 estatuto: Capital $ 120.001.000.- b) Aumentar capital dentro del quintuplo a $ 200.001.000.- 4) Por fallecimiento, el 4/2/76, de la cónyuge del socio comanditado, Germana Susana Bailleaul de Rodríguez, según declaratoria de herederos dictada el 10/11/76 ante Juzg. Civil y Comercial de Morón nº 3, se declararon herederos a Fernando Rodríguez y al socio comanditado Manuel Rodríguez. 5) Por Escritura del 20/8/76 Fernando Rodríguez cedió a Manuel Rodríguez los derechos y acciones que le correspondian sobre la sociedad, quedando Manuel Rodríguez único socio comanditado. 6) Asamblea del 29/4/77 protocolizada el 16/5/77 donde se aumentó capital a $ 400.001.000.- 7) Escritura del 12/12/77 protocoliza Asamblea Ordinaria del 31/10/77 de aumento de capital $ 500.001.000.- 8) Escritura del 24/1/79 protocolizó asamblea del 30/10/78 decidió: a) Ratificar aumentos pendientes de inscripción; b) Aumentar el capital a $ 2.500.001.000.- y reformar art. 4. 9) Por Asamblea Ordinaria del 31/10/79 protocolizada 31/1/80 aumentó el capital comanditario en $ 800.000.000.- 10) Asamblea Ordinaria 28/12/79 protocolizada 17/3/80 aumentó capital comanditario dentro del quintuplo en $ 2.000.000.000.- 11) Asamblea Ordinaria del 13/10/80 protocolizada el 27/10/80 aumentó el capital comanditario, dentro del quintuplo, en $ 1.500.000.000.- 12) Asamblea Extraordinaria del 14/11/80 protocolizada 16/3/81 decidió: a) Autorizar cesión de $ 200.- capital comanditado en favor de Jorge Víctor Rodríguez, argentino, nacido el 14/12/34, industrial, casado, CIPF 3.256.379, domiciliado en Nogoyá 3957; b) Aumentar el capital comanditario en $ 2.700.000.000.-; c) Ratificar actos y aumento pendientes de inscripción; d) Fijar sede social en Corrientes 550, piso 5º; e) Reformar art. 1, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 14 del estatuto, y reordenarlo así: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Capital: $ 9.500.001.000.- de los cuales $ 1.000.- al comanditado. Administración y representación: Por el socio comanditado Manuel Rodríguez como Administrador Titular, y en caso de ausencia, fallecimiento, incapacidad, renuncia o remoción por el socio comanditado Jorge Víctor Rodríguez, Administrador suplente. Fiscalización: Por síndico elegido anualmente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. 13) Por Instrumento Privado del 15/11/80 protocolizado por Escritura del 4/11/92 Manuel Rodríguez cedió $ 200.- del capital comanditado en favor de Jorge Víctor Rodríguez por un precio de $ 1.000.- 14) Escritura del 1/7/82 protocolizó: a) Asamblea Ordinaria del 29/6/81 aumentando capital comanditario en $ 3.000.000.000.- dentro del quintuplo; b) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/9/81 aumentó en $ 1.000.000.000.- el capital comanditario y modificó el art. 4 del estatuto Capital $ 13.500.001.000.-; $ 1.000.- corresponden al capital comanditado; ratificar aumentos pendientes de inscripción; y aprobar y ratificar cesión de $ 200.- de capital comanditado realizado por Fernando Rodríguez en favor de Manuel Rodríguez según escritura del 20/8/76. 15) Escritura del 24/6/85 se protocolizó: A) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/82 se decidió: a) Aumentar capital comanditario en $ 19.500.000.000.- b) Reformar art. 4 Capital: $ 33.000.001.000.-; c) Sede Montevideo 646, piso 4º "C". Se deja expresa constancia que todos los aumentos y reformas hasta aquí consignados fueron expresados en $ ley 18.188; B) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/83 aumentó capital social y modificó art. 4 y 10 estatuto: Capital $a 13.100.100.- de los cuales $ 100.- son capital comanditado. C) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/84 aumentó capital y modificó art. 4: Capital: $a 97.000.100.-; 16) Escritura del 6/8/87 protocolizó: A) Asamblea General Extraordinaria del 1/10/85 que decide: Aumentar capital a $ 78,01 y modificar arts. 4 y 10 estatuto; B) Asamblea General Extraordinaria del 16/4/86 aumentó capital a $ 130,01; C) As. Gral. Extraordinaria del 21/10/86 aumentó capital y modificó art. 4º así Capital: $ 250,01; 17) Asamblea Extraordinaria del 30/10/87 protocolizada 27/6/88 se aumentó capital a $ 700,01 y modificó art. 4º; 18) Por Escrituras del 28/8/90 se protocolizan asamblea del 31/10/88 se aumenta a $ 3.000,01 y reforma art. 4º; y asamblea del 31/10/89 de aumento a $ 80.000,01 y reforma art. 4º; 19) Escrituras del 7/7/92 de protocolización de asamblea del 31/10/90 de aumento a $ 2.800.000,01 y reforma art. 4º; y asamblea del 31/10/91 de aumento a $ 6.600.000,01, de los cuales $ 0,01 son capital comanditado y reforma art. 4º.

El Abogado
Nº 76.056

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO POPULAR ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1994 a las 18 horas, en la sede de la calle Florida Nº 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 16º Ejercicio Administrativo 1º de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1993, así como la absorción del deficit resultante por la "Reserva para futuros quebrantos".
4º) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por haber finalizado sus mandatos (artic. 16 de los Estatutos).

El Presidente

Artículo 35º de los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 17º o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 10/3 Nº 75.832 v. 10/3/94

AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión a todos los socios para que constituidos en Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social de Amenábar 409, de la Capital Federal, el día 30 de marzo de 1994, a las 11 horas, en razón de haber sido observada por la Inspección General de Justicia la prórroga de la Sociedad efectuada en la anterior Asamblea de fecha 11 de enero de 1994, a raíz de que la Sociedad estaba vencida y lo que se debió hacer es reconducir la vida de la sociedad AUTARCO CIF, SRL, y no prorrogarla. Esta nueva Asamblea a la que se cita es para que los socios traten la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar, ratificar y convalidar la cesión de cuatrocientas cuotas sociales hecha por el señor Luis Jesús Porto, de 46 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Peña 2170, piso 2º, departamento "B" de la Capital Federal, con L.E. Nº 7.605.192 al señor Jesús Edelmiro Porto, de 82 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Amenábar 409 de la Capital Federal, con D.N.I. Nº 1.110.667, cesión que fue hecha en documento privado de fecha 22 de octubre de 1993 y publicada en el Boletín Oficial el 17 de enero de 1994.
2º) Reconducir la vida de la Sociedad por sesenta años, a partir de la fecha de la firma del contrato original que lo fue el 26 de julio de 1961 y que se inscribió en el Registro correspondiente el 24 de octubre de 1961.
3º) Nombrar nuevo gerente o gerentes, quienes poseerán todas las facultades de administración y disposición y quien o quienes, con su sola firma, podrán vender los bienes inmuebles o muebles de AUTARCO CIF, SRL, hipotecarlos o prendarlos.
4º) Modificar, o no, en consecuencia de lo que se resuelva sobre los puntos anteriores a éste, las cláusulas TERCERA Y QUINTA del contrato original.
5º) Ratificar todas las demás cláusulas del contrato social que no sean objeto de modificaciones en la Asamblea que se convoca.

El Gerente
e. 10/3 Nº 44.374 v. 16/3/94

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 52.868.396 a $ 56.118.396 mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales Clase A de $ 1 valor nominal y 5 votos por acción y acciones ordinarias, escriturales Clase B de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, en la proporción que cada una de las clases representa en el capital social actual.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 10/3 Nº 75.828 v. 16/3/94

CLARKE, MODET & CIA. (ARGENTINA)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lavalle 190, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.857 v. 16/3/94

"D"

DISTRONIC
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la I.G.J. 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 29 de marzo de 1994 a las 08.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso Departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Tratamiento de artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.861 v. 16/3/94

"F"

FUENTE ARETUSA
S. A.
Nº Reg. 1.520.720

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24/3/94 a las 12 hs. en Sarmiento 643, 7) P., Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 31/10/93. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.
3º) Tratamiento resultados del ejercicio. Honorarios Síndico;
4º) Determinación número de Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
5º) Autorización a integrantes Directorio s/art. 273 ley 19.550.

El Director Titular
e. 10/3 Nº 75.884 v. 14/3/94

"G"

GUAMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) que se realizará el día 28 de marzo de 1994 a las 20 horas en Paraguay Nº 610, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción o no remoción del Presidente del Directorio por mal desempeño del cargo y promoción o no en contra del mismo de acciones de responsabilidad.
2º) Fecha en que se concretará o no la auditoría externa aprobada por la Asamblea Unánime de fecha 9 de octubre de 1992.
3º) Tratamiento de los Balances correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.856 v. 14/3/94

"L"

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1994, a las 10:30 hs., a realizarse en la sede social de LEGONA S.A., sita en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación de la fecha del cierre del ejercicio en los términos del artículo 10 del estatuto social.
3º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Contador Certificante correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio.
7º) Reforma del artículo 4 del estatuto social por reducción del capital social en los términos de los artículos 205 y 206 de la ley 19.550 y cambio del valor nominal de las acciones.
8º) Consideración de la composición del Organo de Fiscalización en los términos del artículo 8 del estatuto social.
9º) Reforma del artículo 6 del estatuto social referente a la composición del Directorio.
10º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 2º), 7º) y 9º) del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por ley para las Asambleas Extraordinarias.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria los Accionistas deberán remitir los certificados de asistencia extendidos por la Caja de Valores S.A. con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550), a la sede social sita en la calle San Martín 323, piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 25 de marzo de 1994, a las 18 horas.

e. 10/3 Nº 75.853 v. 16/3/94

"M"

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Artículo 31 y 32 y Disposiciones vigentes la Comisión Directiva convocada en Sección Ordinaria del día 23/2/94 aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del 1/1/93 al 31/12/93 resolviendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14/4/94 a las 17 horas en nuestra sede de Boyacá 561/63 —Capital Federal— en la primera convocatoria con la mitad más uno y media hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes artículo 36 por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar lectura de los Socios fallecidos.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Nombrar (2) dos Socios para firmar el Acta.
4º) Consideración y aprobación del balance general del ejercicio correspondiente al año 1993.
5º) Nombrar (5) Socios para la comisión de escrutinio.
6º) Informe de la Comisión Directiva.
7º) Elección de (5) cinco Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva y (2) dos Miembros Suplentes. Los compañeros que terminaron su mandato son los siguientes: Presidente Manuel Carballido. Prosecretario Elio Villabona. Tesorero Juan Basilotta. Vocal Titular 2º Mario Grasso. Vocal Titular 4º Oscar Germano. Vocal Suplente 2º Raúl Lazatti. Vocal Suplente 5º Miguel Calvento. Cabe aclarar que terminan su mandato los siguientes Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Titular 1º Dorindo Carballido. Titular 2º Jaime Fernández. Titular 3º Juan Massi. Suplente 1º Nicolás Lavanat. Suplente 2º Delia Basilotta. Suplente 3º Juan Pablo De Donado.
8º) Venta de la Propiedad Inmueble sita en la calle Boyacá 561/63 Capital Federal - y Compra de otra Propiedad Inmueble en domicilio a confirmar en Capital Federal donde se constituirá nuevo domicilio de la sede de la Mutual de Jubilados y Afiliados a la Ex Ley 11.110.

El Presidente

Se recomienda a los Compañeros y Asociados concurrir munidos de su carnet que lo acredite como tal y estar al día con la Tesorería.

e. 10/3 Nº 75.890 v. 10/3/94

"P"

PASEO DEL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa PASEO DEL PUERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1994, a las 11.- horas, en la sede social de la calle Florida Nº 1, piso 6º, oficina 10/b de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, del Ejercicio Comercial finalizado el 31 de agosto de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.932 v. 16/3/94

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 17 horas, en su sede social Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Aumento de Capital y Emisión de Acciones por suscripción como aprobara la Asamblea General Ordinaria del 28/9/93.
2º) Ratificación mandato Directores Titulares.
3º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables resuelta por Asamblea General Ordinaria del 28/9/93.
4º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
El punto 4º se tratará en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.923 v. 16/3/94

"T"

TORT VALLS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TORT VALLS S.A." a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1994, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2do. Piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Consideración del estado de los gestiones en Personas Jurídicas por los aumentos de capital aprobados en los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1991 y 30 de noviembre de 1992.

La Presidenta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente el 21 de marzo de 1994 de 14 a 16 horas, la que podrá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005 2do. oficina 65, Capital Federal.

e. 10/3 Nº 75.913 v. 16/3/94

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. poseedores de acciones de la clase "A" y "B" a Asamblea Especial del grupo A-B para el día 5 de abril de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Chiclana 3230 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Director designado por el grupo de acciones A-B el día 6 de setiembre de 1993 y consideración de su responsabilidad. En su caso designación de su reemplazante.

El Directorio

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones de las clases "A" y/o "B" que deberán cumplir con el requisito preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 12 a 16 hs. hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 10/3 Nº 75.917 v. 16/3/94

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la sociedad, Chiclana 3230, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del activo y pasivo social al 31 de marzo de 1994.
3º) Actitud a asumir por parte de la Sociedad como consecuencia de lo expresado en el punto 2.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con el requisito preceptuado en el art. 238 de la ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 12 a 16 hs. hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 10/3 Nº 75.916 v. 16/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L.S. Peña 250 - 2º - Capital: avisan: Córdoba Ocho Cincuenta y Tres S. R. L. (dom. Córdoba 853 Cap.) vende a José Buezas Besada y Mariano García Romero (dom. R. L. Falcón 2762 Cap.) el Com. Min. de Helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas; wisquería, cervecería de AV. CORDOBA 853 - PB Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/3 Nº 75.889 v. 16/3/94

"C"

Norberto Ariel Fernández Riveira, Escribano, con domicilio en la calle Tucumán 1584 piso 6 oficina "C" comunica que la sociedad "Lowczy SRL" con domicilio en la Av. Callao 441 piso 8 oficina "D", transfiere a favor de Luis Pereiro Castro, domicilio la Av. Del Libertador 7508, piso 11º, el "Café Parisien" del rubro bar, confitería, sito en esta ciudad con frente a la calle CARLOS PELLEGRINI 501 al 513, esquina LAVALLE 987 al 999, Planta Baja, de esta ciudad, libre de todo ocupante, personal y/o gravamen y todo pasivo, con todo el conjunto de las instalaciones y mercaderías. Por todo reclamo en el término de ley en la calle Arenales 1942 piso 6 departamento "B", de 12 a 18 horas, Tel/Fax 815-4551, 814-3624, todos los domicilios de la ciudad de Buenos Aires.

e. 10/3 Nº 75.852 v. 16/3/94

Navarro J. Humberto Mart. Público dom. Lisboa 636 Cap. avisa Juan Olivera dom. Lisboa 636 Cap. vende a Teresa S. Malceñido y José Pedro Tabeira dom. Lisboa 636 Cap. el Fondo de Comerc. de panadería mecánica de CRISOLOGO LARRALDE 1751/5 Cap. retroact. 14/6/93 reclamos mis oficinas.

e. 10/3 Nº 75.914 v. 16/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASEGE S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 1-3-94, cesó en la firma ASEGE S. A. como Director el señor Guillermo Roberto Ponzo. El Directorio a partir de esa fecha, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Vilma Nora Longo - L.C. 4.495.907; Vicepresidente: Celso Manuel Orge - L.E. 4.147.628; Director Titular: Gustavo Roberto Longo - D.N.I. 20.618.692; Directora suplente: Olga Mabel Giovanetti de Orge - C.I. 3.955.005.

El Apoderado
e. 10/3 Nº 75.928 v. 10/3/94

ASSUREX S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 4-2-94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Eduardo Javier Romero; Vicepresidente: Juan Cruz Varela; Director: Pedro Raúl Rozin.

El Autorizado
e. 10/3 Nº 75.909 v. 10/3/94

"B"

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por esc. 66, Fº 257, Rº 118, del 25/2/94, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A., confirió los siguientes poderes a saber: Primero: Poder general a favor de los señores Rubén Horacio Freyre, Rosana Claudia Bernal, Roberto Edgard Fernández y Miguel Clemente Trinchitella, para que en nombre y representación del "Banco Credit Lyonnais Argentina S. A.", efectúen todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias especificadas para el grupo "B", en el Acta de Reunión de Directorio Nº 963, transcripta en lo pertinente en la escritura Nº 66, con las facultades y en la forma de actuar que en dicha acta se expresa. Segundo: Poder general a favor de Karina Luciana Pol, para que en nombre y representación del "Banco Credit Lyonnais Argentina S. A.", efectúe todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias, especificadas para el grupo "C", en el Acta de Reunión del Directorio Nº 963, transcripta en lo pertinente en la escritura Nº 66, con facultades y en la forma de actuar que en dicha acta se expresan.

El Escribano
e. 10/3 Nº 75.902 v. 10/3/94

BJ SERVICES S. A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime celebrada el 24 de enero de 1994 y reunión de Directorio celebrada el treinta y uno de enero de 1994, se resolvió: 1) Establecer el número de miembros del Directorio en siete, y en uno el de Directores Suplentes. 2) Designar para el período a los Sres.: Presidente: José Mejías Sánchez, Vicepresidente: José Limardo, Directores titulares: Julio Jacinto Rosario Gottheil, James William Stewart, Michael McShane, Luis Alberto Erize y Gholam Reza Goodarzi, y al Dr. Pablo Pinnel como Director Suplente.

e. 10/3 Nº 75.897 v. 10/3/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de febrero de 1994, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Compañía General de Combustibles S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.436 del 17 de febrero de 1994, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 50 millones de dólares estadounidenses. A juicio de calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2,08, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es 2.08; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio: la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7,90; los indicadores financieros adicionales al 30/6/93 (liquidez corriente 0.52, rentabilidad 11,72 %, endeudamiento 1.04 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no deber ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 10/3 Nº 75.829 v. 10/3/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de febrero de 1994, ha calificado el riesgo la emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Alicurá S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.446 del 24 de febrero de 1994, otorgándole la calificación de categoría "A". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de 170 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 0.52, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.52; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.52; los indicadores financieros adicionales al 30/9/93 (liquidez 0.15, rentabilidad 1.67 %, endeudamiento 0.59, y endeudamiento a largo plazo 0,13.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se jugó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo,

cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general podrían incrementar levemente el riesgo, los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 10/3 Nº 75.831 v. 10/3/94

CASTISAL
S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea Nº 17 de fecha 21/02/94 eligió como Presidente al Señor Leonardo Daniel Kanevesky D.N.I. Nº 7.751.610; Vicepresidente al Señor Jorge Mario Odero L.E. Nº 5.557.337 y Director Suplente a la Señora Silvia Beatriz Menim L.C. Nº 4.676.354, todos por el período 1/1/94 al 31/12/96.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.888 v. 10/3/94

CENTRAL DE AHORROS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Central de Ahorros S.A. comunica el resultado de su adjudicación con fondos al 28-02-1994: Adjudicación por Puntaje: Orden 262 - Orden 634 - Orden 206. Adjudicación por Sorteo: Orden 254 - Orden 266.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.802 v. 10/3/94

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que por Actas de Asamblea y directorio del 30-11-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Diego E. Wade; Vicepresidente: Miguel M. de Larminat; Directores titulares: Federico Sainz de Vicuña; Santiago Quirno Bemberg; Alexander D. Mees; Directores suplentes: Ricardo U. Siri; Felipe M. Castro Cranwell; César P. Gatti.

El Autorizado
e. 10/3 Nº 75.911 v. 10/3/94

CLUB PYRAMID
S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28 de mayo de 1993 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Vicepresidente: Sr. Daniel Doura; Directores: Titular: Ing. Adalberto Pablo Gay; Suplente: Sr. Diego Doura.

El Directorio
e. 10/3 Nº 75.908 v. 10/3/94

"E"

ESTAR
S. A. Agrícola Ganadera Comercial e Inmobiliaria

Por acta de asamblea del 19 de Noviembre de 1993, se procedió a la designación de un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente Dr. Luciano Nicolás Francisco Di Tella; Vicepresidente Sra. Elsa Ravera Perrot; Director Titular Sr. Cristian Carlos María Gall; Director suplente Guillermo Valentín Pardo. El mandato de los directores durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que considere el Balance General al 30 de Junio de 1994. Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.854 v. 10/3/94

"F"

FERCAR
S. A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 30-06-1982 y el 5-11-1992 se resuelve respectivamente, aumentar el capital a la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos) en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y disolver anticipadamente la sociedad conforme art. 94 inc. 1 de la ley 19.550, nombrando a las Sras. Sonia Mihanovich y Dolores Mihanovich como liquidadoras de la misma.

El Apoderado
e. 10/3 Nº 75.924 v. 10/3/94

"H"

HECHIZO
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Nro. 3 del 11-02-1994 se eligieron y distribuyeron cargos siendo designado como presidente: José Jorge Berardi y como Director Suplente: Alberto Mario Escudero, ambos por un ejercicio, además se resolvió el cambio del domicilio social que en adelante será Avda. Rivadavia 5512 Dto. 75 Capital Federal.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.931 v. 10/3/94

HIDROLIMAY
S. A.

Se comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 28.2.94, HIDROLIMAY S. A. resolvió su disolución y liquidación anticipada. El directorio fue designado órgano liquidador.

La Autorizada
e. 10/3 Nº 75.899 v. 10/3/94

HUMBERTO A. SARACENO E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por 1 día: Que por documento privado de fecha 2/3/94, se resolvió la disolución anticipada de la mencionada sociedad y se nombra liquidador al Sr. Humberto Augusto Saraceno.

e. 10/3 Nº 44.362 v. 10/3/94

"I"

INACEL
S. A.

Por Esc. 33 del 14-1-94 se protocolizó actas Asamblea Ordinaria Unánime y de directorio del 16-11-93 quedando el Directorio integrado así: Presidente: Hugo Armando Frisetti. Vice-presidente: Enrique Luis González. Directores titulares: Horacio J. Berthe. Eduardo A. Rousseau. Ernesto R. Frisetti. Fernando Aranda Migueles. Rafael Aranda Migueles. Juan Aberg Cobo. Directores suplentes: Beatriz M. López de Frisetti, Beatriz S. Miller de Frisetti, Eduardo J. Viñales, Alberto F. Rousseau, Eugenio Clariond Reyes, Fernando Canales Clariond, Santiago Clariond Reyes y Marcelo Canales Clariond. Síndico titular: Dr. Alfredo Raggio. Síndico suplente: Dr. Daniel Martino.

La Escribana
e. 10/3 Nº 44.405 v. 10/3/94

INCEM
S. A.

Se hace saber que 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 1994, y reunión de Directorio del 15 de febrero de 1994, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Vargas Flores; Vicepresidente: Johannes Schubert; Directores titulares: Arturo F. Mogrovejo, Frank Meyer zu Heringdorf y Pablo Alejandro Pinnel. Síndico titular: Jorge Bacher y Síndico suplente: Héctor López.

e. 10/3 Nº 75.898 v. 10/3/94

"M"

MAN Y SER
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1990 y resolución del Directorio de la misma fecha el Directorio de MAN Y SER S. A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Director Titular: Benito Daniel Bustos - Director Suplente: Antonio Oscar Caporale.

El Director Titular
e. 10/3 Nº 75.879 v. 10/3/94

"N"

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S. A.

Edicto de NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. Que por escritura Nro. 59 del 03-03-94 Registro 1044, la Sociedad aumentó su capital social de $ 3.000.000 a $ 30.000.000 emitiendo 5.400 acciones ordinarias escriturales de $ 1.000 v.n. c/u. Categoría A. de 5 votos por acción; y 21.600 acciones ordinarias escriturales de $ 1.000 v.n. c/u. Categoría B. de 1 voto por acción.

El Abogado-Escribano
e. 10/3 Nº 75.881 v. 10/3/94

NICOLAS H. ROBBIO
S. A.

Reunión de Directorio del 27-1-94: Habilitar domicilio comercial en José Ingenieros 3611/15, Olivos Provincia de Buenos Aires. Director responsable Arturo Marcelo Robbio.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.845 v. 10/3/94

"O"

OCEAN FISH
S. A.

Asamblea 21-2-94 designa Director Titular a Oscar Martín Gonzáles y Suplente a María Rosa Russo.

El Presidente
e. 10/3 Nº 75.840 v. 10/3/94

ORGANIZACION COMERCIAL P.A.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

"ORGANIZACION COMERCIAL P.A. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", avisa que por Escritura del 18/2/94 y Acta de Asamblea de 23/6/93, designó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Luis Piudo; Director suplente: Mirtha Amalia Pascutto.

El Escribano
e. 10/3 Nº 44.406 v. 10/3/94

"R"

RELD
S. A. C. I. F. I. y A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12-7-93 se eligieron los directores de la sociedad: Presidente: Mercedes Alicia del Saz de Gallardo, Vicepresidente: Mariano Jorge Gallardo y Directora: Lelia B. Fernández. El término de duración del mandato se extiende hasta la realización de la Asamblea que deberá considerar el ejercicio que finaliza el 31/3/95.

El Autorizado
e. 10/3 Nº 44.346 v. 10/3/94

"S"

SOCOCIA
S. A. C. I. C. y A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Unánime y de Sesión de Directorio, ambas del 18 de marzo de 1993, se designaron directores: Presidente: Leonardo Máximo Socolsky; Vicepresidente: Adrián Isidro Socolsky y Director Sergio Gustavo Socolsky.

El Autorizado
e. 10/3 Nº 44.345 v. 10/3/94

"T"

TELE XXI
S. A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 10-7-1992 y el 19-3-1993, se resuelve respectivamente, aumentar el capital en $ 120.000, emitiendo consecuentemente 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y disolver anticipadamente la sociedad conforme art. 94 inc. 1 de la ley 19.550, nombrando a los Sres. Vicente Carmelo Gallo y Sonia Mihanovich como liquidadores de la misma.

El Apoderado
e. 10/3 Nº 75.927 v. 10/3/94

TRANSPES
S. A.

Revocación de mandato especial por TRANSPENS S. A. con Jorge Le Pera Medina. Con fecha 05 de noviembre de 1993 se revoca totalmente el mandato especial en todos sus términos. El mismo fue publicado en el Boletín Oficial con fecha 8 de julio de 1982 y 20 de julio de 1982.

e. 10/3 Nº 75.849 v. 10/3/94

TURISTICA LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima de Capital Variable

Por inst. púb. del 9.9.93 y del 6.1.94 decidió fijar sucursal s.a./Cap. (Art. 188 L.S.) y particip. en soc. (Art. 123 L.S.). Sede en la Rep. Arg.: Hipólito Irigoyen 651, Piso 5º, Cap. Fed. Representante legal: Miguel A. Mikasinovic, argentino, casado, mayor de edad, abogado, C.I. 8.127.316, domiciliado en Céspedes 2426, 7º "C", Cap. Fed.

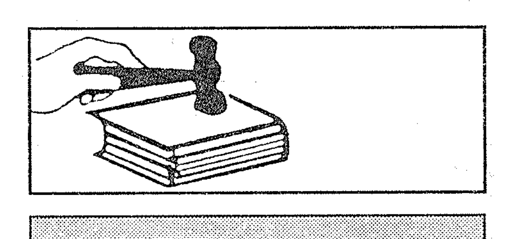
El Autorizado
e. 10/3 Nº 44.416 v. 10/3/94

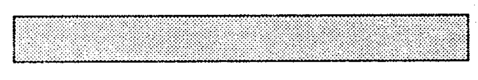
"U"

U.R.E. CONSULTORES ASOCIADOS
S. R. L.

Escritura: 16/12/93. Por resolución unánime de los socios disolución anticipada y designación de los socios Carlos Alberto Zavala y/o Pedro Antonio Mulás como liquidadores.

La Apoderada
e. 10/3 Nº 44.382 v. 10/3/94





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

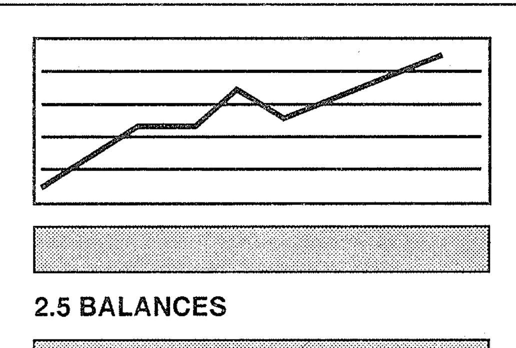
El Martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543 - 5º "C" - Capital Federal (Te.: 381-3002), comunica por diez días que rematará el día 29 de marzo de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal, por cuenta y orden de los Sres. Alberto Federico Fehrmann y Alejandro Fehrmann, la cantidad de 20.000 acciones ordinarias, al Portador, Clase A, con derecho a un voto por acción de v$s 1 cada una, que representan el cien por ciento del capital social de Alberto Fehrmann S. A., sociedad inscripta el 21 de agosto de 1967, bajo el Nº 2231, Fº 371, Lº 242 de Contratos Públicos, con domicilio en Crámer 1376, Capital Federal. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en dieciséis títulos, todos de la serie Nº 1, de los Nos. 0001 a la 20.000. Las acciones a subastar registran un derecho real de prenda (art. 580/588 del Cód. de Comercio), hallándose los títulos depositados en la Escribanía Caputo, sita en Av. Córdoba 1432, 1º "B", Capital Federal. Base: u$s 330.000. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, ambos en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Av. Córdoba 1432 - 1º "B" - Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

e. 10/3 Nº 75.886 v. 23/3/94

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E.D.C.A.D.A.S.S.A.—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 -apartado 3- inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el

Martillero Augusto L. Baistrocchi rematará el día 18 de marzo de 1994, a las 14.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: reactores-recipientes isotérmicos- cabezal óptico-plaqueta de circuitos impresos con componentes montados- partes máquina cortadora por pluma- aplicador para medidor de desfibrilación con adaptador- aplicadores para electrocardiógrafos-defribilador- peines formadores de roscas- altímetros- pequeños repuestos para máquinas envasadoras- válvula controladora de combustible-accesorios y repuestos para máquinas agrícolas-dispositivos magnéticos de herraje- accesorios de vestimenta dama y caballero- vinchas- pastillas de freno- interfaces para camión- barra de dirección-tapizado de automóvil- agujas para máquinas de coser-sobres-chapas sueltas- cajas de ganchos- flores artificiales- repuestos varios para telares- rollos de papel para empapelar- tela de tapicería- mecanismos eléctricos musicales para juguetes- film de polipropileno- jeringas descartables- cámaras para cultivo de microorganismos anaeróbicos- faros de alumbrado- rodamientos de rodillos cilíndricos- equipo laser- artículos varios de cocina- plaquetas para computación- revibidor-modems- acoplamientos para motor fuera de borda- conectores- soportes de montura- bases-tapas superiores- filtros, cuchillas, empujadores, cuchillas para hortalizas- set de costoreros de mimbre- fresas circulares-hojas de corte-carretes con terminales semielaborados- adaptador- cinta de video-discos- o'ring- controlador IBM- filtros de aire- partes y piezas para máquina textil-órgano de acoplamiento- viceocassettes- software con diskettes-compac disck- cassettes de audio-accesorios para tratamiento dental- circuito impreso para telefonía-aparato para conectar en central telefónica-cuchillas para fresas- repuestos lentas para cámara de TV- cables con conectores-anillos medio sin fin-sistema procesamiento datos con terminal de video, CPU y monitores de memoria- disco rígido- manufacturas plásticas- ventilador, repuestos varios-tubo metálico con mezcla de gases comprimidos-manómetro metálico box medidor de presión- cuchillas para rebajar cueros-partes de motor- pyroferric- kit de rele con terminales y cables de conexión- batería de automóvil-cartucheras-cepillos de dientes- excibidor-rodamiento combinado-conjunto de accionamiento de bicicleta- retazos de cueros- cortadora rotativa de cajas de cartón- masa para máquina textil- válvulas para controles reguladores de presión- bultos con fibras artificiales-adaptador de línea- bultos con adornos y artesanías- botellones de clorobutano- moldes de cerámica para fabricación de guantes de látex- caños de PVC-partes y accesorios para máquina herramienta-buterol- equipo bureta para conexión en línea-bolsas vacías con dos vías para transferencia nutrición parenteral- plexitron para administrar soluciones con sitio en y para inyección-nutrifilo para alimentación enteral-travasorb, bolsas para alimentación enteral con equipo para uso exclusivo con bomba de infusión FLO-GRAD-adaptadores para catéteres- viaflex- cloruro de sodio-suero fisiológico- viaflex inyección de blextrosa-toallas de algodón- unidades de maquillaje-rollos de cinta mat. sintético- motorepuestos para motocicletas- tela de algodón-motores eléctricos-cámaras para pelotas-máquina de estampar tejidos por aplicación de presión y temperatura- radiograbadores-máquina separadora, máquina, encuadernadora de documentos, carpetas para encuadernar-agendas electrónicas- billeteras plásticas- condensadores cerámicos- resistores de carbón-sierra copa bástago-mechas para madera- discos abrasivos de metal- batidoras, freidoras eléctricas- relojes de pared- calculadoras impresoras electrónicas- cartuchos de tinta para caja registradora- televisor color- cuadros- mangueras con juntas en sus extremos- paladio adsorbiolo sobre carbono activado- partes para el armado de TV color-transmitter para bomba de medición de líquidos-cristales semielaborados para anteojos correctiva- alarmas para autos-electroválvulas para carburador-dados de letras-cinta para impresora-libros-plaquetas VGA-máquina de triturar para industria alimenticia-vestimenta-detectores de fuego a batería-cabezal de compresor de aire alternativo-equipo transceptor-televisor monocromático-rodamiento de rodillos-rociadores de agua- diccionarios enciclopédicos- seguros metálicos-audífonos- equipo electrónico para medir nivel audible- tubos fluorescentes- soft para computación y diskettes- guantes de examinación de latex sin esterilizar- tablero de mando- aerosoles de insecticidas, desodorantes de ambientes-procesador de vegetales-electroválvulas con actuador foxboro- resortes de acero- monitores blanco y negro para sistema de vigilancia- centro musical- deck simple sin altavoces- bobina de alambre con aleación de cobre- tablero de mando y distribución, motor, para trabajar en métodos alternativos de distribución y alternación-flotantes de carburador- asientos y agujas de carburador- bomba de aceite para motor-platinos- juegos de accesorios tuberías- plotter para industria oftalmológica- lectores de cintas-cabezales para lector de cintas- botoneras con terminales- circuitos impresos con terminales-microestructuras con componentes para lectores de cintas- terminales de máquinas de procesamiento de datos- desperdicio de papel- preparación para lavar. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondiente a los expedientes Nros.: 900963/92 - 900118/93 - 900338/93 -
900336/93 - 900375/93 - 900369/93 -
900442/93 - 900490/93 - 900544/93 -
900564/93 - 900673/93 - 900666/93 -
900615/93 - 900625/93 - 900703/93 -
900742/93 - 900746/93 - 900751/93 -
432972/84 - 900754/93 - 900752/93 -
900741/93 - 900737/93 - 900733/93 -
900779/93 - 900791/93 - 900794/93 -
900787/93 - 900785/93 - 900793/93 -
900740/93 - 900783/93 - 900593/93 -
900699/93 - 900841/93 - 900853/93 -
900735/93 - 900885/93 - 900886/93 -
900888/93 - 900892/93 - 900899/93 -
900900/93 - 900901/93 - 900902/93 -
900903/93 - 900904/93 - 900907/93 -
900908/93 - 900909/93 - 900913/93 -
900915/93 - 900928/93 - 900930/93 -
900931/93 - 900932/93 - 900385/93 -
900364/93 - 900384/93 - 900939/93 -
900437/93 - 900938/93 - 900981/93 -
900968/93 - 900975/93 - 900951/93 -
900952/93 - 900955/93 - 900944/93 -
900958/93 - 900960/93 - 900667/93 -
900663/93 - 900664/93 - 900957/93 -
900996/93 - 900994/93 - 900997/93 -
900998/93 - 901021/93 - 900187/93 -
900833/93 - 900838/93 - 900828/93 -
900827/93 - 900836/93 - 900832/93 -
900839/93 - 900842/93 - 900857/93 -
900858/93 - 900860/93 - 901032/93 -
900195/93 - 901068/93 - 901047/93 -
901057/93 - 901012/93 - 901041/93 -
901038/93 - 901039/93 - 901037/93 -
901036/93 - 901035/93 - 901034/93 -
901033/93 - 901010/93 - 901051/93 -
901046/93 - 901055/93 - 901054/93 -
901061/93 - 900987/93 - 901030/93 -
901044/93 - 901086/93 - 901059/93 -
901094/93 - 901083/93 - 901093/93 -
901096/93 - 901026/93 - 901091/93 -
900154/90 - 901098/93 - 901107/93 -
901099/93 - 901042/93 - 901013/93 -
900016/93 - 900978/93 - 900015/93 -
900014/93 - 900002/93 - 900001/93 -
900049/94 - 901043/93 - 900042/93 -
900032/94 - 900034/94 - 900035/94 -
900036/94 - 900038/94 - 900037/94 -
901085/93 - 900022/93 - 900029/93 -
900021/93 - 900027/93 - 901089/93 -
901028/93 - 900020/93 - 900039/93 -
900041/94 - 900054/94 - 900055/94 -
900043/94 - 900053/94 - 900052/94 -
900051/94 - 900050/94 - 900049/94 -
900048/94 - 900047/94 - 900046/94 -
900045/94 - 900044/94 - 900125/93 -
901003/93 - 901023/93 - 901100/93, con base según catálogo en el estado en que se encuentra. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezagos, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 14 del corriente hasta el día 17 de marzo de 1994, y el día 18 de marzo en el horario de 09.00 a 12.00 inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador en efectivo y en dicho acto. De corresponder impuestos internos serán a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeta a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

e. 10/3 Nº 1292 v. 10/3/94



2.5 BALANCES

BANCO NUEVA ERA

COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	7.577
— Efectivo	1.929
— Bancos y corresponsales	5.648
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	4.562
— Con cotización	4.561
— Sin cotización	1
C. PRESTAMOS (Anexo B)	55.527
Capitales:	54.953
— Adelantos	12.487
— Documentos a sola firma	8.414
— Documentos descontados y comprados	289
— Hipotecarios	5.818
— Prendarios	17.359
— Personales	7.456
Otros	3.140
Menos: Intereses documentados	10
Más: Intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	1.171
Menos: Previsiones (Anexo F)	597
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	6.646
Capitales:	6.663
— Deudores por vta. de Tit. Públ. al contado a liquidar	1.624
— Pago por cuenta de terceros	3.995
— Diversos	1.044
Menos: Previsiones (Anexo F)	17
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	842
— En entidades financieras	833
— Otras	9
F. CREDITOS DIVERSOS	1.238
Capitales:	1.236
— Deudores varios	406
— Anticipos de impuestos	33
— Depósitos en garantía	572
— Otros	225
Más: Intereses devengados a cobrar	2
G. BIENES DE USO (Anexo D)	6.040
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.553
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	386
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2
TOTAL DEL ACTIVO	86.373

PASIVO

K. DEPOSITOS	59.313
Capitales:	58.947
— Cuentas corrientes	7.464
— Ahorro común	8.567

— Otras cuentas especiales	18
— Plazo fijo	42.597
— Otros	301
Más: Intereses devengados a pagar	366
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10.257
Capitales:	10.236
— Venta de Tít. Públ. al contado a liquidar	1.618
— Otros bancos y organismos internacionales	7.249
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	194
— Diversas	1.175
Más: Intereses y difer. de cotiz. devengados a pagar	21
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	2.413
Capitales:	2.406
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	115
— Impuestos a pagar	601
— Acreedores por compra de bienes	1.022
— Acreedores varios	522
— Otras	146
Más: Intereses devengados a pagar	7
N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	40
TOTAL DEL PASIVO	72.023

PATRIMONIO NETO

Ñ. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	895
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	10.262
Sub - total	11.157
P. RESERVAS DE UTILIDADES	172
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.021
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	14.350
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	86.373

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	575
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	274
— Garantías recibidas	46.512
— Otras garantías otorgadas	802
— Valores en custodia	14.708
— Valores al cobro	542
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	4.367
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.347

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera. — Los Estados, Anexos y Notas son partes integrantes de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranj.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	10.328	4.318	14.646
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	10.009	4.069	14.078
— Resultado por títulos públicos	319		319
— Diferencia de cotización de oro y mon. extranj.		249	249
B. EGRESOS FINANCIEROS	4.073	2.139	6.212
— Ajuste e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	3.479	1.598	5.077
— Resultado por títulos públicos		419	419
— Aportes e impuestos s/los ingresos financieros	594	101	695
— Primas por otros pases pasivos		21	21
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	951	123	1.074
D. INGRESOS POR SERVICIOS	8.527	113	8.640
— Comisiones	8.515	21	8.536
— Otros	12	92	104
E. EGRESOS POR SERVICIOS	664	24	688
— Comisiones	76	16	92
— Aportes e impuestos s/ los ingresos por servicios	588	8	596
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	66	(8)	58
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	13.365		13.365
— Remuneraciones y cargas sociales	5.282		5.282
— Honorarios y servicios administrativos contratados	4.421		4.421
— Depreciación de bienes de uso	520		520
— Alquileres	250		250
— Impuestos	453		453
— Gastos mantenimiento conservación y reparaciones	479		479
— Seguros	329		329
— Otros	1.631		1.631
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(3)		(3)
I. UTILIDADES DIVERSAS	1.521		1.521
— Resultado p/participaciones permanentes	23		23
— Intereses punitorios	231		231
— Alquileres	143		143
— Resultado por cesión de operaciones crediticias	946		946
— Otros	178		178
J. PERDIDAS DIVERSAS	498		498
— Pérdida p/operac. con bienes de uso y diversos	33		33
— Depreciación de bienes diversos	66		66
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	180		180
— Aportes e impuestos s/utilidades diversas	81		81
— Fondo de Seguridad y Desarrollo Tarj. de Crédito	69		69
— Otras	69		69
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(4)		(4)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			3.021

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Importes	
	Casa Matriz y Filiales en el País	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	1.638	1.638
TITULOS PUBLICOS	407	407
PRESTAMOS	25.726	25.726
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	18	18
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	2	2
CREDITOS DIVERSOS	132	132
TOTAL	27.923	27.923
PASIVO		
DEPOSITOS	21.560	21.560
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.302	7.302
OBLIGACIONES DIVERSAS	1.029	1.029
TOTAL	29.891	29.891

	Importes	
	Casa Matriz y Filiales en el País	Total
CUENTAS DE ORDEN		
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	575	575
— BENEFIC. DE COMPROMISOS P/OPERAC. DE COMERCIO EXTERIOR	274	274
— GARANTIAS RECIBIDAS	24.797	24.797
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	499	499
— VALORES EN CUSTODIA	4.005	4.005
TOTAL	30.150	30.150

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Las cifras surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se hallan expuestas en miles de pesos y expresadas en moneda de cierre del 31 de diciembre de 1993, considerando los efectos de la inflación conforme a las disposiciones de las Comunicaciones "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Como principio general la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados son los siguientes:

1.0 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.0 TITULOS PUBLICOS.

2.1 CON COTIZACION.

Se hallan valuados al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio.

2.2 SIN COTIZACION.

Los Bonos de Contribución Solidaria se encuentran registrados a su valor nominal actualizado desde marzo de 1990 a noviembre de 1993 por índice de precios al por mayor nivel general publicado por el I.N.D.E.C. (Bonos de Contribución Solidaria), según Ley 23.740, dec. 1143/90.

3.0 METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES.

El devengamiento se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Los intereses de operaciones activas y pasivas se calcularon en forma exponencial, con excepción de las siguientes operaciones: las concertadas en moneda extranjera, las operaciones cuyas tasas se hallaban pactadas por un lapso de vigencia no superior a los 92 días y las correspondientes a operaciones amortizables cuya vigencia total excede el plazo anterior, para los plazos o subperíodos de capitalización que no superan los 92 días; dichas operaciones se devengaron en forma lineal.

4.0 PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.

Se encuentran registrados a su valor de adquisición.

5.0 BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS.

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

6.0 BIENES DIVERSOS NO AMORTIZABLES.

Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre.

7.0 BIENES INTANGIBLES.

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de una vida útil máxima asignada de 60 meses.

8.0 CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO.

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre excepto la cuenta "Capital Social", que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

9.0 CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO.

Se encuentran reexpresados en moneda de cierre del período de la siguiente forma:

— Las cuentas que reflejan operaciones monetarias ocurridas durante el período en curso se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes devengados mensualmente según libros.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computan en función de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto inflacionario causado por la tenencia de activos y pasivos monetarios se ha contabilizado en las cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

NOTA 2: AGENTE DE MERCADO ABIERTO - ESCALA DE PATRIMONIO NETO Y DE CONTRAPARTIDA NETA MINIMA.

Atento a lo dispuesto por la Resolución 147 de la Comisión Nacional de Valores se detalla a continuación el Patrimonio Neto mínimo exigido por el Organismo mencionado y su contrapartida.

		MILES DE $
1.0 PATRIMONIO NETO MINIMO.		
1.1 Exigencia al 31.12.93 V/N 1.500.000 de Bonos Externos de la República Argentina		1.422.-
1.2 Patrimonio Neto al cierre del período		14.350.-
2.0 CONTRAPARTIDA MINIMA.		
2.1 Exigencia al 31.12.93 V/N 999.900 de Bonos Externos de la República Argentina		948.-
2.2 Bienes Afectados.		
Valor residual de los inmueles actualizados al 31.12.93 afectado	900.-	
50 % de la contrapartida	474.-	474.-
Fianza otorgada por el Banco de la Provincia de Bs. As. por Bonos Externos de la República Argentina V/N 499.950	474.-	

Para determinar el valor de cotización, se ha tomado el promedio de las cotizaciones del mes de diciembre de 1993.

Los inmuebles citados precedentemente se encuentran registrados en el rubro Bienes de Uso y los datos particulares de cada uno de ellos se describen a continuación:

	INMUEBLE I	INMUEBLE II
Ubicación	Av. del Trabajo 5377 Capital Federal	Av. Pte. Perón 1120 San Miguel (Bs. As.)
Valor residual actualizado al 31.12.93	$ 368.- (miles)	$ 532.- (miles)
Datos catastrales:		
- Circunscripción	1	01
- Sección	62	A-Código 3
- Manzana	68	57
- Parcela	20	17-A
- Partida	0030076	048 005484

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - DEPOSITOS EN GARANTIA.

La entidad mantiene al 31.12.93 depósitos en garantía en concepto de obligaciones contractuales por $ 572.- miles.

NOTA 4: OTRAS.

Con fecha 6 de junio de 1990 el B.C.R.A. ha envidado a la Entidad un memorandum en el que se objetan movimientos de fondos recolectados por las empresas transportadoras de caudales en los domicilios de los clientes y entregados en el Banco, y se la instruye a rectificar posiciones de efectivo mínimo e ingresar los cargos emergentes, si los hubiese, en los periodos en que se reviertan los excesos declarados.

La Entidad, con fecha 22 de junio de 1990, ha contestado el mismo refutándolo en todos sus términos por entender que las observaciones que surgen del mismo no condicen con la operatoria llevada a cabo por la misma, requiriendo se revoque la resolución recurrida.

El B.C.R.A. envió al Banco Nueva Era, con fecha 04.12.92, la Resolución Nro. 753 que rechaza el recurso de reconsideración interpuesto contra las observaciones efectuadas por el primero, por resultar extemporáneo y considerar como no válidas las argumentaciones de fondo esgrimidas por la entidad impugnante. Al mismo tiempo, admite formalmente el recurso jerárquico presentado en forma subsidiaria.

Con fecha 2 de Abril de 1993 la Entidad ha interpuesto Recurso de Reconsideración, denuncia de ilegitimidad y subsidiariamente elevado recurso de alzada en los términos del art. 94 y siguientes del Dto. 1759/72.

NOTA 5: NORMAS DE VALUACION.

La Entidad ha preparado sus Estados Contables en base a las Normas Contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina que no contemplan íntegramente las normas de valuación establecidas por la Resolución Técnica Nro. 10 de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 6: CAPITALES MINIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

La Entidad se halla encuadrada en los requisitos de Capitales Mínimos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 7: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08.02.94. — ESTUDIO RATTO - TELLE - VILLARES - AUDITORES C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 78 - Dra. CLOTILDE CRISTINA RODRIGUEZ (Socia) - Contadora Pública (U.C.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 121 Fº 144. — Cdor. ANGEL MENICHELLI - Gerente Administrativo. — Lic. RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ - Vice-Presidente y Gerente General. — Lic. RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ - Vice-Presidente y Gerente General. — NUNCIATO DI GRAZIA - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Consejeros de
BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO
Av. Córdoba 1690
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO" al 31 de Diciembre de 1993.

1. Estados Contables Auditados

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas 1 a 7 y Anexos Complementarios A, B, C, D, E, F, G, H y K y Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1993.

2. Alcance del Trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "NORMAS MINIMAS SOBRE AUDITORIAS EXTERNAS" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones Previas al Dictamen

La Entidad ha aplicado en la confección de los presentes estados contables las normas incluidas en la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina que no contemplan íntegramente las normas de valuación establecidas por la Resolución Técnica Nº 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO" al 31 de Diciembre de 1993, los resultados de sus operaciones y la evaluación del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

Tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

5. Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales, excepto aquellos que se hallan en trámite de rúbrica.

5.2 Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la ley número 20.337 de Sociedades Cooperativas.

5.3 Al 31 de Diciembre de 1993 la deuda devengada no exigible a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 223.078,91, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

5.4 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1993 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables en virtud de lo dispuesto en el inc. f del art. 17 de la ley 19.332 y en atención a lo establecido en la Comunicación A 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994. — ESTUDIO RATTO - TELLE - VILLARES - AUDITORES C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 78 - Dra. CLOTILDE CRISTINA RODRIGUEZ (Socia) - Contadora Pública (U.C.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 121 Fº 144.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 02/03/94 01 O T 41. LEGALIZACION Nº 829.539

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), que la firma inserta el 8/2/94 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a BO. NUEVA ERA COOP. LTDO. se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ CLOTILDE CRISTINA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 144 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 75.865

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Se hace saber que en los autos "DIAZ DE SCHOUA, OLGA BEATRIZ c/SCHOUA, CARLOS NATHAN s/Divorcio, Separación de bienes y tenencia de hijo", en trámite por ante ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Unica, a mi cargo se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, octubre 22 de 1993 ... Resuelvo: Convertir en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil (t.o. ley 23.515), el decretado en la sentencia firme dictada a fs. 70/73. Copiese, registrese, notifiquese al peticionante de fs. 87 personalmente o por cédula. En cuanto a la notificación de la otra parte, en atención a lo solicitado a fs. 118, constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 343, 135 y siguientes del Cód. Procesal, notifíquese la presente resolución y el proveído de fs. 83 vta. por edictos a la Sra. Olga Beatriz Schoua a publicarse en el Boletín Oficial y La Prensa por el plazo de dos días. Oportunamente, a los fines también de su notificación, dése vista al Ministerio Fiscal. Cumplido ello, inscribase a cuyo fin líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fdo. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna. Juez. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990. Por recibido hagase saber. Notifiquese, en el domicilio real (arts. 135 inc. 8 y 42 del Cód. Procesal). Fdo. Julia L. Servetti de Mejías. Secretaria. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 10/3 Nº 44.370 v. 11/3/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66, a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita a JORGE OSCAR NUÑEZ y HUGO ANDRES QUINTERO, a estar a derecho en autos: "PRADO JULIO CESAR c/QUINTEROS HUGO ANDRES y Otros s/Sumario" (Exp. 36.538/92), dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 setiembre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/3 Nº 75.875 v. 11/3/94

Nº 60

Juzgado Nacional Nº 60.- del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaría Unica del Dr. Enrique C. Virto, cita y emplaza por el plazo de 10 (diez) días, a estar a derecho a la demandada. ELBA ETHEL PUIG, en los autos LIDA, CLARA EUGENIA c/PUIG, ELBA ETHEL y MANILLA, MARCOS ESTEBAN s/Desalojo Vencimiento de Contrato" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que la represente. Publíquese por dos días. Vicente Saravia Patron. Juez.

Buenos Aires, 1ª marzo de 1994.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 10/3 Nº 44.348 v. 11/3/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, cita a INES JOSEFINA CICHERO para que en el plazo de cinco días comparezca y manifieste si suscribirá la escritura traslativa de dominio del lote de terreno designado como Nº 20 de la Manzana K, con frente a la calle Zapiola, esquina San Raimundo, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que se suscribirá por el Juez a su nombre y cargo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/3 Nº 75.834 v. 11/3/94

Nº 110

Juzgado en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de AGUSTIN ANGEL VILLANUEVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Miguel G. Lemega, Juez.

e. 10/3 Nº 44.236 v. 14/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 5º piso Capital Federal en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALMADA JORGE A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 58.596 cita al demandado Sr. ANA MARIA ESPOSITO DE ALMADA a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día. Fdo. Juan José Dieuzeide Juez.

Buenos Aires, 3 febrero de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/3 Nº 44.371 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de Capital Federal; cita y emplaza a ALICIA ESTHER FRAGALA DE CARAMELINO para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho y oponer excepciones en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARAMELINO, JOSE y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 59.548), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/3 Nº 44.402 v. 11/3/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en R. S. Peña 1211 9no. piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS CARMELO MANZI, L.E. Nº 8.077.776 para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de tres días, en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANZI, LUIS CARMELO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 10/3 Nº 44.403 v. 11/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Burgio, cita y emplaza a JOSE MARIA SANCHEZ en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SANCHEZ, JOSE MARIA s/Ejecutivo", para que dentro dentro de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 10/3 Nº 44.399 v. 11/3/94

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30 sito en Pte. Juan D. Perón 990 4º Piso - Capital Federal cita por un día a SILBERMAN CLAUDIO ALBERTO y/o sus herederos y/o representantes legales a fin de que se presente a estar a derecho en la causa iniciada por "SILBERMAN CLAUDIO ALBERTO c/L.S. 4 RADIO CONTINENTAL S.A. s/Despedido (Expediente 43718/87)" dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes (Conf. Art. 52 L.O. y 145 CPCCN).

Beatriz Quaglia de Vivas, juez nacional del trabajo.

e. 10/3 Nº 391 v. 10/3/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 37, Secretaría Unica, sito en calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 760 Piso 5, de Capital Federal, cita a AMPARO MARIA MARTINEZ MENDEZ para que, dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VILLAGRA, GABRIEL c/SALGADO ALONSO JULIO s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
María Eva Souto, secretaria.

e. 10/3 Nº 392 v. 10/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez titular a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638 4to. piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a partir de su publicación a MARINA ELIZABETH ALEGRE, D.N.I. 14.454.084 en la causa Nº 6573, que se le sigue por el delito de lesiones art. 89, hurto art. 162 y art. 299 (art. 55) del C.P. ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, (art. 288 a 292 del C.P.P.) El auto que ordena el presente en su parte pertinente expresa: ... en relación a MARINA ELIZABETH ALEGRE practíquese citación por edicto .... Secretaría Nº 58.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 10/3 Nº 390 v. 16/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAZQUEZ, JOSE y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a JOSE LUIS VAZQUEZ a fin de que oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Horacio Fernández Madrid, secretario.
e. 10/3 Nº 75.837 v. 10/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 de San Isidro, cita y emplaza por cinco días, a "MEYLA S.A." a fin de que comparezca en autos: "COGORNO, NICOLAS c/MEYLA S.A. y ot. s/cobro de alquileres", a efectuar el reconocimiento que determine el art. 523 inc. 1 del CPC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 524 del mismo código. La presente intimación a tomar intervención en el proceso se hará bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 529 inciso 2 Código citado). Publíquese por un día.
San Isidro, 15 de febrero de 1994.
Jorge A. Campolongo Alvarez, secretario.
e. 10/3 Nº 44.375 v. 10/3/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

'El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín cita y emplaza a PABLO POZOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Paunero 3987 de la localidad de San Miguel, en la causa Nº 435 Caratulada PEREZ, CARLOS y Otros s/Inf. Arts. 286 y 299 C.P.' del Registro de la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Juan Carlos Duré, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal con objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde - Fdo. Juan Carlos Duré - Secretario Federal.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 10/3 Nº 393 v. 16/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 1 de Santa Fe Dr. Víctor H. Brusa, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal Nº 1 sobre ejecuciones fiscales desde 1975 a 1981 e infractores desde 1958 a 1962. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días (art. 23 del Dto. ley 6848/63 ratificado por ley 16.478) en la Superintendencia del Juzgado Federal Nº 1 —9 de julio 1693—".
Víctor Hermes Brusa, juez federal.
e. 10/3 Nº 394 v. 14/3/94

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El señor Juez Federal, Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos estrados a OSCAR LUIS AYALA (L.E. 6.333.469) quien se encuentra imputado por infracción al artículo 174, inc. 5º, en función del artículo 172 del Código Penal (Expte. Nº 174/93) dentro del quinto día de publicado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 13 de diciembre de 1993. Habida cuenta lo informado a fs. 58, requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación publique Edicto en los términos previstos por el art. 150 del Código de rito a fin de que se presente al Juzgado y Secretaría Oscar Luis Ayala dentro de los cinco días hábiles de publicado el citado Edicto bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada su Rebeldía y ordenada su detención.
Rosario, 22 de diciembre de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 10/3 Nº 395 v. 16/3/94

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Carrillo a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría Nº "A", cita a comparecer ante estos estrados a VICTOR ALBERTO DE LEONARDI, D.N.I. Nº 8.291.763) quien se encuentra procesado por el art. 296 en f. 292 CP (expte. Nº 84/93), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado/a rebelde y ordenarse su captura.
Rosario, 28 de diciembre de 1993.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 10/3 Nº 396 v. 16/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

Este Juzgado Federal de 1ª Instancia de Santa Rosa, La Pampa, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Bonvehí, Juez Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del suscripto, cita y emplaza a PEDRO BALTAZAR FERNANDEZ, L.E. Nº 1.574.066, con último domicilio conocido en Junín 1131, 1er. piso, Dpto. 4, de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 83/93, caratulada: "CARNES PAMPEANAS S.A. s/infr. Ley 23.771", que tramita ante este Tribunal, sito en Av. Roca Nº 153 de Santa Rosa, La Pampa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia (arts. 150, 288, 289 y ccdtes. del Cód. Procesal Penal). Fdo.: Dr. Roberto Domingo Aberasturi, secretario penal.
Santa Rosa, 29 de diciembre de 1993.
Roberto D. Aberasturi, secretario penal.
e. 10/3 Nº 397 v. 16/3/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Víctor Hermes Brusa, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a RICARDO PEDRO MAULION, matrícula Nº 8.209.925, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "MAULION RICARDO PEDRO s/Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 62/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 15 de febrero de 1994.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 10/3 Nº 398 v. 10/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por un día que en los autos: "TRAVTEMP S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cítese a VIVIANA SAN MARTIN DE KENNY Y MARIANO MOYANO para que dentro de los 5 días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, febrero 22 de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/3 Nº 381 v. 10/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COFADA S. A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Ctador. Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 6º piso, "104", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 13 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 05 de agosto de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 382 v. 16/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en D.R.S. Peña 1211, 7mo. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BRUNO, ALICIA ROSA s/pedido de quiebra por el BANCO SHAW S. A." (exp. nro. 55.300), cita a la deudora ALICIA ROSA BRUNO (L.C. 5.806.736) a fin de que dentro del quinto día desde esta publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de designarle a la Defensoría Oficial para que la represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/3 Nº 75.846 v. 10/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con asiento en R.S. Peña 1211, Piso 9º Capital hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de JORGE ANTONIO NAVARRO, L.E. 4.523.777, con domicilio real en Morelos 37, Capital, habiéndose designado Síndico a la Contadora Susana Esperanza González con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, Piso 5º, Departamento I, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 el día 26 de mayo y el 21 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en R.S. Peña 1211, Piso 8º, el día 3 de agosto de 1994, a las 10 hs con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/3 Nº 44.390 v. 16/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con asiento en R. S. Peña 1211, Piso 9º Capital hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de NORMA ESTER TORANZO, D.N.I. 11.026.822, con domicilio real en Morelos 37, Capital, habiéndose designado Síndico al Contador Benjamín Eduardo Rapaport con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina Nº 41, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 el día 24 de mayo y el 17 de junio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en R.S. Peña 1211, Piso 8º, el día 27 de julio de 1994 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/3 Nº 44.391 v. 16/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1994, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AROZAMENA, JOSE LUIS, con domicilio en Centenera 345, piso 2º, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Pedro León Steinhardt, domiciliado en Av. de Mayo 1370, piso 7º, Dto. 160, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de junio y 7 de julio de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de septiembre de 1994 a las 11:00 horas, Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 28 de febrero de 1994. Nota: Se deja constancia que José Luis Arozamena tiene Nº de documento 5.064.235.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/3 Nº 75.935 v. 16/3/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la suspensión de la junta de acreedores de la firma, Phlox Exibro S. A. Señalada para el día 7 de marzo de 1994, la que se celebrará el mismo día en todos los concursos, o sea el 6 de julio de 1994 a las 11 horas la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 44.397 v. 16/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi argo hace saber por cinco días la suspensión de la junta de acreedores de la firma, COARPRO S. A. Señalada para el día 7 de marzo de 1994, la que se celebrará el mismo día en todos los concursos, o sea el 6 de julio de 1994 a las 11 horas la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 44.398 v. 16/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica, en los autos caratulados "HANFLING ENRIQUE LEONARDO s/Quiebra s/Incidente de calificación de Conducta", por un día, que el día 11 de febrero de 1994 se resolvió calificar como culpable y fraudulenta la conducta del Sr. Enrique Leonardo Hanfling.
Buenos Aires, febrero 24 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/3 Nº 383 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados "COR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" cita a estar a derecho a las Sras. VIRGINIA MATILDE PEDRA DE FERNANDEZ BONILLA y ALEJANDRA PEDRA conforme lo dispuesto por el art. 248 inc. 5º L.C., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por 1 días sin cargo.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/3 Nº 384 v. 10/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de RABADE JOSE OSVALDO s/Quiebra, con domicilio comercial Habana 4842 Capital en autos caratulados RABADE JOSE OSVALDO s/Quiebra Exp.: 15.023, siendo el síndico designado Aida Israelson con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º of. 28. Fijándose el día 21-3-94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 13-4-94 y 4-5-94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 26/5/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, de marzo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/3 Nº 385 v. 16/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DULUP CONSTRUCCIONES S. A., el día 9 de febrero de 1994, en la que fue designado Síndico Don: Bueri Jorge Alberto con domicilio en la calle: Viamonte 454 piso 3º dto "6" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo se prohibe hacer pagos y por entrega al fallido, los que serán ineficaces. La Sindicatura deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de mayo de 1994 y 17 de junio de 1994 respectivamente. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 25 de julio de 1994 a las 8.30 horas. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado quedando sujeto a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/3 Nº 386 v. 16/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550 8º, de Capital Federal), Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por un día en autos STELLA DI MILANO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, que se ha calificado la conducta de STELLA DI MILANO SOCIEDAD ANONIMA y la de sus administradores STELLA MARIS LABONIA y MIGUEL ANTONIO HAMMOUI de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/3 Nº 387 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550 8º piso de Capital Federal), Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por un día en autos PARDES ABRAHAM DAVID s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado la conducta de Abraham David Pardes de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/3 Nº 388 v. 10/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 - 8º piso, Capital, comunica por cinco días que el 30 de noviembre de 1993 se declaró en estado de quiebra a "CASA OSCAR S. A.", a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y para que: a) Presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 ley citada); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Dentro del término de 48 horas deberá la fallida y administradores constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de abril de 1994 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Jorge Juan Donoso, con domicilio en Suipacha 463 - 1º piso "J", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 11 de mayo de 1994 y 02 de junio de 1994 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren, el día 24 de junio de 1994, a las 10 horas, en la Sala del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 10/3 Nº 389 v. 16/3/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

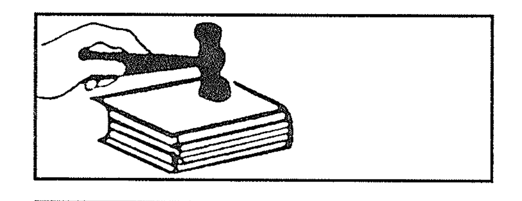
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/94 - Vence: 14/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	María Elena Ucar	02-03-94	GONZALEZ DELFINA	44.285
1		Marcelo Gallo Tagle	01-03-94	FILOMENA DESIDERIO y JUAN BAUTISTA BENAVIDES	44.303
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15-02-94	ADOLFO ENRIQUE CROTTI	44.256
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10-02-94	ABRAHAM GAIVIRONSKY	44.270
3		Marcela L. Alessandro	09-12-93	HORACIO CARLOS ALONSO	75.714
6		Juan Luis Arito	28-02-94	FRANCISCO HERNANDEZ y ANGELA ALVAREZ de HERNANDEZ	44.250
11	UNICA	María Isabel Benavente	21-02-94	CARMEN MARIA FREZZA	44.249
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16-12-93	AMALIA ANGELA LANDINI	44.292
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22-02-94	BARBERO GARCIA SEBASTIAN	44.244
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23-02-94	JUAN CULLELL	44.288
15	UNICA	Graciela R. Melgar	08-11-93	LEON ZULEMA VDA. DE ALVAREZ	44.239
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02-03-94	PEDRO ALBERTO IRIBARNE	44.245
15	UNICA	Graciela R. Melgar	30-12-93	MARIA JOSEFA TOZZI de CATALANO	44.252
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	MARIA JOSEFA CORBACHO DE CORVETTO o CORBETTO	44.307
15		Beatriz E. Scaravonati	23-02-94	JULIO ALEJANDRO BARTHE	44.246
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18-02-94	ISAAC SLUZKIS	44.234
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23-02-94	MARIA ELENA MAROCCHIó MARIA ELENA MAROCCHI DE VIVIANI	44.258
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08-02-94	MARIA PEPE o MARIA PEPE de IUDICA	44.300
18		Iris A. Pini de Fusoni	22-02-94	CELIA DINA FREIRE DE FOX	44.304
20	40	Jorge E. Beade	15-09-93	MIGUEL ANGEL PERFETTI	44.269
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01-03-94	CARLOS ADOLFO MATHIS	44.282
22		Fernando L. Spano	25-02-94	PEDRO CESAR RAYMONDI	44.320
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16-02-94	FELIPE VALDERREY y MARIA ALVAREZ viuda de VALDERREY	44.248
27	UNICA	Roberto Parrilli	23-02-94	ADELA LOMANTO DE ALONSO	44323
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22-02-94	EMILIA MERCEDES JOSE	44.293
32		Omar Luis Díaz Solimine	17-02-94	ALBERTO RODOLFO LOPEZ	44.230
33		Clementina Ma. del Valle	14-02-94	SARA IGLESIAS	44.267
34		José María Pérez	14-02-94	BRANDI JOSE	44.227
37		Gustavo Daniele	03-03-94	IRENE KARO	75.760
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10-11-93	MATTEO ANDRES y FRATINO ROSARIO	75.693
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	03-11-93	MANUEL AGUSTIN BERNARDEZ	44.278
42		Jorge E. Beade	01-03-94	OSCAR ARMANDO ROCCA	44.309
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	28-02-94	SANTOS SUDERA	44.277
44		Susana A. Nóvile	01-03-94	HENOCH LUFT o ENRIQUE LUFT	75.750
44		Fernando O. Galán	08-02-94	DOLORES HILDA GOTUZZO	75.716
44		Fernando O. Galán	21-12-93	JOSEFINA NATIVIDAD TERZOLO	44.321
47	77	Silvia R. Rey	22-02-94	LUIS ALBERTO COLOMBI	75.789
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-02-94	MANUELA GARCIA RUIBAL o GARCIA RUIBAL de SILVA	44.290
48	UNICA	Ana María Himschoot	23-02-94	HECTOR AURELIO PATO	44.305
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14-02-94	NELIDA BEATRIZ RESTANO	75.771
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21-02-94	ROQUE AGULLO	75.790
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14-02-94	EVANGELISTA DENEGRI	44.254
50	UNICA	Juan C. Insúa	16-02-94	SANTOS JOSE CRISERA	75.698
50	UNICA	Juan C. Insúa	28-02-94	OLEGARIO TEMPONE	44.291
50		Juan C. Insúa	17-02-94	TEODORO MIRONOFF	44228
53		Silvia N. de Pinto	01-03-94	CESAR JOSE ARNALDO SABATINI	44301
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22-02-94	MEIJIDE ALBERTO	75.717
55	85	Olga María Schelotto	07-02-94	LUIS CELESTINO	44.275
55		Olga María Schelotto	07-02-94	ENRIQUE BIANCHI	75.823
55		Olga María Schelotto	28-02-94	JOSE SEOANE	44.271
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-02-94	AMELIA ELVIRA IRENE CHINNIO AMALIA ELVIRA IRENE CHINNI	44.273
61		Gustavo Pérez Novelli	21-02-94	EDUARDO NIETO RIVERA y EDUARDO MANUEL NIETO	44231

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	28-02-94	MARIANI LEONOR ESTHER	75.811
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-02-94	HERACLIO BARBANI y COBOC HIGINIA	75.768
67		Julio M. A. Ramos Varde	15-02-94	GUILLERMO SUINO	75.778
71		Susana A. Nóvile	23-02-94	EUFEMIA SIGANEVICH	75.769
73		Dolores Miguens	17-02-94	GONZALEZ ANTONIO LEON	44.284
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	21-02-94	ESTELA LUCILA MERCEDES FIORINI y PABLO FIORINI	44.306
89		Damián Ignacio Font	21-02-94	MOISES ABRAMOVICH	44.237
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21-02-94	MANUEL FELIX BLANCO	4.4243
95	21	Gustavo Caramelo	28-02-94	ISABEL IRENE FRASCOGNA	44.268
95	UNICA	Gustavo Caramelo	28-02-94	MICCICHELLI EDMUNDO AMERICO	4.4235
96	UNICA	Ricardo A. Busto	25-02-94	RICARDO OSVALDO LOPEZ	44.298
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21-02-94	MARIA ESTHER CALLA	4.4287
97		Guillermo C. Mercado	23-02-94	JOSEFINA TABOADA	44.302
98	UNICA	José Luis González	22-02-94	MARIA REMIJIA MERCEDES AVILA	44.266
99		Marta N. Coccia	15-02-94	TERESA POLONIA BOIDI viuda de MARCHESE	44.263
99		Marta N. Coccia	21-02-94	HILDA GRACIELA FERRARI DE IGLESIAS	44.322
100		María Cristina Battaíni	14-02-94	EDUARDO PEREZ y DORA BASILE	44.240
103	UNICA	Luis José Carballido	28-02-94	HECTOR FELIX TARRADELLAS	44.241
103		Luis José Carballido	02-03-94	ARTURO LOZZI	44.310
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01-03-94	CONCEPCION DESIATA	442.60
105	44	Daniel Ricardo López	28-02-94	MANUEL VARELA y MARIA FILOMENA PENELA DE VARELA	44.299
105		Daniel Ricardo López	21-02-94	DELINA TACCONE, ROMEO BRANDOLINI y ROBERTO ROMEO BRANDOLINI	442.47
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02-02-94	TRIAS CARMEN FRANCISCA	44.238
107		Eduardo A. Maggiora	09-12-93	VILLARINO ALBERTO	75.763
109	UNICA	José Luis Bournissen	22-02-94	BONIFACIA SAN JOSE	44.259
110	UNICA	María Clara Lagache	17-02-94	DANIEL ADOLFO VAZQUEZ	44.251

e. 10/3 Nº 38 v. 14/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctora Inés M. Veinberg de Roca a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "TALMID S. A. c/GOLDFARB, MIGUEL A., s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 15.080/93 que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el 21 de marzo de 1994, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, el departamento del inmueble de la calle Marcelo T. de Alvear 2349, 2º piso, U.F. 6, y Unidad Complementaria IV, del sótano (baulera), en el estado en que se encuentra. La unidad ubicada al frente con gran balcón, tiene palier privado, living comedor, tres dormitorios que dan a un pasillo interno, dos baños, dependencia de servicio, lavadero y entrada de servicio interna. Superficie total: 102,49 m², porcentual: 6,23 %, Unidad Complementaria 3,75 m² y porcentual 0,20 %. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y familia. Adeuda en Aguas Argentinas al 26-10-93 $ 168,24; A.B.L. (impuesto municipal) al 10/09/93 según fojas 144, importe no actualizado a la fecha $ 1.092.00, de expensas al 08/10/93 según fojas Nº 148 no actualizada a la fecha $ 4.447,41. Horario de visita de lunes a sábado de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos y se obliga sin notificación previa, con lo dispuesto para el pago del saldo, en los artículos 580 y 584 del Código Procesal y será en dólares estadounidenses billetes (Artículos 617/619 del Código Civil, texto 23.928) que se depositarán en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta a nombre del Expediente y a la orden del Juzgado. Para el caso de comprar en comisión, lo hará de acuerdo al Artículo 571 del Código Procesal. Base U$S 70.000, Seña: 30 %, Comisión 4 %. Su pago en efectivo - dólares estadounidenses billetes, en el acto de la compra del remate.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 10/3 Nº 44.392 v. 11/3/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, y de la Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Capital, comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS - Paraguay 862/64/66 c/BASSI MARIA y Otros s/Ejec. Exp." (Exp. Nº 041976) que el martillero Manuel Fernández rematará el día Miércoles 16 de marzo de 1994, a las 12,30 Hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Dos cocheras situadas en la calle Paraguay 862, piso 3º de esta Capital. Unidad Nº 125 y 126 con una Sup. de 21 m2, 93 dm2 con un porcentual de 32 Centes. Y 9 m2, 55 dm.2 con un porcentual de 14 Centes. Están en muy buen estado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20 Sección 3, Manzana 26, parcela 18 A. Partida Nº 2.110.430/31. Base al contado y mejor postor Pesos $ 5.572,96 Las 2/3 Partes de la Valuación Fiscal. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el Saldo de Precio del Remate dentro del quinto día de Aprobada la Subasta. Deudas Municipales: Fs. 125/126/128, $ 418,96 O.S.N. Fs. 108/109 $ 527,90. Expensas Fs. 210/12 - Actualizada a Agosto de 1993 $ 2.865,68. La visita a las Cocheras se realizará los días 14 y 15 de marzo de 1994 entre las 12 y 14 Horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/3 Nº 75.922 v. 11/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en Lavalle 1212, piso 5to., Capital Federal, comunica por 3 días en autos "FERNANDEZ, ROBERTO Y OTERO DE FERNANDEZ FILOMENA s/Sucesiones", Expte. Nº 11.389/82, que el martillero José Luis Adan, rematará el día 15/3/94, a las 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento sito en la calle Jujuy 625, U.F. 11, Letra "L", del piso 2do., de Capital Federal, consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo, dependencia, superficie total 69,37 m², y un porcentual de 7,44 matrícula 9-42/11, desocupado. Se exhibe los días 11 y 14 de marzo de 16 a 18 hs., base $ 6.900 fs. 605, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la aprobación de la subasta. Adeuda a la MCBA $ 726,37 al 7/2/94 fs. 940/41; OSN $ 422,50 al 24/3/93 fs. 942; expensas $ 7.920,93 al 2/94 fs. 953; expensas febr. 1994 $ 92,14, el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 10/3 Nº 75.943 v. 14/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica (Bartolomé Mitre 718, piso 7, Cap. Fed.), comunica por dos días en los autos "GRINBERG HORACIO MARIO c/ELIAS RICARDO OMAR s/Ejecución de Alquileres", Expte. 8654/92, que el martillero Alicia Martha Aramendia rematará el día 17 de marzo de 1994 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de Humberto I 2042 de Cap. Fed., al contado y al mejor postor el inmueble sito en el Complejo Habitacional de Villa Dominico, Barrio Fonavi, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, limitado por las calles Casacuberta, Oyuela, Lucena, Gral. Pico, Pasaje El Tropezón y Centenario Uruguayo. La unidad funcional 605 designada con la letra D, Piso Tercero, Tira 1. Nom. Catas. Manz. II. Lot. Parc. 1d. Circ. II. Sec. S Fracc. II. Parc. 1d. U.F. UC. 605. El departamento consta de tres dormitorios c/piso de flexiplast, baño y cocina c/piso de cerámica, cocina funcionando, calefón descompuesto, gas natural, comedor piso cerámica, balcón de 6,59 m² de mosaico. Falta pintura, detalles de conservación deficientes. Superficie total de 64,28 m². Se encuentra ocupado por el señor Gregorio Jesús Luna y su esposa Alcira T. Toloza en carácter de propietarios con tres niños a su cuidado. Deudas: Impuestos Inmobiliarios (Fs. 88/90) $ 1.312,04 a set./93, Aguas Argentinas (Fs. 91) no registran deuda al 14/10/93, Obras Sanitarias (Fs. 92) $ 102,90 al 14/10/93, Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 93/5) $ 726,51 al 22/10/93, Expensas (Fs. 110) $ 700,72 a febrero/94 (expensas de febrero/94 $ 41). Base 14.864. Comisión 3 %, Sellado de ley 0,50 %, 8 % del precio en concepto de seña. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición 15 y 16 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.

e. 10/3 Nº 75.920 v. 11/3/94

Nº 93

Juzgado en lo Civil Nº 93 del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, sito en Talcahuano 490, p. 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "VARELA, LUCAS PEDRO c/VELAY, RAMIRO JESUS s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 84.620, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 15 de marzo de 1994, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el inmueble de la calle Almafuerte Nº 4673/77, Munro, Pdo. de Vicente López, Bs. As. Se compone de tres viviendas de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina cada una de ellas. Construidas sobre terreno que mide 8,66 por 43,30 de fondo (Sup.: 374,98 m²). Se hace constar que las viviendas no se hallan subdivididas. Nom. catastral: Circ. V, Secc. E, manz. 36, parc. 15. Una de las viviendas, con entrada por Almafuerte 4673, al fondo del terreno, se encuentra ocupada por la familia del demandado y posee l. telefónica 756.0273. Las otras dos, que conforman la planta baja y alta de la casa existente al frente, se hallan alquiladas con contrato vigente hasta marzo de 1995 pagando un alquiler mensual de $ 350 cada una según se informó en constatación del 14 de octubre ppdo. Base: $ 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Adeuda por Rentas $ 1.921,31 hasta 2ª cuota de 1993 (fs. 50); por impuestos municipales $ 77,25 al 22/VI/93 (fs. 35) y por O.S.N. $ 260,71 al 7/8/93 (fs. 39). Exhibición: la propiedad puede ser visitada de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 10/3 Nº 75.934 v. 11/3/94

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso, Cap., comunica por dos días en los autos: "GARBULSKY GUSTAVO DANIEL c/GANEM CARLOS ROBERTO y Otro s/Ej. Convenio" Exp. Nº 71.547-1989, Reservado, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de marzo de 1994, a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle Arenales 3238/40, entre Estanislao del Campo y E. Echeverría, Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As.- UF uno - Polígono 00-01 y 01-01 - Matrícula 5643/1 en 1º piso y planta baja, plano 110-68-78 - Secc. D, Mza. 88 - Parc. 37a. Leg. Esp. PH 46972 - Suparc. 1 - plano 110.237-76 - Superf. 336,35 mts. cds. Ad-Corpus - Compuesto de: Jd. al fte. - gda. coche semi cub., porch, una entrada principal que desemboca a comedor, dorm. vista jd., pasillo comunicación a baño inst. azulej. al techo, bañera empotrada, otro dorm. vista fondo, cocina revestida pte. en madera c/salida a patio fondo, hace de comedor diario - Fondo c/parque, habit. c/techo fibro-cto. y escalera acceso a terraza - Celosías de hierro, pisos parquets, mosaicos cerámicos y granítico y alfombrados. Se incluye línea telefónica. Según acta constatación no tiene gastos de expensas. La UF., cuenta c/entradas de pasillo. La Sra. Ganem, es única propietaria y ocupa sólo ella el bien, s/acta constatación en autos. Estado conservación bueno. Base $ 40.000, al contado, seña 20 %, comisión 2 %, sellado de ley, en efectivo acto subasta. Adeuda imp. Rentas $ 228,39 al 30/7/93 - OSN $ 21,35 al 3/8/93 (fs. 331 y 329, resp.). Se visita los días lunes, martes y miércoles de 10 a 11 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos, antecedentes, detalles y constancias en autos o al Martillero 501-9762 - 502-8923.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 10/3 Nº 75.921 v. 11/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo; Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º; comunica por días en autos "CLUB SPORTIVO DOCK SUD c/CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS s/Ejecutivo (Incidente de Medidas Cautelares)" Expte. 28.512, que los Martilleros Juan Manuel

Merlo y Osvaldo Peña, rematarán el día 22 de marzo de 1994, a las 13.00 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en Diagonal 62 Sáenz Peña Nº 1655, numerado también como 1490/92 y J.A. Roca, de la localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aries; Circ. II; Secc. "N"; Frac. XLIX; Parc. 1c; Partida 518. El inmueble consta de instalaciones polideportivas, de administración, vigilancia, etc. consistentes entre otras en: Barrera y habitáculos de guardia a la entrada; garita en altura s/costado NE, calle 35; dos playas estac.; Edific. Administrac.; Vvda. casero; confitería/buffet; vestuarios; tanque agua elevado; quinchos; asadores; mesas; bancos de material en sup. aprox. 2500 m²; cancha pelota semi-cbta. (puede techarse); íd. fútbol 5, piso mosaicos, también apta handball, volley-ball, cercado perimetral; 5 canchas fútbol distintas medidas c/sector vestuarios, sala calderas; gimnasio p/aparatos, pileta natación aprox. 25 m por 50 m c/cercado perimet. quincho, vestuarios, consultorio y gimnasio anexo; 8 canchas tennis; 41d. paddle, con cercos y frontones; regular población arbórea; cercado alambre frente y costado NO, c/altura hasta 2,50 m, y pared baja al frente, aprox. 0,80 m x 3 hileras alambre de púa parte superior. Cercado placas cemento premoldeado con columnas de sostén, en la extensión lateral NE sobre calle 35. Al fondo pared medianera regular altura, en parte lindando edificio industrial. Regular estado de conservación. De la constatación en autos surge presencia de un casero y un empleado de limpieza, con regular concurrencia de jóvenes y niños practicando juegos. Superficie total 66.713,02 m²; ad-corpus - Base $ 800.000 - condiciones de venta: Al mejor postor: Seña 10 %, en el acto del Remate; 30 % dentro de los 10 días de aprobado el mismo; el saldo, o sea el 60 % restante, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas con más interés 15 % anual sobre saldos, venciendo la 1ra. a los 180 días de aprobada la subasta. Asimismo el comprador deberá otorgar garantía hipotecaria para garantizar la deuda, previo a la toma de posesión. El Escribano será designado de oficio por el Tribunal; Comisión 3 %, en efectivo al igual que la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; debiendo indicar dentro de 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Se deja constancia que en caso de no depositarse el indicado 30 % del saldo de precio, dentro de los 10 días prefijados, sin necesidad de otra notificación ni intimación será de aplicación lo dispuesto por el art. 580 del citado Código. El inmueble adeuda: Impuesto inmobiliario y otros de DGR, Pcia. de Buenos Aires $ 255.717,61 (Fs. 143); O.S.N. $ 11.659,57 al 22/6/92 (Fs. 61) y Municipalidad de Gral. San Martín $ 6.820,11 al 3/6/92 (Fs. 58) todo sujeto a ajuste. Venta Ad Corpus: días de visita: 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1994, de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o a los Martilleros: Osvaldo Peña, Tel. 476-1880 y Juan Manuel Merlo Tel. 476-1880, de 17 a 20 horas. Buenos Aires, 28 de febrero de 1994. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en Diario Clarín y el día 20/3/94 en La Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/3 Nº 75.896 v. 11/3/94

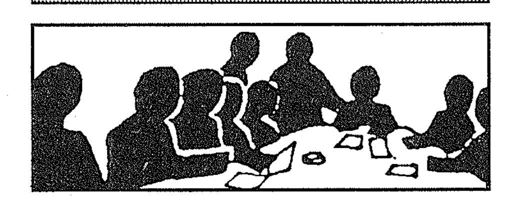
Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MANCHO DE SUAREZ BIDONDO y Otros c/OZOR CARLOS y Otros s/Ordinario s/Inc. de Ejecución de Sentencia" (Reservado) Expte. Nº 18.055; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, (te.: 502-3570) rematará el 18 de marzo de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de 1994 de 16,30 a 18,30 hs.; ubicado en la calle Canning 301 (Calle 72 hoy Alfredo Palacios) esquina Marengo Nº 3011 (calle 65) de la Localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II; Secc.: O; Mza.: 74; Parcela: 18. Matrícula: Fº 2349, año 1973. Superficie Total del terreno s/títulos: 301,89 m². El inmueble consta de: garaje cubierto, a continuación cocina comedor diario, quincho cubierto con parrilla de material con chimenea, pasillo de distribución al cual convergen: un baño instalado, 1 dormitorio con placard, otro dormitorio, un amplio living comedor en "L" con hogar a leña con chimenea, con puerta principal y ventana al patio jardín al frente, lavadero cubierto, patio interno. Luego mediante una escalera de material, se accede a la planta alta, descanso tipo estar, pasillo de comunicación, baño instalado, dormitorio principal con placard y ventana a la calle 72 (ex Canning). Sobre la calle Marengo hay un garaje semicubierto. Calificando al inmueble en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el codemandado y su grupo familiar s/fs. 511/512. De acuerdo a las características; medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.080,05. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el Saldo de Precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; de existir comprador en comisión se le comunica lo previsto y apercibimiento dispuestos en el Art. 571 del C.P.C.C., como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en esta secretaría, conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del 17/3/94; las que serán abiertas a las 12,30 hs. del día mencionado. Municipalidad: s/fs. 471 $ 391,11 al 24/2/93. Rentas: s/fs. 473/375 $ 558,90 al 26/2/93. Según fs. 478 vta.: Sin servicios sanitarios.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 10/3 Nº 75.876 v. 11/3/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Av. de Mayo 981, 1º piso of. "104" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 15to. ejercicio terminado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio y su distribución.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.408 v. 10/3/94

ALGODONERA FLANDRIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 23/3/94, a las 10 horas, en Moreno 769, piso 1, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social para cumplir compromisos anteriores y consecuente renuncia al derecho de preferencia.
2º) Aprobación del parque industrial y amplia autorización al Directorio para concretarlo.
3º) Reforma del art. 9 del estatuto.
El Directorio
e. 7/3 Nº 75.494 v. 11/3/94

AUDIOCITEC INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AUDIOCITEC INTERNACIONAL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1994 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de la calle Moreno 1531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo.
2º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital.
3º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/3 Nº 1286 v. 15/3/94

"B"

BANCO VELOX S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de marzo de 1994, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes;
8º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes;
9º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, adecuando el nuevo Capital Social.
El Directorio

Para considerar los puntos octavo y noveno, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.

Para poder concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas.
e. 4/3 Nº 75.354 v. 10/3/94

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1994, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital por la suma de hasta $ 17.000.000 y emisión de hasta 17.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal Pesos uno (V/N $1) cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser colocadas con prima, por oferta pública local e internacional Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o la fórmula o mecanismo para la determinación del precio, dentro de los límites que fijará la Asamblea.
3º) Ratificación de las características de las 20.658.961 acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal Pesos uno (V/N $1) cada una, de un voto por acción, emitidas para el pago de la capitalización de utilidades, resuelta por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 15 de setiembre de 1993 y autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 62 de fecha 11 de noviembre de 1993.
4º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal Pesos uno (V/N $1) cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 300.000.000.- Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con la ley Nº 23.576 y sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, valor de conversión y comisiones.
5º) Aumento del capital social conforme con el art. 17 de la ley 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, para la suscripción de acciones resuelta en el punto segundo del Orden del Día y para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles en acciones resuelta en el punto cuarto del Orden del Día.
7º) Otorgamiento al Directorio de facultades para solicitar y gestionar la autorización de oferta pública y de cotización de las acciones y de las obligaciones convertibles en acciones ante los organismos de control y mercados tanto nacionales como internacionales.
El Director

NOTA: Los puntos 6 y 7 serán tratados en Asamblea con carácter de Extraordinaria y los restantes en Asamblea con carácter de Ordinaria.
Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 21 de marzo de 1994 inclusive en el horario de 10 a 15 horas.
e. 8/3 Nº 75.581 v. 14/3/94

"C"

CATAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, calle San Martín Nº 981, piso 4º, depto. 14, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y consideración de su gestión.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de (2) ejercicios. Comunicaciones de asistencia dirigirse a la sede social en el horario de 15,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.

Sociedad no comprendida dentro de las mencionadas en el art. 299 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.411 v. 10/3/94

CONFITERIA IDEAL S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CONFITERIA IDEAL S. R. L. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 9 hs. en la calle Suipacha 384 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el día 31 de enero de 1994.
3º) Afectación del resultado.
4º) Designación de un socio gerente en reemplazo del fallecido Carmelo Muia.
5º) Designación de un integrante del consejo de vigilancia en lugar del socio fallecido Balbino Fernández.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
La Gerencia
e. 4/3 Nº 75.437 v. 10/3/94

CAJA DE CREDITO IMPULSORA Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1994, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados.
7º) Elección de 6 Consejeros (5 titulares y 1 suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
El Consejo de Administración

NOTA 1: La conformación del Consejo de Administración está en un todo de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, inscripta al Folio 33, Libro 49º, Matrícula 5956 según Acta Nº 21.874.
NOTA 2: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/2/94 al 3/3/94.
e. 4/3 Nº 43.386 v. 10/3/94

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, en Maipú 687, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/93;
4º) Resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
El Directorio
e. 7/3 Nº 75.500 v. 11/3/94

CASTRO CORBAT S. D. F. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 1994 a las 18 hs. en Florida 141 3º p., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/93;
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio;
4º) Reforma del Estatuto Social
5º) Designación e integración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
El Directorio

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/3 Nº 75.603 v. 14/3/94

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES - C.E.C.T.A.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el día martes 22 de marzo de 1994, a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la situación planteada ante la cesación de la Subvención del ACTIM para afrontar gastos de funcionamiento del CECTAF.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva para que dé aplicación a lo resuelto por la Asamblea en el punto primero.
3º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.
El Secretario - El Presidente
e. 8/3 Nº 75.691 v. 10/3/94

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES - C.E.C.T.A.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el día martes 22 de marzo de 1994, a las 14.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2º) Proceder a la elección de seis socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva y de un socio Plenario como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Fijación de la cuota anual societaria.
6º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.
El Secretario - El Presidente
e. 8/3 Nº 75.690 v. 10/3/94

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1994 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del día 22 de febrero de 1994;
3º) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital;
4º) Reforma del Artículo cuarto del estatuto social;
5º) Reforma del Artículo vigésimo del estatuto social.
El Presidente
e. 8/3 Nº 75.668 v. 14/3/94

CARODAL S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 16.30 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la elección del Directorio efectuada en Asamblea Ordinaria del día 24 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 9/3 Nº 75.742 v. 15/3/94

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1994, a las 10 horas, en Corrientes 1000, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Analizar y aprobar la propuesta presentada y su posible mejora en la Junta de Acreedores del 28 de marzo.
3º) Reconsideración de la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social, del aumento del capital, de la emisión de acciones y de la reforma del artículo del Estatuto, aprobados por Asamblea del 31 de agosto de 1992, frente a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a nuestra sede social de Corrientes 1000 piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el 21 de marzo de 1994 inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.
Para la consideración del punto tercero del orden del día, propio de la Asamblea Extraordinaria, el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto. La acción preferida tiene derecho a voto. El Presidente
e. 8/3 Nº 75.655 v. 14/3/94

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1994 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Emilio Castro 7149 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Explicación tratamiento en la fecha de los estados contables.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección órgano de administración, renovación autoridad.
El Presidente

NOTA: Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán depositar sus acciones según lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550 en la sede social.
e. 8/3 Nº 75.622 v. 14/3/94

ESTANCIAS WELBERS S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1994, a las 9.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1993.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
8º) Elección de Director Suplente.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 01 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 9/3 Nº 75.699 v. 15/3/94

"F"

FLOR DE LIS S. C. Por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLOR DE LIS S. C. P. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 11.00 horas en Suipacha 384, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del socio colectivo que presidirá la asamblea.
3º) Consideración del pedido por carta documento de socios para revisión de lo actuado por los socios colectivos.
4º) Designación de un socio comanditario como socio colectivo en lugar del socio fallecido Jesús Pérez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.436 v. 10/3/94

"G"

G. N. C. SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo determinado por el estatuto y disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Triunvirato 3098, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30-11-93.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia, mayor límite del establecido en la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes dentro de los límites que fija el Estatuto y cuyo límite quedara ad-referéndum de la Asamblea.
6º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: A los efectos de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 se establece como domicilio Avda. Triunvirato 3098, Capital.
e. 4/3 Nº 75.348 v. 10/3/94

GARBARINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo a las 17:00 hs. en Cabildo 2027, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes item:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el Acto de asamblea.
2º) Aumento de capital social mediante capitalización de aportes irrevocables y resultados no asignados.
3º) Reforma de estatuto Art. 5 y concordantes.
El Directorio

Los Señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de aportes irrevocables, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (Art. 238).
e. 7/3 Nº 75.456 v. 11/3/94

GARBARINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo, a las 19:00 hs. en Cabildo 2027, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes item:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para que subscriban el Acto de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio Nº 35 finalizado el 31 de octubre de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
4º) Honorarios del directorio y síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
El Directorio

Los Señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de aportes irrevocables, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (Art. 238).
e. 7/3 Nº 75.455 v. 11/3/94

GLOBAL MARKET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 1994 a la hora 8.30 en Avda. Santa Fe 1278 Piso 12, of. 1207, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Gestión y Conducta de Sara Cecilia Fuks de Ryba, y medidas a adoptarse.
3º) Informe sobre las acciones legales ordenadas por el Directorio.
4º) Resolución sobre las acciones legales a iniciarse.
5º) Causas que motivan la falta de conclusión del balance del ejercicio 1993.
El Directorio
e. 7/3 Nº 75.505 v. 11/3/94

"H"

HOME AID S. A.

CONVOCATORIA

Cita en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a

realizarse el 25 de marzo de 1994 en Araoz 2389 5to. Piso Dto. A Capital Federal a partir de las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance General por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su remuneración por el término de dos años.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social.

El Presidente
e. 8/3 Nº 75.574 v. 14/3/94

HIDROLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en Libertad 1376, Piso 2º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Conversión de las acciones "Nominativas no Endosables" en acciones "Al Portador" art. 39 Ley 23.697.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 9/3 Nº 75.758 v. 15/3/94

"I"

IMPSAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 25 de marzo de 1994, a las 15 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Destino de la distribución de utilidades de $ 1.500.000.- y constitución de la correspondiente reserva legal.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 4/3 Nº 75.435 v. 10/3/94

"L"

LIBERTADOR PARQUE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de marzo de 1994, a las 18,30 horas, en Lavalle 715, piso 9 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Estado actual del proyecto inmobiliario de construcción de viviendas en los terrenos de propiedad de la Sociedad ubicados en Avda. Libertador 7720/48 de Capital Federal.
3º) Incumplimientos de la Sociedad en el pago de la deuda con garantía hipotecaria sobre los terrenos propios ubicados en Avda. del Libertador 7720/48, Capital Federal, Situación actual y medidas a adoptar.
El Vice-Presidente
e. 7/3 Nº 75.565 v. 11/3/94

"M"

MERCHANDISING Y LICENCIAS INTERNACIONALES
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en la Sede Social de la Empresa, Rivadavia 969, 7º Piso "A", Capital Federal, el día 23 de marzo de 1994, a las 15.00 horas en primera Convocatoria y a las 16.00 horas en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos del Primer Ejercicio Cerrado al 31/10/93.
3º) Asignación de honorarios a los Directores, teniendo en cuenta las restricciones de la Ley 19.550 y las funciones técnicas y administrativas cumplidas por los Directores.
4º) Elección de los Directores Titulares por un ejercicio a los efectos de proceder al reemplazo de los Directores Titulares renunciantes.
5º) Aumento del número de Directores y elección de un Director Titular por un ejercicio.
6º) Elección de un Síndico Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del capital al quíntuplo de su monto, Art. 4º de los Estatutos Sociales, derecho de preferencia.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.350 v. 10/3/94

MUTUAVENT
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para las 18 hs. del día 5 de abril de 1994 a los accionistas de MUTUAVENT S.A., en la sede social de Suipacha 463, 1ro. J de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la disolución de la sociedad por haber cambiado las condiciones económicas del país desde el momento de su constitución.
b) Designación de los liquidadores de la sociedad.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.358 v. 10/3/94

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARIANNE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1994 a las 16 horas en la sede Social de Lavalle 1312 5to "A" de esta Capital para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio
2º) Aprobación del Final de Obra.
3º) Presupuesto para el Acto de Ignauguración
4º) Gastos Extraordinarios originados por el techado de la terraza. MARIANNE S.A. Lavalle 1312 5to "A". Capital Federal.
El Directorio
e. 8/3 Nº 75.584 v. 14/3/94

MAPAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1994 a las 10,00 horas en su sede social de Julio A. Roca 570, 5º P "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transformación de la sociedad.
2º) Consideración del Balance Especial de transformación al 28-2-94.
3º) Consideración del Aumento de Capital y cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Consideración del Estatuto Social.
5º) Elección de los firmantes del Acta.
El Socio Administrador
e. 9/3 Nº 75.810 v. 15/3/94

"P"

PROGALEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1994 a las 18 hs y 19 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nahuel Huapi 5846 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de gestión del Directorio.
3º) Consideración de renuncias de Directores.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 8/3 Nº 75.572 v. 14/3/94

PRELUDIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en Lavalle 690, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto.
El Presidente
e. 9/3 Nº 75.764 v. 15/3/94

"S"

SANTA ANA
Sociedad en Comandita Por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de SANTA ANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de abril de 1994 a las 10,30 y 11,30 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Callao 1515 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/93.
4º) Consideración de la gestión de la Administración Societaria.
5º) Consideración de la remuneración de la administración (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550).
La Administración
e. 4/3 Nº 75.421 v. 10/3/94

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS
Sociedad Anónima

SITEA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 en 1ra y 2da convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, por cinco días, en la sede social de la sociedad sita en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los artículos 62 a 67 y del artículo 234 inciso 1º), de la ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1993.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la actuación de la Gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Designación por los accionistas clase "A" de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de aquellos cuyos mandatos vencieron el pasado 31 de octubre de 1993.
8º) Designación por los accionistas clase "B" de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de aquellos cuyos mandatos vencieron el pasado 31 de octubre de 1993.
9º) Designación por los accionistas clase "C" de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de aquellos cuyos mandatos vencieron el pasado 31 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 4/3 Nº 43.384 v. 10/3/94

SOL PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1994, a las 17.00 horas en la Sede Social, calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las gestiones judiciales y administrativas efectuadas por la Sociedad en la defensa de sus intereses.
3º) Aprobación de la venta de la totalidad de las acciones de la sociedad Canadian Oxy Limited propiedad de nuestra controlada Ampton Ltd., correspondiente a nuestra inversión en Bolivia, a Shamrock Ventures de Bermudas, en las condiciones, plazos, precios y su tratamiento contable, según constan en el Acta de la reunión del Directorio de la Sociedad, publicada en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día 14 de febrero de 1994.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, adjuntando las constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por el Banco Roberts S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antici-

pación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia dichas comunicaciones y constancias se recibirán en la Sede Social de Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9 a 13 horas, y hasta el día 24 de marzo de 1994, inclusive, hasta las 13 horas.

e. 4/3 Nº 75.379 v. 10/3/94

SURIMI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SURIMI S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 30 de marzo de 1994, a las 15:00 hs, en Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aumento del capital social a cien mil pesos";
3º) "Reforma del Estatuto Social en sus Artículos 4º —Capital—, 11º —Composición del Directorio—, 14º —Garantía de los directores— y 17º —Fiscalización—"; 4. "Elección de directores titulares y suplentes"; y 5. "Elección del síndico titular y del suplente". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 8/3 Nº 75.633 v. 14/3/94

"T"

TURRI TECNOLOGIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994 a las 15:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 16:30 hs. en Segunda Convocatoria, en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término, respecto de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/91 (irregular) y 31/12/92.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º), de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1991 (irregular) y 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
7º) Autorización a miembros del Directorio y la Sindicatura en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de Asamblea.

e. 4/3 Nº 75.416 v. 10/3/94

TOYOAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TOYOAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Montesquieu 425, Capital Federal, el día 29 de marzo de 1994, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

El Directorio
e. 7/3 Nº 75.559 v. 11/3/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994, a las 11 horas, en el local de Don Bosco 3672, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) La presentación de la solicitud de cotización de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras entidades del exterior, incluyendo la Securities and Exchange Commision para la negociación de Certificados Americanos de Depósito en Custodia (ADR).
3º) La designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable a ser presentada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la determinación de su remuneración.
4º) La designación de las autorizados a realizar todas las gestiones y/o actos necesarios para la tramitación de la solicitud de cotización y de la determinación de las condiciones de la misma.

El Directorio
e. 7/3 Nº 75.449 v. 11/3/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994, a las 10 horas, en el local de Don Bosco 3672, 5º piso, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos.
6º) Aumento del capital social por capitalización parcial de aporte irrevocable.

El Directorio
e. 7/3 Nº 75.548 v. 11/3/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria de Transportadora de Gas del Norte S.A. a celebrarse el 25 de marzo de 1994, a las 10,00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Don Bosco 3672, piso 4º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Aumento del capital social a integrarse con aportes irrevocables ya efectuados en la medida que determine la asamblea y emisión de las correspondientes acciones escriturales dentro de cada clase en las proporciones respectivas.
7º) Transformación de 66.816.789 acciones ordinarias Clase "B" en acciones Clase "D" con iguales derechos y mismas características. Creación de dicha Clase "D" para su entrega a los accionistas respectivos en reemplazo de sus tenencias de Clase "B".
8º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 9º, 10º, 14º, 20º, 31º, 34º, 37º, 44º y 45º del Estatuto Social.
9º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y elección de Síndicos titulares y suplentes.
10) Consideración de la autorización de oferta pública del capital social y autorización de cotización de las acciones de propiedad del Estado Nacional en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorizados, en el país y en el extranjero, según lo considere conveniente el Directorio. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para la implementación del presente punto del Orden del Día.
11) Designación de Caja de Valores S.A. para llevar el registro de acciones de la Sociedad.
12) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1994.
13) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1993 respecto al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública (Ley Nº 17.811). Para tratar los puntos 7, 8, 10 y 13 del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se los registre en el Libro respectivo, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 8/3 Nº 75.816 v. 14/3/94

TURRI TECNOLOGIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994 a las 16:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria, en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Revocación de las resoluciones sociales de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1992 y delegación en el Directorio para que, en virtud de dicha revocación, acuerde y suscriba con Turri S.A. el instrumento necesario para dar por finalizadas las actividades que ambas Sociedades han venido realizando conjuntamente desde el 7/8/91, así como también todo otro instrumento necesario para cumplimentar los efectos de la revocación.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con tres días hábiles como mínimo de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/3 Nº 75.532 v. 11/3/94

TELEVISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1994, a las 17 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación del Directorio, fijación del número de miembros y designación de directores titulares y, eventualmente, de suplentes.
2º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes y los pertenecientes al Directorio de Pampa Estudios S.A. por el período que terminó con el perfeccionamiento de la fusión por absorción por Televisa Argentina S.A.
3º) Remuneración de los directores referidos en el punto anterior.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Síndico

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 8/3 Nº 75.680 v. 14/3/94

TESMA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 1994 a las 15.00 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Proposición de abonar a Directores y Síndicos honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 1 de 1994.

El Directorio
e. 9/3 Nº 75.784 v. 15/3/94

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1994 a las 10.00 horas en Avda. Corrientes 3169, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 9/3 Nº 75.723 v. 15/3/94

"U"

UNIDAD DE CIRUGIA PLASTICA SAN ISIDRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA SIMULTANEA

Se cita en 1º y 2º convocatoria a los señores accionistas de U.C.P.S.I.S.A para el día 25/3/94 a las 20:00 hs en Chacabuco 250 San Isidro, Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones que motivan el tratamiento de los estados contables fuera del término legal y consideración y aprobación de la documentación del art. 234 (1) L.S. al 31/12/92.
3º) Resultados del ejercicio, su destino.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Fijación del Número y elección de directores por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de un Director técnico.
6º) Aprobación de la remuneración de los directores en exceso del artículo 261 de la LS por funciones técnico-administrativas permanentes.
7º) Fijación de la remuneración de directores para el ejercicio 1992/1993.
8º) Modificación de los estatutos sociales. Aprobación de un Reglamento Interno.

El Presidente
e. 8/3 Nº 75.635 v. 14/3/94

"Y"

YAQUITO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 23 de marzo

de 1994 a las 16 en Avda. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Of. 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley de Sociedades;
3º) Fijación honorarios síndico;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
e. 8/3 Nº 75.667 v. 10/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Eduardo J. Sánchez con domicilio en Húsares 1462 Aldo Bonzi vende a Flaviano Víctor Espinosa con domicilio en Monseñor Chimento 957 Lomas de Zamora; negocio de taller de gomería ubicado en AV. CNEL. ROCA 2905 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 4/3 Nº 75.394 v. 10/3/94

Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Senobio Aguirre domicilio Alte. Brown 766 Capital vende el 50 % indiviso a Jorge Rubén Libares domicilio Matheu 1705 20º 7 Capital del negocio: (500185) Elaboración Pastas Alimenticias Frescas. (601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados. (601010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. (602040) Casa de Comidas rotisería sito en ALTE. BROWN 766 PB Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 7/3 Nº 75.484 v. 11/3/94

Mayria Inés Deangelis, abogada CSJN 30 F 265 domiciliada en Avellaneda 2732 comunica a acreedores que Marcela Alejandra Valle Rosso, domiciliada en Avellaneda 2732, vende restaurante sito en AVELLANEDA 2732, Capital Federal a Gabriel Amado Krinsky, domiciliado en Acevedo 631, 1 P. Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Avellaneda 2732, Capital Federal. Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
e. 7/3 Nº 44.095 v. 11/3/94

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Manuel García, Doralino Manriquez, Juan Carlos Lamas, Antonio Manriquez, Pedro Esteban Quintana, Juan José Di Risio, Francisco Serrano, Clemente Martínez y Pedro Dib, domiciliados en la Av. Pueyrredón 975, Capital Federal, venden a Eduardo Enrique Mallada, domiciliado en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería Mecánica. Fábrica de Masas. Elaboración y Venta de emparedados y anexos y rotisería (500170-602040)", sito en la AVENIDA PUEYRREDON Nº 975 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/3 Nº 75.546 v. 11/3/94

Estudio Líder, representado por el Martillero Público Mario J. Pérez Ferreria, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso 4º, Capital Federal, avisa que Emilio Rodríguez Rey, José Antonio Filloy, Celso Sieiro y Orencio Filloy, domiciliados en la calle Cardeza 2092 Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires, Venden a Irene Beatriz Azcano, domiciliada en la calle, Suárez nº 1160, capital el negocio de; Café, Bar, Restaurante, sito en la AV. MONTES DE OCA Nº 400 y USPALLATA Nº 895, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 8/3 Nº 75.616 v. 14/3/94

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli, Martillera Pública, avisa que Daniel Alejandro Wapniarsky, domiciliado en Bravard 1194 de Capital vende su fondo de comercio de perfumería, librería y afines sito ARAOZ 2206 de Capital Federal a Liliana Manzione, domiciliada en Av. Córdoba 2684 de Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 9/3 Nº 75.788 v. 15/3/94

Se avisa que Daniel Manuel Rodríguez, con domicilio en Pico 952, departamento 4, Villa Domínico, Avellaneda, transfiere a María M. García de Rey, con domicilio en calle Nazca 1754 piso 4º, Departamento "A", Capital Federal, el hotel, ubicado en la calle AVENIDA GENERAL DONATO ALVAREZ 1044, Capital Federal. Hotel sin servicio de comida (700-110), con una capacidad de 16 habitaciones y 34 pasajeros. Consta de planta baja, primero y segundo piso. Reclamos de ley en Pico 952 Dpto. 4 - Villa Domínico - Avellaneda. Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
e. 9/3 Nº 44.283 v. 15/3/94

"B"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Adolfo Antonio Schnaiderman, domiciliado en Espora 1284 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., vende a Santiago Beneitez y Domingo Beneitez Miranda, domiciliados en México 3624 de Villa Martelli, Pcia. Bs. As., negocio de Elaboración Pastas Alimenticias con Venta Directa al Público, sito en BOYACA Nº 459, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 8/3 Nº 44.201 v. 14/3/94

"C"

La Escribana Araceli M. G. S. de Murias con domicilio en Bolivia 31 Capital, avisa que Alicia Otero D. N. I. 10.403.334 con domicilio en Cabrera 3236 Capital, vende a Nilda Beatriz Salerno, L. C. 4.389.241, con domicilio en García de Cossio 6010 Capital, el fondo de comercio de lavadero automático "Lava que te Lava" sito en CABRERA 3236 Capital. Reclamos de ley y oposiciones en Bolivia 31, Capital.
e. 9/3 Nº 75.797 v. 15/3/94

"E"

"Organización Lois y Mato SRL": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2 "8", Capital, avisan que Emilio Lamarca 2101 SA (E/F) Ambrosio Romero Diez y Bruno Antonio Castellan, dom. en E. Lamarca 2101 Capital, venden a Juan Carlos Vairus, Roberto Mingrone, Miguel Angel Quarone y Julio Enzo Jauli, dom. Av. Las Heras 3345 2 "8", Capital, su negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, helados (sin elaboración) despacho de bebidas (203003-002-001-006007) sito en EMILIO LAMARCA 2101/05, AV. ALVAREZ JONTE 3695 P.B., terraza, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/3 Nº 75.556 v. 11/3/94

"G"

Se comunica que Aníbal Humberto Bonas domicilio en Marcelo T. de Alvear 1807 Capital Federal vende a María Esther Catalina Acuña domicilio en Ing. Huergo 1497 su kiosco polirrubro sito en GALLO 897 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 4/3 Nº 44.019 v. 10/3/94

"M"

Javier María Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña Nº 1110, piso 4º, Of. 2, comunica que por error en el edicto publicado desde 18/2 al 24/2 (Rec Nº 0037-00042589) que corresponde a la venta del fondo de comercio de la calle MAIPU Nº 924, no se consignó el nombre de la Avenida del domicilio del vendedor siendo esta Cabildo y el domicilio de la sociedad en formación que compra, es Maipú Nº 924, ambas de la Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 8/3 Nº 75.589 v. 14/3/94

"P"

Se comunica que Jorge Antonio García Lema domicilio en Uriburu 411 Capital Federal vende a Marcela Noemí Morel domicilio en San Isidro 4915 Villa Domínico Pcia. de Buenos Aires su kiosco polirubro sito en PARANA 542 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 4/3 Nº 44.020 v. 10/3/94

Beatriz Raquel Iglesias con domicilio en Pedro Goyena 661 Cap. vende libre de toda deuda y personal su negocio ubicado en PEDRO GOYENA 661 Cap. dedicado a: Com. min. golosinas envasadas, quiosco, com. min. art. de librería, papelería, impresos, cartonería, juguetería, art. de limpieza. Exte. 000641/93, al Sr. Juan Nicolás Luna con domicilio en Av. Chiclana 3404 Cap. Reclamos de ley en Del Barco Centenera 1011 Cap.
e. 9/3 Nº 75.705 v. 15/3/94

"S"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se anula edicto publicado bajo recibo Nº 0030.0.0065193 de fecha 03.11 al 09.11.93 del negocio de hotel (S. S. C.) sito en SUAREZ 2818 P. B. 1º y 2º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra oficinas.
e. 9/3 Nº 75.815 v. 15/3/94

Por cinco días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852 P. 1 y 2 de Capital Federal, avisa que "Farmacia Ferni S. C. S." con domicilio en Suipacha Nº 911 de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Juan Covatto y José Nicolás Fiorentino domiciliados en Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en la calle SUIPACHA Nº 911 de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en negocio vendido.
e. 9/3 Nº 75.800 v. 15/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

Se hace saber que AÑURI HISPANOAMERICANA S. A., mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993, resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de $ 129.080.-; b) modificar el valor nominal unitario de las acciones representativas del capital social por el de $ 1.-; c) actualizar y reformar los artículos 4, 5, 6, 9, 12 y 16 de los estatutos sociales; d) convocar a los accionistas de la sociedad para que ejerzan sus derechos de preferencia y acrecer sobre el aumento del capital social antes mencionado, lo que deberá efectuarse en el domicilio legal sito en México 628, piso 6º "B", Capital Federal, en el horario de 10.00 a 16.00 horas, en los plazos establecidos por la legislación vigente.

La Autorizada
e. 9/3 Nº 1287 v. 10/3/94

"B"

BONAFIDE S. A. I. y C.

Suscripción de acciones ordinarias. Se informa a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de V$N 10.000.000.- en acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción. La emisión de las mismas fue aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1993. Dichas acciones ordinarias Clase "C" son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, en las siguientes condiciones: 1. — Plazo de suscripción: desde el 14.03.1994 hasta el 12.04.1994 inclusive. 2. — Ejercicio de los derechos de suscripción y de acrecer: los señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Simultáneamente y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer, en los términos establecidos por el artículo 194 de la Ley 19.550, sobre el eventual sobrante de la emisión, a cuyo fin deberán indicar en su solicitud de suscripción la cantidad máxima de acciones que se propone suscribir. 3. — Precio de suscripción: las acciones son ofrecidas en suscripción aforadas a la par, o sea al precio de $ 0,01 por acción. 4. — Proporción de suscripción: a los titulares de acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C", les corresponderán 0,95247998762 acciones nuevas por cada acción ordinaria de tenencia de valor nominal $ 0.01 cada una, es decir que, por cada 1,049890825 acciones de la actual tenencia, se suscribirán una acción ordinaria de valor nominal $ 0,01 cada una por acción. 5. — Cupón para el ejercicio del derecho de suscripción: deberá presentarse el cupón Nº 1 de los títulos definitivos en circulación. Con posterioridad al 12.04.1994 dichos cupones carecerán de todo valor. 6. — forma de integración: totalmente al contado, en dinero efectivo, en el momento de la suscripción. Podrán afectarse a la integración de las acciones los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad. 7. — Llamado a integración de acciones suscriptas por ejercitación del derecho de acrecer: quienes ejerzan el derecho de acrecer deberán integrar las acciones así suscriptas, totalmente y en dinero en efectivo, dentro de los diez días corridos contados a partir de la finalización del período de suscripción. En caso de falta de integración en el plazo fijado, caducarán automáticamente los derechos del suscripto respecto de las acciones acrecidas. Si existiera remanente no suscripto la Sociedad podrá ofrecerlos a terceros en las mismas condiciones que las aquí indicadas. 8. — Compromiso de colocación: La Sociedad ha recibido aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones y compromisos de suscripción que garantizan la presente colocación. 9. — Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes de suscripción por montos menores a 1 acción, o sea V$N 0,01. 10. — Fecha desde la cual gozan de dividendos: las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1993. 11. — Instrumentación de las acciones: las acciones estarán representadas por títulos definitivos con cupones 2 a 18 adheridos. 12. — Lugar y horario para ejercicio del derecho de suscripción: Las solicitudes de suscripción se efectuarán en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. 13. — Entrega de los títulos definitivos: se efectuará asimismo en la Caja de Valores S. A. Las condiciones de la presente oferta se incluyen en el Prospecto correspondiente a esta emisión, como así también las modificaciones significativas producidas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad. Se informa que no se han producido otras modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado, cuyos datos principales se sintetizan a continuación: Estados Contables al 30.06.93 (Ejercicio Anual) (publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 18 de octubre de 1993): Resultado (pérdida) $ 2.216.263.- Resultados No Asignados (pérdida) $ 4.778.888.-; Estados Contables al 31.12.93 (Segundo Trimestre) (aún no publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires): Resultado (pérdida) $ 1.926.450.- Resultados No Asignados (pérdidas) $ 6.482.004.- Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias pueden obtenerse en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 13.00 horas y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Oferta pública autorizada según Certificado Nº 67 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 1º de febrero de 1994 y cotización en Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 28 de febrero de 1994. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Presidente
e. 9/3 Nº 75.694 v. 11/3/94

"C"

C. P. S. SERVICIOS DE INGENIERIA S. R. L.

Edicto de Mensura del Area de Explotación CNQ-19 - "Aelo" ubicada en los lotes 23-24-25, Frac. A; Lotes 17-18-19-20-21-22-23-24-25, Frac. B; Lotes 1-2-9-10-12, Frac. C, y Lotes 3-4-5-6-7-8, Frac. D, de la Secc. XXVIII, Dpto. Añelo - Prov. del Neuquén. Se comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles en las mismas, que según instrucciones de Cía. Naviera Pérez Companc SA, adjudicataria del Area, se realizarán los trabajos indicados, amojonando los vértices de la misma s/Ley 17.319. Tareas a cargo Agrim. A. Protto. Informes: J. J. Lastra Sud 5400, Neuquén, Ing. R. Paternó.

El Socio Gerente

e. 9/3 Nº 75.730 v. 11/3/94

"E"

ENRIQUE Y EDUARDO SAQUER S. R. L.

Se hace saber que por Asamblea General de socios de fecha 16 de enero de 1992 se redujo el Capital Social de la suma de $ 12.000.- a $ 198.- originada en la reorganización societaria por vía de escisión a favor de Saquer Hilados Sociedad Anónima.

El Socio Gerente

e. 9/3 Nº 75.756 v. 11/3/94

"S"

SABORES & FRAGANCIAS S. A.
Registro Nº 36.107

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de SABORES & FRAGANCIAS S.A. del día 22/07/93 resolvió convertir 14.107 acciones ordinarias de la Categoría "B" en 14.107 acciones preferidas de la 3a. serie y modificar el Art. 4o. del capital social fijado en $ 2,8911 representado por 14.682 acciones ordinarias v$n 1,4682; 13 acciones preferidas de la 1ª serie v$n 0,0013; 109 acciones preferidas de la 2da. serie v$n 0,0109 y 14.107 acciones preferidas de la 3a. serie v$n 1,4107.

El Directorio

e. 9/3 Nº 44.272 v. 11/3/94

SALIM HELOU S. R. L.

Se hace saber que por Asamblea General de socios de fecha 6 de enero de 1992 se redujo el capital social de la suma de $ 9.000 a $ 59 originada en la reorganización societaria por vía de escisión a favor de Salim Helou Sociedad Anónima.

El Socio Gerente

e. 8/3 Nº 75.676 v. 10/3/94

"T"

TRINTER S. A. C. I. F.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TRINTER S.A.C.I.F.", con sede social en la calle Reconquista 611 Piso 4º "B" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 17.415, por asamblea general extraordinaria del 31 de enero de 1994, aprobó la escisión por la cual se destina el cuarenta por ciento (40 %) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31 de octubre de 1993, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos trece millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos treinta con 49/100 ($ 13.457.930,49) y del pasivo en pesos once millones doscientos cincuenta y seis mil cuarenta y seis con 58/100 ($ 11.256.046,58). De ello se destina a la nueva sociedad del activo de pesos ochocientos setenta y cinco mil novecientos treinta y dos con 57/100 ($ 875.932,57). La sociedad escisionaria se denomina "Inmuble S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Reconquista Nº 611 - 4º Piso "B" Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el cuarenta por ciento (40 %) del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

La Apoderada

e. 9/3 Nº 75.779 v. 11/3/94

"Z"

ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa por tres días a los Sres. accionistas y al público inversor que la Sociedad ofrece en suscripción 10.359.971 acciones ordinarias Clase "B" escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y a recibir dividendos y otros derechos patrimoniales a partir del 1º de julio de 1992 (las "Acciones"), de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 6 de agosto de 1992, rectificada por la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1993 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 1993, la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nº 10.365 de fecha 16 de diciembre de 1993, (iii) la autorización de cotización de las Acciones otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") el 2 de marzo de 1994, y las condiciones que se indican a continuación:

1 — Los accionistas de la Sociedad (los "Accionistas") podrán ejercer su derecho preferente durante el plazo de 5 (cinco) días que comienza el 14 de marzo de 1994 y finaliza el 18 de marzo de 1994 (el "Período de Suscripción Preferente"). Los accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo al ejercer su derecho preferente de suscripción, oportunidad en la que también deberán especificar la proporción en la que han de acrecer.

2 — Los Sres. Accionistas que deseen suscribir Acciones en ejercicio de sus derechos preferentes de suscripción y de acrecer podrán hacerlo durante el Período de Suscripción Preferente, al precio de suscripción de $ 1 (pesos uno) por Acción (el "Precio de Suscripción"), en la proporción de una Acción por cada 1,8475 acciones ordinarias de tenencia en el primer supuesto y en proporción a las Acciones suscriptas en virtud del derecho preferente de suscripción en el segundo supuesto, en el domicilio de la Caja de Valores S.A. (la "Caja de Valores"), en la Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11,00 hs. a 15,00 hs., mediante la acreditación de su identidad y de su carácter de titulares de cuentas en el registro de las acciones escriturales de la Sociedad (el "Registro de Acciones Escriturales") que lleva dicha Caja de Valores.

3 — Los Sres. Accionistas deberán integrar en efectivo al momento de la suscripción, aquellas Acciones que deseen suscribir en virtud del derecho preferente de suscripción. Sin embargo, en el caso de los Accionistas que han efectuado a favor de la Sociedad aportes irrevocables a cuentas de futuras suscripciones por un monto total de $ 2.280.906,57, se considerarán integradas las acciones que correspondan según los montos aportados y el límite de sus respectivos derechos de preferencia. Las acciones suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse en efectivo, en el domicilio de la Caja de Valores y en el horario antes mencionado, el primer día hábil bursátil posterior a la publicación que por un día realizará la Sociedad en el Boletín informativo de la BCBA el primer día hábil bursátil posterior a la finalización del plazo de Suscripción Preferente. En el caso de no realizarse la integración del precio de suscripción en el plazo antes mencionado los derechos del suscriptor moroso respecto de las Acciones caducarán automáticamente.

4 — Las Acciones remanentes que no fueran suscriptas y/o integradas por los Accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, serán ofrecidas por la Sociedad públicamente en Argentina a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., quien actuará sobre la base de sus mejores esfuerzos en carácter agente colocador, durante el periodo de 10 días hábiles que comenzará a correr el primer día hábil bursátil siguiente al de la fecha de la segunda publicación que la Sociedad realizará en el Boletín informativo de la BCBA el tercer día hábil bursátil posterior a aquel en que finaliza el Período de Suscripción Preferente, informando la cantidad de Acciones Remanentes que serán ofrecidas públicamente. Las Acciones Remanentes serán ofrecidas por el Agente Colocador y podrán ser suscriptas por el público inversor durante el Período de Suscripción, al Precio de Suscripción, en los domicilios del Agente Colocador sitos en la calle Tte. Gral. Perón 407 ó 525 de la Capital Federal o en los domicilios que éste indicará notificándolo convenientemente, en el horario de 10,00 hs. a 15,00 hs.

5 — El Precio de Suscripción de las Acciones Remanentes deberá integrarse totalmente y en dinero en efectivo al momento de su suscripción.

6 — En caso de existir un remanente de Acciones no colocadas al término del Periodo de Colocación, dichas Acciones serán canceladas reduciéndose en tal medida la emisión.

7 — El monto mínimo de suscripción que podrá efectuarse será de $ 1 (pesos uno), por lo que la suscripción mínima podrá ser de una Acción.

8 — Finalizado el Período de Suscripción Preferente y el Período de Colocación se procederá a inscribir las Acciones suscriptas e integradas totalmente, en las cuentas abiertas a nombre de cada uno de los suscriptores en el Registro de Acciones Escriturales. En el caso de suscriptores que no tengan cuentas abiertas a su nombre se abrirá la respectiva cuenta.

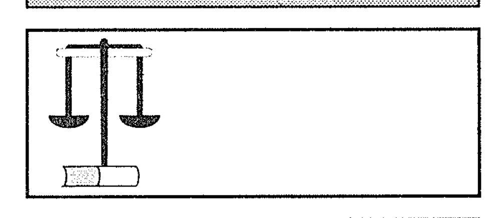
9 — Las Condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en los domicilios del Agente Colocadoras más arriba señalados. Oferta pública autorizada por Resolución Nº 10.365 de fecha 16 de diciembre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

10 — A la fecha del presente no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los últimos estados contables de la misma presentados ante la BCBA.

El Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

e. 9/3 Nº 75.895 v. 11/3/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo E. Toledo, sito en Talcahuano 490, Piso 5to. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBUSTIANO SOUTO. El presente edicto, deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 23/2/94 al 25/2/94.

e. 8/3 Nº 42.805 v. 10/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a Emilio Eduardo Rey para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SALES, SILVINA LAURA c/REY, EMILIO EDUARDO s/Privación de la patria potestad" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este proceso.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 9/3 Nº 44.308 v. 10/3/94

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, tramitando ante el Juzg. de turno Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JANKIEL FELDMAN, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Juan José Caprin, secretario.

e. 9/3 Nº 44.191 v. 11/3/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN LIENDO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/3 Nº 366 v. 11/3/94

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de RICARDO KERN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/3/94 al 4/3/94.

e. 8/3 Nº 43.686 v. 10/3/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONIDAS JOSE MENDOZA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 8/3 Nº 44.043 v. 10/3/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Zhorab Assadourian. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 9/3 Nº 367 v. 11/3/94

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil 109 (Talcahuano 490 piso 4) cita y emplaza por diez días a FAUSTINO JUAN OSTONI para que comparezca a estar a derecho en autos "DIAZ SANCHEZ JOSE ANTONIO c/OSTONI, FAUSTINO JUAN s/Desalojo" bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Bernardo Nespral, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 9/3 Nº 44.296 v. 10/3/94

Juzgado Nacional en lo Civil 109 (Talcahuano 490 piso 4) cita y emplaza por cinco días a FAUSTINO JUAN OSTONI para que comparezca a estar a derecho en autos "DIAZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO c/OSTONI, FAUSTINO JUAN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Bernardo Nespral, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 9/3 Nº 44.297 v. 10/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S. A. (EN LIQ. POR EL BCRA) c/SESTO, CARLOS LUIS y Otro

s/Sumarísimo", expte. 25.909, cita a los demandados Sesto Carlos Luis y Manuel Cambon Fernández, para que en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/3 Nº 370 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 8vo. Cap. Fed., en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/BATTAGLINI ARIELLO y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. ARIELLO BATTAGLINI para que comparezcan dentro del quinto día de publicado el presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/3 Nº 75.715 v. 10/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROJAS, NORMA ARGENTINA s/Ejecutivo", notifica a Norma Argentina Rojas, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 1992 ... No habiéndose opuesto excepciones, sentencio esta causa de trance y remate. En consecuencia mando llevar adelante esta ejecución, conforme con lo dispuesto por el Art. 551 y 558 C.P.C.C. contra Rojas Norma Argentina, hasta hacer al acreedor Banco Credicoop Cooperativo Limitado, integro pago del capital reclamado de $ 1,09 con más la actualización monetaria calculada conforme a la variación del índice de Precios al por Mayor Nivel General del Indec, desde la fecha de mora ocurrida el 10/07/89 y hasta el día 1/4/91, con intereses al 6% anual por igual lapso, debiendo a partir de allí esta última y hasta el efectivo pago computar los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento ... Con costas ... Notifíquese". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 9/3 Nº 44.262 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo. Cap. Fed., en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZERBO CLAUDIO EDUARDO s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. Claudio Eduardo Zerbo para que comparezca dentro del quinto día de publicado el presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 9/3 Nº 75.718 v. 10/3/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo de Primera Instancia Nº 29, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a los herederos de Doña Elsa Nelly Ceña Blásquez y a los Sres. Susana Virginia Muchenik Ceña, Ramón Ricardo Muchnik Ceña y Martín Jorge Muchenik Ceña, a fin de que comparezcan dentro del término de 5 días a tomar la intervención que les compete en los autos "CEÑA BLASQUEZ, ELSA c/ENTEL Expte. Nº 34991/85, que tramitan por ante este juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 9/3 Nº 368 v. 11/3/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE ELGOYHEN. Para ser publicado por tres días.
Morón, 17 de febrero de 1994.
Silvia Graciela Marri, secretaria.
Patricia Liliana de la Silva, auxiliar letrada.
e. 9/3 Nº 75.140 v. 11/3/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a JORGE ACEVEDO para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1197, caratulada: "RODIGARI, MARIO VIRGILIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declarará su rebeldía y se dispondrá su captura. Se transcribe a continuación el auto que ordena lo indicado precedentemente: // mas de Zamora, 21 de febrero de 1994. Cítese a JORGE ACEVEDO a que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria en el presente sumario, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo dentro del término fijado, se decretará su rebeldía y su inmediata captura. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal".
Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1994.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 7/3 Nº 347 v. 11/3/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 461, caratulada: "GARCIA, RAMON OSCAR s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (Conf. al art. 150 del C.P.P.N.) a RAMON OSCAR GARCIA para que se presente en el término de cinco días de enterado para recibírsele declaración indagatoria por el delito de tenencia de estupefacientes (Art. 14, primera parte de la Ley 23.737), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
San Martín, 17 de febrero de 1994.
Felipe José Murella, secretario.
e. 8/3 Nº 365 v. 14/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MERCEDES PCIA. DE SAN LUIS

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, juez titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en los autos caratulados "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S. A. - QUIEBRA" cita y emplaza por el término de catorce días a los herederos de ENRIQUE CARDELLI para que los mismos comparezcan a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayores informes Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (S.L.) 2 de febrero de 1994.
Adriana Carranza de Carrió, secretaria.
e. 8/3 Nº 363 v. 21/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	31-1-94	GONZALO BONTA ALVAREZ	5	TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo J. Goldberg	14-4-94	MARIO JUAN BAUM	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
14	143	Federico Delgado	26-1-94	DAVID RODRIGUEZ	7	ROBO Y DAÑO
17	153	Facundo M. Fraga	15-2-94	SERGIO OSCAR SIBAR	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Facundo M. Fraga	15-2-94	ERNESTO MARADONA	2	Nº 36.400
17	153	Facundo M. Fraga	15-2-94	JUAN CARLOS OCHIPINTI	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Gabriel M. Presa	21-2-94	FRANCISCO E. NOGALES	5	DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio P. Quiñones	9-2-94	RAMONA DEL CARMEN MURUA y OSCAR ELEUTERIO OLIVA	3	ESTAFA
25	161	Julio P. Quiñones	4-2-94	CARLOS ALBERTO ADAMI	30	ROBO
29	136	Daniel Mauro	22-2-94	WALTER CISNEROS	1	Nº 34.558 DELITO DE ROBO
29	152	Jorge A. de Santo	19-1-94	RUBEN ANGEL CIANCIULLI (argentino, nacido el 20/4/49 en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, hijo de Arcángelo Ludovico y Amelia Mercedes García CI 5.780.712 matrícula 7.677.856, con último domicilio conocido en la calle Crámer 381 de Capital Federal)	3	Nº 34.694 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
33	170	Gustavo R. Núñez	25-1-94	HECTOR TUCKER	5	FALSO TESTIMONIO

e. 7/3 Nº 16 v. 11/3/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 3er. piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de NABELONE S.A., inscripta en la IGJ. bajo el Nº 2706 - Libro 106 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Esmeralda 463 de esta ciudad, fijándose hasta el día 16 de mayo de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Córdoba 850 - 4o. - G. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 1º de junio y el correspondiente al art. 40 el 24 del mismo mes, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 1º de agosto de 1994 a las 10,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3o. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2 a 5 y en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado, constituya juntamente con los administradores sociales domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, febrero 17 de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 342 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso), Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1993 se le decretó la quiebra a "PASCUAL JUAN CARLOS" (C.I.P.F. 5.221.401, L.E. 4.433.597), habiendo sido designada síndico la Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º, Dto. "25", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de marzo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de mayo de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 22 de marzo y 13 de abril de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/3 Nº 357 v. 14/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro, Capital Federal en los autos caratulados: "GOMEZ, OSCAR LUIS s/Quiebra", Expte. Nro. 45.149 hace saber por diez días a los Sres. Acreedores la presentación del Primer Proyecto de Distribución de Fondos, debiendo publicarse edictos por dos (2) días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/3 Nº 44.261 v. 10/3/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber a los acreedores que, en autos "EXPORT EL GUANACO S. A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/3 Nº 369 v. 10/3/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTE LINGAS S. A. s/Quiebra" con fecha 28 de febrero de 1994 se ha resuelto postergar la realización de la Junta de Acreedores para el día 12 de mayo de 1994 a las 10,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, se hace saber que se ha postergado la fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1994 (en los términos del art. 33 de la L.C.), como así también la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley citada.
Buenos Aires, uno de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/3 Nº 358 v. 14/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de SERGIO ROMULO LANUSSE. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1994 al Síndico designado Contadora María Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2º cuerpo, Teléfono 382-4167. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C. serán presentados con fecha 17 de mayo de 1994 y 8 de junio de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 29 de junio de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. º). Se prohibe al fallido hacer entrega de dinero o bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 348 v. 11/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de CARLOS ANTONIETTI. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1994 al Síndico designado Contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2º cuerpo, Teléfono 382-4167. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C. serán presentados con fecha 9 de mayo de 1994 y 31 de mayo de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 21 de junio de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (L.C. art. 95 inc. 7º). Se prohibe al fallido hacer entrega de dinero o bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Asimismo, se le hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado (art. 95 inc. 8º).
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 349 v. 11/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "MOGUILNER SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 20 de diciembre de 1993 se resolvió calificar de culpable y fraudulenta (arts. 235:11 y 236:5 y 6 de la ley 19.551), la conducta del fallido Samuel Moguilner, C.I.P.F. Nº 6.882.733, matrícula Nº 18.700.717.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/3 Nº 371 v. 15/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de EDGARDO PEDRO CAFERRI. El Síndico designado es el Contador Jorge A. Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3, dpto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de mayo de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 8 de julio de 1994, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. El informe previsto por el art. 35 de la Ley de concursos deberá presentarse el 24 de mayo del corriente año y el del art. 40 de dicho cuerpo legal el 16 de junio de 1994. Asimismo, cítase al fallido a la audiencia de explicaciones del día 7 de abril de 1994, a las 11 horas. Intímase al fallido (quien deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11, 93 y 95 de la Ley 19.551) y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, febrero 23 de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/3 Nº 372 v. 15/3/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DACLISA S.A.I.C.I.F. Y A." con fecha 14 de febrero de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de mayo de 1994 ante el Síndico Cdor. Capovilla Julio César, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 296, 4º piso "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 1º de agosto de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DACLISA S.A.C.I.F. Y A. s/Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/3 Nº 350 v. 11/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRIBUZIO JOSE s/Quiebra (expte. 60.258), y que la Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de abril de 1994, a las 10.00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/3 Nº 351 v. 11/3/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALFREDO PERROTTA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A., el Síndico designado es el Sr. Pino Antonio, con domicilio en la calle Avda. Callao 220 piso 4º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Junio de 1994. Señálase la audiencia del día 24 de Agosto de 1994 a las 10.30 hs., para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dé con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).
b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días.
d) Se abstenga de salir del país los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/3 Nº 360 v. 14/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "ZAPRAM TECHNICAL S.A." habiéndose designado como síndico el contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969 Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 1º de julio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y/o no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 4/3 Nº 343 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que con fecha 7/2/94 se ha decretado la quiebra de: "SILVA EDUARDO" habiéndose designado como

síndico judicial al contador Sr. Raúl Enrique Eidelman, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642 Piso 1º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de mayo de 1994. Señálase audiencia para el día 9 de setiembre de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuera su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 4/3 Nº 344 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "VANARI S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de Diciembre de 1979, bajo el Nº 4111 del Libro 93, de Sociedades Anónimas, con sede en Cnel. Apolinario Figueroa 1434, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1994. El Síndico deberá presentar los días 1 y 22 de julio de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 1ro., el día 12 de agosto de 1994, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 28 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/3 Nº 373 v. 15/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º Piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 1º de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ALBERTO HIPOLITO ARTAZA. Que se designó síndico al contador Miguel Braccia con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 5º piso. Que se fija el plazo hasta el día 21 de abril de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 20 de mayo de 1994 y 17 de junio de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 5 de julio de 1994 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se prohiben los pagos y/o entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de marzo de 1994 a las 11 y 30 horas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/3 Nº 361 v. 14/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de D'AMICO JERONIMO. La Síndico designada es la Dra. María de las Mercedes Arana, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 661, piso 5, oficina "11", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 18 de abril de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 1 de julio de 1994, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, febrero 24 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/3 Nº 374 v. 15/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "NOFER S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 14 de diciembre de 1993 declarar abierto el concurso preventivo de la firma NOFER S.A., con domicilio legal en la Avenida Corrientes Nº 980, piso 5º "A", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308, piso 2do. "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994, fijándose como fecha de reunión de la Junta de Acreedores, el 22 de junio de 1994, a las 11.00 horas, previniéndose que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo concurrir estos 2 horas antes de la hora fijada para su comienzo, a los efectos de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero). Asimismo, se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del artículo 22 de la ley 19.551 y 265 de la Ley de Contratos de Trabajo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 4/3 Nº 43.988 v. 10/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BANEGAS, FRANCISCO JAVIER s/Quiebra". Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1994. Los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1994. La Sindicatura presentará los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 el día 3 de junio de 1994 y el 28 de junio de 1994 respectivamente. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de agosto de 1994 a las 9 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Las personas encargadas de la administración de la fallida, deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/3 Nº 376 v. 15/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 Piso 8º, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "PAL TOUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de PAL TOUR S. A. y la de sus administradores ELBA MARIA PALMA, RENE ERIC BEAUJANOT y ALBERTO ANTONIO PALMA como fraudulenta por estar incursos en la causal prevista por el artículo 235 inciso 11 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/3 Nº 362 v. 14/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ PABLO RAFAEL", en donde ha sido designado como síndico Graciela Bakir, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595 piso 7mo. "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 27 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L.C. el día 21 de junio de 1994 y el informe que establece el art. 40 de la L.C. el día 26 de julio de 1994. Fijándose como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de agosto de 1994, a las nueves y treinta horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L.C. Intímase también al fallido a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95.7.).
Buenos Aires, 25 febrero de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/3 Nº 346 v. 10/3/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DIFERENCIAL S. A."; siendo el síndico designado la Contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en la calle Avenida Corrientes 1463, piso 6º "17", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 18 de mayo de 1994 y el que se refiere al art. 40 el día 9 de junio de 1994. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores, en caso que correspondiere, el día 4 de julio de 1994 a las 09:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de Comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de Administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevléneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/3 Nº 377 v. 15/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, del suscripto sito en Av. Callao 635 - 1º piso, Cap. Federal comunica: por dos días, en autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S. A. s/Quiebra s/ Incidente de venta de bienes inmuebles en la Provincia de Mendoza" (Expte. nº 14.987/93), que llama a mejorar la oferta del precio básico de $ 42.000 por la venta ad corpus de la Finca Santa Rosa con casa habitación, galpón y mejoras, en block, libre de deudas, con dos exdependientes que continuarán trabajando, con reconocimiento de antigüedad y libres de deudas anteriores a la fecha de posesión, ubicada en Ruta Nacional Nº 7 vieja y calle Viguet, Distrito La Costa, Santa Rosa, Prov. de Mendoza, que consta de tres fracciones de terreno de aprox. 16 Ha. 3753 m²; 5 Ha. 2207 m²; y 17 Ha. 2309,65 m². Presentación de ofertas en sobre cerrado hasta el día 13 de abril de 1994, a las 9.30 horas. Condición para ofertar: efectuar depósito de garantía de $ 2.100 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Forma de pago: precio total al contado, al aprobarse la venta. A cargo del comprador: sellado de ley, IVA sobre los bienes muebles gravados; gastos y honorarios de inscripción de la transferencia de dominio y de rehabilitación de servicios públicos. Apertura de sobres en audiencia a realizarse el día 13 de abril de 1994 a las 10 horas en el Juzgado. En ese acto los oferentes presentes podrán mejorar sus ofertas. Condición: no se admitirán incidentes sin el previo pago del saldo de precio. Los oferentes deben constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Transferencia del dominio mediante protocolización de las actuaciones judiciales. Precio de venta del Pliego: $ 50 siendo condición presentar recibo compra pliego con la oferta. Visitas-Venta de pliegos e informes: oficina de la Sindicatura: Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal y Estudio del Dr. Juan L. Miquel, calle Espejo 65, P.B. Local 7, Mendoza. Podrán requerirse aclaraciones en el expediente hasta el día 17 de marzo de 1994. Todo conforme resoluciones de fecha: 20 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994. Título de propiedad en el Expediente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 9/3 Nº 380 v. 10/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/94 - Vence: 10/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNCA	Eduardo Antonio Collazo	16-02-94	MANUEL ANGEL TEISAIRE	44029
6	12	Juan Luis Arito	23-02-94	JUANA CHINCHILLA DE COSTA	44113
6		Juan Luis Arito	23-02-94	JESUS ENRIQUE TORRES	44031
11	22	María Isabel Benavente	11-02-94	ENRIQUE ENGEL	75479
17	33	Raquel Elena Rizzo	21-02-94	AMANDA RAQUEL IZQUIERDO BROWN DE CLATRO	44111
18		Iris A. Pini de Fusoni	17-02-94	ROBERTO MÜLLER	44067
19	UNICA	Alejandro G. Petrucchi	14-12-93	JOSEFA TAMBURRINO Y ROSA PEPE	44051
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16-02-94	MAUICIO CUEVAS o CUEVA	44097
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	21-02-94	ANA FRANCO	44102
24		Alejandro Daniel Rodríguez	22-02-94	ELENA CORA DONADIO DE OLASO VIUDA DE CACERES	75466
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22-02-94	ROSARIO CRISCI e ISABEL GIMENEZ	44096
31		Ricardo Adolfo Leyba	30-12-93	LUCIA YOLANDA COZZETTO	44104
32		Omar Luis Diaz Solimine	23-02-94	ROBERTO MARTIN ALBERTO DE BELGICA TORINO	44034
34		José María Pérez	18-02-94	NICASIA AGUIRRE	44045
40		Carlos E. Antonelli	11-02-94	RAMON SOTO	44037
44		Fernando O. Galán	22-02-94	RITA CELIA POMI FUMAGALLI	44106
47	77	Silvia R. Rey	23-02-94	LUISA GONZALEZ	44042
47	77	Silvia R. Rey	21-02-94	ANGEL CAGNOLA	44089
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-02-94	ARTURO MARTINEZ PARDO	44052
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16-02-94	SAMUEL ZIMMER Y PERLA LUZER	44133
50	UNICA	Juan C. Insúa	21-02-94	JOAQUIN JOSE ZO	75533
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-12-94	MARIA ROSA VARGAS	44030
51		Jorge A. Cebeiro	18-02-94	MARIA ANGELA MAFFINI	44093
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06-12-93	ISAAC NATHAN WIZENFELD	44065
60	UNICA	Enrique C. Virto	23-02-94	AIDA ESTHER SAGASTI DE ALVAREZ	44056
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-02-94	ADELA AMBROSINI	44061
61	UNICA	Eduardo Jorge Gorris	14-02-94	CLOTILDE ELOISA GARCIA	44036
61		Gustavo Pérez Novelli	23-02-94	PELUSO ALBERTO FRANCO	44092
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08-02-94	GUMERSINDO SANTAMARIA	44127
64		Liliana Abreut de Begher	21-02-94	CAMILO SANCHEZ	44103
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Vardi	22-02-94	ANGEL VOICU	75557
68	UNICA	Patricia Barbieri	23-02-94	AMADEO CLIMENE AIELLO	75459
68		Patricia Barbieri	24-02-94	MERCEDES FRANCISCONI	44080
68		Patricia Barbieri	23-02-94	GARCIA DE SALVADO MARIA ESTHER	75558
72	UNICA	Daniel H. Russo	21-02-94	HUGO ARMANDO CARAM	44046
72	UNICA	Daniel H. Russo	23-02-94	ROSA DIVINA GARCIA	44075
72	UNICA	Daniel H. Russo	10-02-94	PASCUAL MALAFRONTE	44076
72		Daniel H. Russo	09-02-94	CESAR OSVALDO ETCHEVERRY	44063
74	UNICA	Juana A. Casas	17-02-94	NEFER CLEOFE REMON	44081
75	UNICA	María Inés Lezama	24-02-94	CATALINA NELIDA HEREDIA	44064
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24-02-94	ESTHER EDELMIRA DARDIS	44028
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10-12-93	BRUCINI JUANA YOLANDA	75527
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	23-02-94	GITLA SOBOL	44068
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	03-02-94	JORGE FAUSTINO DOUGLASS PLATER	44122
80	UNICA	María Elena Ucar	23-02-94	ROSA LAVENA	44057
89		Damián Ignacio Font	17-02-94	ELDA ZULEMA PODESTA	44059
89		Daniel Guillermo Alioto	10-09-92	ABRAHAM GRAICAR	75542
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	25-02-94	VICENTE SALVADOR COSME VAIANELLA	44032
93	UNICA	María Susana Gastaldi	15-02-94	ELIFIO TASCON	75470
99	UNICA	Marta N. Coccia	22-02-94	DOMINGO ANTONIO MANCUSO	44053
100	UNICA	María Cristina Battaini	14-02-94	ANGEL ALFREDO GARAGORRI	44114
101		Juan Carlos Benincasa	16-02-94	ELISA OTERO	44115
103	39	Luis José Carballido	28-02-94	CECILIA TERESA MUSSO DE ALVAREZ	75497
104	UNICA	Adrián A. Elcuj Miranda	23-02-94	PIO FRASCAROLI	44074
107		Eduardo A. Maggiora	21-02-94	MARTIN ESTEBAN CIAPPARELLI	44050
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30-12-93	ISABEL GLOSMAN	44078
108		Daniel Rubén Tachella	21-02-94	ELADIO FRESNO	44091
109	UNICA	José Luis Bournissen	25-02-94	JOSE ROBERTO EIJO	75493
109		José Luis Bournissen	22-02-94	CARLOS ALBERTO BRIOZZO	44069

e. 8/3 Nº 36 v. 10/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

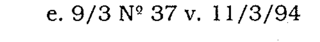
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

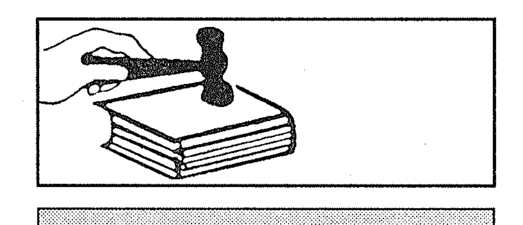
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/94 - Vence: 11/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22-02-94	EDELMIRA SARA URCULLU	44.185
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	28-02-94	SEVERINO BACOLLA Y CORRENTINA DAVICINO DE BACOLLA	75.579
6	UNICA	Juan Luis Arito	23-02-94	LUIS MARIO MORALES	44.156
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07-02-94	MARIO RAUL BAILA Y LAURA ANGELICA MESTRE	44.176
14		Eduardo Daniel Gottardi	23- -94	MANUEL RUEDA	44.155
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18-02-94	MORAN MARIA CEFERINA	44.189
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11-02-94	JORGE ARTURO PINASCO	44.169
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01-03-94	ELOISA MARCOS Y JOSE ABUNDIO MICHELI	44.222
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23-02-94	MARIA ESTHER RIVAS	44.213

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21		Luis Guillermo Köhler	17-02-94	FRANCISCO RAMON TORRADO	44.148
27	UNICA	Roberto Parrilli	17-02-94	MARTA ELENA GULBERTI	75.609
28	55	Mónica C. Fernández	23-02-94	ELISABEL BATTILANA	44.147
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24-02-94	ROSA GONZALEZ VDA. DE NEIRA	44.183
28		Mónica C. Fernández	15-02-94	JACINTA CARMEN D'AGOSTINO	44.179
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15-02-94	ROBERTO AGUSTIN PIETRELLI	44.195
31		Ricardo Adolfo Leyba	30-12-93	ESTHER ARAZI	44.190
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-02-94	TERESA ARGENTINA DI PERNA	44.141
31		Ricardo Adolfo Leyba	14-12-93	MARIO DIFINO	44.146
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	09-02-94	ANGELA HAYDEE DEMARCHI	75.578
34	UNICA	José María Pérez	08-12-93	ROSA REBECA LOKCIN DE KAPLAN	44.144
34		José María Pérez	23-11-93	MARIA ORO	44.208
34		José María Pérez	23-02-94	AURORA HILDA ERBES	44.194
37		Gustavo Daniele	09-02-94	LUIS ARTURO DIAZ Y CATALINA BLANCA HORRACH	75.598
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12-02-94	LEONCIO RODRIGUEZ FOLGADO	44.142
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10-02-94	OSCAR NAZARENO GRAZIOSI	44.149
41	UNICA	José Antonio Charlín	22-12-93	CAYETANO EMME	75.649
41	UNICA	José Antonio Charlín	08-02-94	VISO RAZI LECUMBERRY	75.610
42	UNICA	Jorge A. Beade	28-02-94	RAQUEL FRANCISCA AHMAR	44.151
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22-02-94	JAROSLAV PILAR	44.143
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	13-10-93	NIVAL FRANCISCO DOMIG	44.197
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	23-02-94	MARCIAL ROSALIO PEREYRA	44.174
44	74	Fernando O. Galán	15-02-94	IRMA DELIA FRANGIA	44.210
47	UNICA	Silvia R. Rey	02-02-94	FRANCISCO SACCOMANNO	75.650
48	UNICA	Ana María Himschoot	17-02-94	LOURDES ISABEL FERNANDEZ	44.160
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-02-94	ELSA FILOMENA GERARDO	44.203
50	UNICA	Juan C. Insúa	16-12-93	MARIA ADELAIDA PADIN	44.172
51		Jorge A. Cebeiro	18-02-94	SIMON SALAMON LOBL	44.178
51		Jorge A. Cebeiro	23-02-94	BLUNDO, JOSEFA	44.212
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23-02-94	GARZANITI ENRIQUE CARLOS	44.196
55	85	Olga M. Schelotto	21-02-94	SILVIO GATTI Y ADELINA BALDONI	44.192
55	85	Olga M. Schelotto	02-03-94	FRANCISCO SANSONE	75.689
55	85	Olga M. Schelotto	02-03-94	MAGDALENA PLASTINA	75.688
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	25-02-94	MIRYAM ELVIRA AGUSTINELLI	75.583
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	07-12-93	RICARDO DEANGILI	44.173
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	23-02-94	CARLOS ALBERTO CIBELLI	75.114
60		Enrique C. Virto	25-02-94	MARIA LUCILA LAPIERRE	44.150
61		Eduardo José Gorris	30-12-93	MIGUEL ANGEL BENITEZ Y RAQUEL ELOISA ROTHCHILD	44.161
61		Eduardo José Gorris	13-12-93	ALFREDO CARLOS POSSO	44.137
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28-02-94	MARIO JUAN FERRERO	44.157
62		Mirta Lucía Alchini	21-02-94	PASCUAL PUZZO Y AMELIA LAPA	44.139
64		Liliana E. Abreut de Begher	25-02-94	LUISA LEVY	75.594
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28-02-94	CARLOS ALBERTO BADANO	44.153
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22-02-94	ANTONIO CAEIRO	44.165
67		Julio M. A. Ramos Varde	30-11-93	FLORENTINO CANDICO SINISCALCHI Y ROSA TRANSITO GRANEROS	44.198
68		Marcelo G. Calabrese	28-12-93	BEATRIZ MARIA AQUILINA PASARIN	44.145
71		Susana A. Nóvile	22-02-94	SZULIM NEJMARK O SZULIN NEJMARK O SZULIM NAJMARK	44.209
75	UNICA	María Inés Lezama	21-12-93	ANTONIO JOSE CURCIO	44.207
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	ROSA LECADITO Y MIGUEL RUSCIO	44.180
80	UNICA	María Elena Ucar	29-12-93	MORENO FRANCISCA SENOVIA	75.607
80	UNICA	María Elena Ucar	16-02-94	CAMERO JORGE HORACIO	44.136
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28-12-93	LAIÑO VICTOR ALBERTO	75.608
91		Alberto Ugarte	24-02-94	AMALIA ANTONIA GUTIERREZ Y PEDRO RAMON SANCHEZ	44.193
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	16-12-93	INES ORTENCIA GOTELLI	44.177
95	UNICA	Gustavo Caramelo	15-02-94	JOSE MARIA COTELLA	75.653
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17-02-94	MARIA ELENA DURANTE	44.223
97		Guillermo C. Mercado	16-02-94	CARMINE CARNEVALE	44.162
98	UNICA	José Luis González	28-02-94	VICTOR HUGO TORRES	44.214
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	15-02-94	RICARDO OSCAR EMANUEL BROENEWOLD	75.597
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	23-02-94	LUIS ERASMO LOPEZ	44.171
101	UNICA	María Isabel Millan	15-12-93	NELIDA RAMOS DE GARCIA	44.175
101	UNICA	María Isabel Millan	01-03-94	LILIANA BEATRIZ TRUCCO	44.158
103	UNICA	Luis José Carballido	28-02-94	AVELINO CUMBRAOS	75.662
103	UNICA	Luis José Carballido	08-02-94	DAMIANA NIEVES SANDOVAL DE ROIC	44.184
107	54	Eduardo A. Magiora	18-02-94	OBDULIA LOPEZ	44.140
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16-02-94	MARIA DERMINI O DERNINI	44.211
110	UNICA	María Clara Lagache	18-02-94	JUAN JOSE CARRARO	44.188


e. 9/3 Nº 37 v. 11/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica del Dr. Adolfo E. Granillo Ocampo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSUSSARRY, ALBERTO c/HASPERT, EDUARDO VICTOR y Otra s/Cobro de alquileres" Expte. 13.473 y de acuerdo a lo ordenado según se transcribe: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1992. ... Autorízase al martillero a publicar edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por dos días. Fdo.: Daniel F. Fognini. Juez", que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 16 de marzo de 1994 a las 11,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, las 3/4 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Brown 1657 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires con una sup. de 420m² 25 dm². Matrícula 23.795. De acuerdo a la constatación obrante en autos el frente del inmueble es un local desocupado, pegado al mismo y dando al fondo una casa ocupada por Víctor Haspert y esposa, compuesta de 1 dormitorio, comedor, cocina, baño, pasillo y garage; otro departamento al fondo de este último ocupado por Daniel Delgado, Ana Miriam Haspert y dos hijos menores de edad, compuesto de dos dormit., comedor, cocina, baño, lavadero y patio con jardín, parrilla; ocupa el inmueble en calidad de propietario por parte de madre. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 220, Parc. 7 Deudas: Imp. Inm. $ 166,02 (fs. 176 a 179), O.S.N. $ 307,16 (fs. 183/184). Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Días de visita 14 y 15 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Adolfo E. Granillo Ocampo, secretario.

e. 9/3 Nº 75.824 v. 10/3/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi y Secretaría a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de esta Capital, comunica por tres (3) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CASTRO 2202/04 c/PESQUEIRA RICOY VALENTIN s/Cobro de Expensas" (Exp.: Nº 6382/93) que el Martillero Juan Martín Legorburu rematará el día miércoles 16 de marzo de 1994, a las 13 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Castro 2202/04, Piso 1º, Dep. 4, Matrícula 1-50117/4 entre Av. Chiclana y Rondeau de esta Cap. Se compone de tres ambientes, cocina y baño y amplio patio de uso exclusivo. Living-comedor de 4,20 x 3,20 con ventanal corredizo al patio. Una habitación de 3 x 3 con placards y ventanal al patio. Una habitación de 3 x 2 con placards y ventana al patio interior. Baño de 2 x 1,80 sin artefactos sanitarios con bañera. Cocina de 3,50 x 2,00. Todos los ambientes tienen piso de parquet y un gran patio embaldosado de 10 m x 7,80 de uso exclusivo. El departamento desocupado y nunca fue habitado. Situado en el Barrio de Boedo y a 100 mts. de la Av. Chiclana y Av. Caseros en un edificio de ocho pisos y una antigüedad de 10 años. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1; Sección 38; Manzana 195; Parcela 16 con una Sup. total de 138 m²; 62 dm² y un Porcentual 3 con 41 centésimos. Base al contado y mejor postor: $ 30.000. Seña: 40 %. Comisión 3 %. Deudas Municipales: Fs. 49 $ 475,96 al 27/9/93. O.S.N. Fs. 66 $ 4.549,36 al 22/11/93. Expensas: Fs. 171 $ 9.023,95 al 28/2/94. La visita al Departamento se realizará los días 14 y 15 de marzo de 1994, entre las 15 y 18 horas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/3 Nº 75.925 v. 11/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge Joaquín Fargas con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMOS, HUGO LEANDRO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 71.803 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal,

donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.848.158, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-0018448, Tipo Berlina color triton, Dominio: N-008.561. - Base: 50 % Valor reclamado $ 14.792,16, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 55. Se encuentra golpeado chapon parte inferior delantero lado derecho, golpeado guardabarros trasero izquierdo, pequeña rayadura acrílico luz trasero izquierdo. No existiendo postor, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9/3 Nº 75.747 v. 10/3/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIEZ, OSVALDO MARIO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 47.790 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.847.056, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-023781, Dominio: B-2.242.001.- Base: 6.000-, Seña: 30 %, Comisión: 10 % el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 49 Puerta trasera derecha abollada, acrílicos traseros rayados, grilla rota, guardabarros delantero izquierdo con abolladura, asiento delantero izquierdo tapizado roto, cuatro (4) cubiertas en uso, un auxilio en uso, criquet y llave sacarruedas, sin radio ni pasacassette. "Entrega previo pago total del precio de venta". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal. Quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el automotor, debiendo afrontarse las que pudieren existir con el producido de la subasta. Conste.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/3 Nº 75.746 v. 10/3/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA, ERNESTO CRISTOBAL" s/Ejecución Prendaria Expte.: 30.152/87 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.837.551, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-021910, tipo sedán cuatro puertas Dominio: C-1.478.423, Base: $ 3.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Cuatro cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta sacarruedas, con crique, sin radio, sin pasacassette, con antena, con abolladura parte trasera izquierda y delantera derecha, con un raspón en guardabarros delantero izquierdo y frente de capot, roto faro trasero izquierdo, asiento del conductor con deterioros su tapizado, posee equipo de gas marca "ANSI" con tubo de 38 y 34 kg., con reloj de taxi marca "Digitax". Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su escrito al comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Se deja constancia que no corresponde pago de I.V.A. por la adquisición según Resolución D.G.I. Fs. 86.- El actor podrá compensar su crédito con el importe de la seña en lo que exceda de los gastos erogados del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 9/3 Nº 75.751 v. 10/3/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STEKAR, ARMANDO TOMAS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.046/91 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2.767.969, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 932-030551, Dominio: R-082.047. Base: $ 6.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Buen estado general, gomas medio uso, tapizado en buen estado, mecánica en buen estado, chapa y pintura en buen estado, no posee crique ni goma de auxilio, tampoco tiene radio ni autoestereo, faltan las dos tasas traseras, moldura de cierre de puerta, falta reloj digital. "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días del que se fije para el remate en el Tribunal. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/3 Nº 75.749 v. 11/3/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 3 días en los autos: "COELHO SACIIF y A. c/ARCA DE BASBOUS, MARINA EUGENIA y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 54.739), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor usado marca Renault modelo R-Fuego GTX año 1982 motor marca Renault Nº 4613246, chasis marca Renault Nº 951-00070 tipo coupé 2 puertas unidad usada en el estado que se encuentra. Base: u$s 3.900.- Comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. del Libertador Nº 2261, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/3 Nº 75.820 v. 11/3/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Garibotto interinamente, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PATIÑO, MARCELO FABIAN y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 53.109 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.807.434, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-015512, Dominio: C-1.455.073. Base: 50 % del/cap. reclamado $ 2.028,46 al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro (4) cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacarruedas, con crique, sin radio, sin pasacassette, sin encendedor, sin antena, abolladuras en guardabarros delantero izquierdo y puerta del mismo lado, roto espejo retrovisor derecho, golpeado del paragolpes delantero, rota la parrilla, rotos los acrílicos de luz de seña trasera. "Entrega del bien previo pago total". Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. de Ptos. y lo previsto mediante Acordada de la Exma. Cámara en lo Comercial del 13/12 de 1989. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg secretaria.

e. 9/3 Nº 75.808 v. 11/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos "GRANJA MACRIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 20.274, que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 22 de marzo de 1994, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola 3746/3748/3750 —entre Pedro Morán y Asunción—, Matrícula 15-45637 y que consta: por el 3746 Local o Garage; por el 3748 Hall, 3 habitaciones, baño completo, despensa, cocina, patio cubierto c/toldo metálico, lavadero, escalera que lleva a una habitación en altos, baño de servicio y terraza con pisos de baldosas; y por el 3750 Pasillo, patio, 3 habitaciones, baño completo, jardín al fondo y escalera a dos terrazas con piso de baldosas. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Según título consta de 10 mts de frente al NE por 32 mts de fondo. Superficie total 320m². Linda al NE con calle Segurola; al NO con lote 25; al SE con fondos lotes 23,22 y 21 y al SO con parte del lote 20. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 89; Manz. 91; Parc. 24. Deudas por O.S.N. $ 2.904, al 14/10/92 (fs. 20) y Municipalidad $ 1.877 al 10/4/92 (fs. 47). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 100.000,- Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se exhibe los días 18, 19 y 21 de marzo de 1994 de 14 a 16 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública y con la presencia del martillero. Mayores informes en la oficina del martillero o Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 9/3 Nº 378 v. 15/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTANGELO, JUAN JOSE y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 17.145 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-11 GTL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.792.949, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B37G-005732, Berlina (5) Puertas, Dominio: B-2.184.982. Base: (50 % de la deuda) $ 350.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Libre de efectos personales, guardabarros delantero izquierdo con abolladura, baúl lado derecho con abolladura. El bien no posee radio ni antena ni pasacassette. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/3 Nº 75.754 v. 10/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SNEIFER, TERESA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.085 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.838.198, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-022005, Dominio: B-2.276.936. Base: (50 % de la deuda) $ 3.239,84.- "Al contado y mejor postor", Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 47, frente parrilla rota, acrílico tablero rayado, falta patente delantera, con equipo gas marca GMC, marca Renault, rueda de auxilio y crique, sin radio, sin documentación, funcionando con las cuatro gomas en uso. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/3 Nº 75.753 v. 10/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Francisco Roca con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MECCA, MARCELO DAMIAN y Otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 21.947 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Chevette, modelo 5C69 JN, año 1992, motor de marca GMC Nº 1ILL11VNI-3291 Dominio: C-1.548.491, Tipo sedán. Sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado, una de auxilio en regular estado, una herramienta sacarruedas, un crique, una radio, con pasacassette, marca Philips 668 DDF, una antena, sin abolladuras, con vidrio puerta derecha roto, óptica delantera bajada, cerraduras forzadas de puertas delanteras. El demandado hizo entrega de la cédula verde y 1 llave. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 9/3 Nº 75.752 v. 10/3/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FASCIOLO Y BANZATO, CARLOS ARMANDO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 20.509 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 Berlina Txe, año 1990, motor de marca Renault Nº 5.509.003, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-48-S-003670, Dominio: C-1.495.727. Base: $ 14.000.-, "Al contado y mejor postor", Seña: 30 %, Comisión: 8 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 79/80, no posee radio ni pasacassette, cuatro ruedas en regular estado de uso, dos espejos retrovisores exteriores, con ralladuras en el capot, rotura en babero y parrilla. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/3 Nº 75.755 v. 11/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º, hace saber por dos días en los autos "GURA MARIO, s/Quiebra" Expte. Nº 19.790, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el miércoles 16 de marzo de 1994, a las 11,30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. Un conjunto de máquinas muebles y

elementos para artes gráficas, destacándose una máquina slocker c/motor gulotera, máquina con rodillo, etc., muebles con elementos de tipografía, letras de molde y matricería; Elementos de librería, papelería y juguetería, etc. detallados a fs. 282/89. Base $ 3.200.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 8 % de comisión, más IVA, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs. Los bienes se exhibirán los días 14 y 15 de marzo de 10 a 12 hs., en calle Nicaragua 4942, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/3 Nº 75.722 v. 10/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50